



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

[www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 837

Bogotá, D. C., viernes, 23 de julio de 2021

EDICIÓN DE 68 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
[www.secretariassenado.gov.co](http://www.secretariassenado.gov.co)

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

### COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA NÚMERO 01 DE 2020

(julio 22)

Sesión Ordinaria Virtual

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 17:00 horas del día miércoles 22 de julio de 2020, se reunieron en el salón virtual plataforma G-suite, la Comisión Séptima Constitucional Permanente, los honorables representantes miembros de la misma, presidiendo la doctora Norma Hurtado Sánchez.

#### **La Presidente:**

Buenas tardes honorables congresistas, doctor Orlando, buenas tardes al señor Vicepresidente al doctor Henry Fernando Correal, muy buenas tardes a todos los amigos que nos ven a lo largo y ancho de Colombia también muy buenas tardes hoy 22 de julio del 2020, primera sesión de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, para aperturar el Período Legislativo 2020-2021, señor Secretario por favor sírvase abrir el registro de la Comisión Séptima.

#### **El Secretario:**

Sí, Presidente, ya se pueden registrar, está abierto el registro de la sesión de la Comisión Séptima, Presidente ya se están registrando está abierto el registro de la Comisión Séptima de la Cámara de la sesión de hoy 22 de julio del 2020.

#### **La Presidente:**

Gracias, señor Secretario, señor Secretario sírvase informar al señor Presidente de la honorable

Cámara de Representantes que ya nos encontramos abriendo registro tal como había sido acordado para las 17:00 horas.

#### **El Secretario:**

Sí, Presidente se les pide a los asesores de la Comisión y a los asesores de Presidencia de la cámara que llamen al Presidente al doctor Germán Blanco y a la mesa directiva de la Cámara de Representantes para que se haga la instalación de la Comisión Séptima período 20 Julio de 2020 - 20 julio del 2021. Presidente le quiero certificar que están ingresando los Representantes en este momento hay quórum decisorio, pero esperemos que todos se están registrando.

#### **La Presidente:**

Sí, señor Secretario vamos a esperar el registro del total de integrantes de la Comisión Séptima de la Cámara.

#### **El Secretario:**

Por favor informarle al doctor Cristo, que falta registrarse, Cristo Correa Jairo Humberto.

#### **La Presidente:**

Representante doctor Cristancho buenas tardes y Representante Benedetti buenas tardes, por favor comprueban que se hayan podido registrar en la plataforma Meet, perdón, en la plataforma de votaciones.

#### **El Secretario:**

Presidente estamos esperando el que se registre el Representante Cristancho Tarache Jairo Giovanni y el Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo.

**La Presidente:**

Gracias Secretario quisiera pedirle un acompañamiento al ingeniero de sistemas Jefferson para que nos recuerde, uno es entrar Meet, y lo otro es entrar a la plataforma de votación y de registro, eso se hace a través de Chrome.

**El Secretario:**

Si quiere Presidente le cedo mi curul al ingeniero para que pueda explicarles.

**La Presidente:**

Señor Secretario fuera tan amable sírvase darle lectura a los que están ya registrados para verificar el quórum y dar inicio a esta sesión.

**El Secretario:**

Presidente, entonces están registrados ya Ángela Sánchez, Carlos Acosta, Faber Muñoz, Fabián Díaz, Henry Correal, Jairo Cala, Jairo Cristancho, Jairo Cristo, Jennifer Arias, John Murillo, Jorge Benedetti, Jorge Gómez, Jorge Correa, Juan Echavarría, Juan Reinales, María Soto, Mauricio Toro, Norma Hurtado y Ómar Restrepo, según el sistema me permito certificar la asistencia de los 19 representantes hay quórum decisorio Presidente, y están todos los honorables representantes miembros de la Comisión Séptima presentes aquí en la plataforma virtual, Presidente.

**La Presidente:**

Señor Secretario sírvase leer el Orden del Día para presentarlo a consideración de los honorables Congresistas.

**El Secretario:**

Sí, Presidente.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO****CÁMARA DE REPRESENTANTES****LEGISLATURA 2020 - 2021**

Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2020 al 16 de diciembre de 2020)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE****ORDEN DEL DÍA**

Fecha: julio 22 de 2020

Hora: 5:00 p. m.

Lugar: Salón Virtual plataforma G-Suite, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

De acuerdo con el artículo 215 de la Constitución Política y teniendo en cuenta el Decreto número 417 del 2020, por el cual se declara un estado de emergencia económica, social y ecológica. Que mediante las Resoluciones números 0777 y 1125 de 2020, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes resolvió que mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto, impiden la participación física de los Representantes a la Cámara para el desempeño de sus labores, se permite que todas y cada una de las funciones que le corresponden a los Representantes a la Cámara, de acuerdo con la Constitución Política de Colombia y la Ley 5ª de 1992, así como la de sus funcionarios y trabajadores, puedan realizarse a través de medios virtuales, digitales o de cualquier otro medio tecnológico. Por lo anterior, se procede en la siguiente forma teniendo en cuenta la presunción de legalidad:

**I.****Llamado a lista y verificación del quórum****II.****Instalación de la Comisión por parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para la legislatura del 20 julio 2020 – 20 de junio 2021 (Artículos 37 y 38 Ley 5ª/92)****III.****Elección Mesa Directiva de la Comisión Séptima Constitucional Permanente de acuerdo con los artículos 40, 131 y 136 de la Ley 5ª de 1992 y el artículo 10 de la Ley 3ª de 1992.****Postulación, elección y posesión del Presidente de la Comisión Séptima Constitucional Permanente para el período legislativo 20 de julio de 2020 a 20 de julio de 2021.****Postulación, elección y posesión del Vicepresidente de la Comisión Séptima Constitucional Permanente para el período legislativo 20 de julio de 2020 a 20 de julio de 2021.****IV.****Negocios sustanciados por la Presidencia**

Ha sido leído el Orden del Día Presidente lo puede colocar a consideración.

**La Presidente:**

Una vez leído la Orden del Día lo pongo a consideración, continua en consideración el Orden del Día, anuncio que va a cerrarse, se cierra, señor Secretario sírvase abrir el registro virtual para la votación del Orden del Día hoy 22 de julio del 2020.

**El Secretario:**

Si Presidente, se abre el registro por orden de la Presidencia, ya pueden hacer su votación los honorables representantes en la plataforma.

**La Presidente:**

Señor Secretario por favor sírvase informar a esta Mesa Directiva, sí ya tenemos decisión respecto del Orden del Día

**El Secretario:**

Presidente, hay 18 honorables representantes de los 19, que han aprobado el Orden del Día, falta una persona por votar, yo le quiero certificar la aprobación del Orden del Día con 18 honorables representantes.

**La Presidente:**

Señor Secretario cerramos la votación para la aprobación del Orden del Día, siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

**El Secretario:**

Ha sido aprobado el Orden del Día, y el siguiente punto del Orden del Día es el segundo punto que es instalación de la Comisión por parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes para la legislatura del 20 de julio del 2020 al 20 de julio del 2021 artículo 37 y 38 de la Ley 5ª de 1992.

**La Presidente:**

Muchísimas gracias, señor Secretario es para mí un placer como Presidente de la Comisión Séptima darle la bienvenida a nuestro Presidente al doctor Blanco, a la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca, nuestra primera Vicepresidente, nuestra mujer Vicepresidente de este nuevo período legislativo y darle una bienvenida muy formal al doctor Mantilla, nuestro honorable Secretario, desearles lo mejor en este nuevo año de legislatura que trabajemos unidos por Colombia en tanto lo necesita que tengamos la capacidad de conciliar, ser resilientes, de tener la posibilidad de mandar un mensaje contundente al país doctor Blanco, que esta Cámara de Representantes a pesar de la adversidad, a pesar de la pandemia le cumplió al país y ahora usted recibe una posta que no va a ser fácil pero con su grandeza, su profesionalismo y su capacidad de trabajo será beneficiosa para todos los colombianos esta Mesa Directiva, esta Comisión Séptima les desea lo mejor, bienvenido doctor Blanco.

**Doctor Germán Blanco Álvarez Presidente Cámara de Representantes:**

Muy buenas tardes para todos y cada uno de los 19 miembros de esta la Séptima Comisión Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, quiero saludar especialmente a la Mesa Directiva a la doctora Norma Hurtado,

Presidente hasta el día de hoy, a Henry Fernando Correal Vicepresidente, a Orlando Guerra, nuestro ex compañero en el Congreso y Secretario de la comisión y Emiro González Subsecretario, felicitarlos por la labor cumplida en este año legislativo, en una comisión con una incidencia social muy alta, que ha entregado unos productos legislativos, previa discusión a la plenaria, muchos de los cuales hoy son leyes de la República; responsabilidad que no será menor en el año que inicia como legislatura.

Quiero contarles que desde las 9:00 de la mañana venimos haciendo un periplo por las comisiones constitucionales en orden aritmético, no participando de postulaciones ni de elecciones, sino acompañando la inauguración del año legislativo, toda vez que, doctora Norma, la Ley 3ª del 92 en su artículo 7º establece que la instalación de las Comisiones Constitucionales se hace una vez para el cuatrienio, se hace el 20 de junio o el 21 de julio del año 2018, que es cuándo inicia el período constitucional, yo no estoy instalando sesiones de la Comisión para legislatura, estoy acompañando la inauguración de la legislatura y eso lo establece la ley, y he querido venir a hacerlo en compañía de la Mesa Directiva; acá está la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca, que es el reflejo directo del género, pero también de la participación étnica y de departamentos que, como el Chocó, hacen parte de la mal llamada otra Colombia.

El honorable Representante Germán Navas Talero, que desde las 9 de la mañana y hasta hace media hora nos acompañó en las 6 Comisiones anteriores, pero tenía obviamente obligaciones respecto de su salud, que generaron su ausencia en esta la Comisión Séptima, y el Secretario general doctor Jorge Humberto Mantilla. Es un mensaje de la Mesa Directiva en conjunto a las Comisiones Constitucionales a quiénes hoy son su Mesa Directiva y lo van a hacer mañana, de un trabajo mancomunado, de una interacción para que el significado de la Cámara de Representantes sea responsabilidad de todos y no única y exclusivamente de la Mesa Directiva. Quiero llamar la atención señora Presidente con una cifra de lo que va a ser nuestro año legislativo, y la Comisión Séptima no es la excepción, por los fundamentos sociales de sus discusiones y de los proyectos que acá llegan, en dos días del 20 de Julio al día de hoy miércoles 22, se han radicado 250 proyectos en la secretaría de la Cámara de Representantes, una cifra récord en la historia reciente del Congreso de la República, en la cámara baja, que obviamente tiene incidencia en la virtualidad en la terminación del año legislativo anterior; en el receso se volvió, en un momento dado, que la participación a través de iniciativas superara las expectativas que tenían los mismos miembros del Congreso, 250

proyectos, la mayoría de ellos proyectos de ley y algunos proyectos de acto legislativo, la mayoría de ellos de iniciativa parlamentaria y unos muy pocos de iniciativa del ejecutivo, y esto sin contar las radicaciones que se han hecho en la secretaria general del Senado de la República, estoy seguro no son menos de 150 los proyectos que en dos días han sido allí radicados, la mayoría de ellos también proyectos de ley y la mayoría de ellos también de iniciativa parlamentaria, mal contados.

Estamos hablando en 2 días de cerca de 400 proyectos, cifra récord que tiene toda la transversalidad con toda la temática y toda la legitimidad por la iniciativa parlamentaria y por la iniciativa del ejecutivo, pero que dan fe de lo que tendremos que trabajar arduamente desde las comisiones y en plenaria en el año legislativo que estamos iniciando. Quiero agradecerle a usted doctora Norma, a la Mesa Directiva que está terminando el compromiso que tuvieron con la legislatura anterior y con el Congreso, con la Cámara de Representantes e incitar a quienes ustedes elijan como Mesa Directiva para que no sean inferiores al resto, sino que superen las expectativas y para que trabajen mancomunadamente con la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes. Quiero doctora Norma le permita a la doctora Astrid Sánchez, en calidad de primera Vicepresidente... y al doctor Jorge Mantilla, también como Secretario, como gesto y garantía del trabajo que queremos hacer consensuado y concertado con las Comisiones Constitucionales desde la Mesa Directiva de la Cámara, saludar también la presencia de nuestro Subsecretario de la Cámara de Representantes, que en las últimas dos comisiones ha estado acompañándonos, muchas gracias para todos y un feliz y exitoso año legislativo.

**La Presidente:**

Muchísimas gracias, doctor Blanco, cómo no doctora Astrid Sánchez, tiene usted el uso de la palabra.

**Doctora Astrid Blanco Primera Vicepresidente Cámara de Representantes:**

Gracias, señora Presidente, un saludo especial a todos los miembros de esta Comisión Séptima, un saludo especial a quienes la acompañan en esta Mesa Directiva como es Henry Fernando Correal Vice, a Orlando Guerra como Secretario y a Emiro Enrique González como Subsecretario, como decía nuestro Presidente, el doctor Germán Blanco, nosotros nos encontramos aquí para acompañarlos a esta nueva instalación de la nueva Mesa Directiva, agradecerles infinitamente a esta Mesa Directiva, porque sé que en todos esos proyectos sociales jugaron un papel muy importante para el país, y yo tengo una experiencia bastante enriquecedora con esta Comisión, de las mejores experiencias que he

tenido en el Congreso ha sido en esta Comisión, cuando tuvieron a bien aprobar el proyecto del certificado étnico empresarial, un proyecto que uno puede decir llegó como en pañales y en esta Comisión se enriqueció, en esta Comisión todos a uno dando su aporte para que este proyecto tuviera dientes como uno decía, involucrando al Ministerio de Hacienda, involucrando el Ministerio de Trabajo, y sé que es un proyecto es bastante importante para el país, porque aquí están a todos los grupos étnicos, y que estamos impactando en temas muy importantes para el país y mucho más en esta pandemia como es el tema de la pobreza, como es el tema del alto índice de desempleo y que ustedes jugaron un papel demasiado importante, la nueva Mesa Directiva va a tener que jugársela por qué la mesa directiva que hoy está hizo las cosas muy bien y sé que ustedes no van a ser inferiores a este reto, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes en cabeza del doctor Germán, el segundo Vicepresidente el doctor Germán Navas Talero y nuestro Secretario Mantilla estamos aquí para ofrecerle nuestra confianza, nosotros queremos trabajar con decoro y estar más cerca a cada una de las Comisiones, que sientan que está en su mesa directiva y que nosotros necesitamos darle un mensaje al país de confianza y recobrar el prestigio de esta célula congresional, muchas gracias.

**La Presidente:**

Gracias a usted doctora Astrid, Secretario, doctor Mantilla, bienvenido a la Comisión Séptima.

**Doctor Jorge Humberto Mantilla Secretario General Cámara de Representantes:**

Muchas gracias, señora Presidente, un saludo muy especial a usted doctora Norma Hurtado, al Vicepresidente, doctor Henry Fernando Correal, al Secretario, Orlando Guerra, mi amigo y compañero, al Subsecretario, al doctor Emiro González, un saludo especial a todos los miembros de esta importantísima Comisión, que es pilar fundamental para que el Estado pueda desarrollar un ámbito fundamental que es la justicia social, estoy aquí en compañía de nuestro Presidente, el doctor Germán Alcides Blanco, de la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca y del doctor Germán Navas Talero, específicamente no solamente para acompañarlos, sino para ratificar las instrucciones que ellos nos han dado a la secretaria general y a mis compañeros, hacemos parte de una secretaria encabezada por quien les habla, por el Subsecretario, el doctor Raúl Ávila, que está aquí, por las oficinas de relatoría y grabación que son cerca de 50 personas, funcionarios todos muy dedicados al cumplimiento del deber, pero tenemos unas instrucciones precisas que nos ha dado esta nueva Mesa Directiva, dar garantías, redoblar esfuerzos para que ustedes tengan las condiciones necesarias y asesoría correspondiente

para lograr las metas que se han trazado en todo lo que hacemos, una gran conciencia social y sobre todo el trabajo que se ha ido acentuando en los últimos años para buscar el acercamiento de la sociedad civil al Congreso de la República, no es fácil la tarea, pero quiero decirles a ustedes.

Este va ser un Congreso admirable, lo viene haciendo, se conoce el temple no solamente en las épocas de vacas gordas, sino en las épocas difíciles y ahí a salido el pundonor, la conciencia social y la entrega total de parte de cada uno de ustedes y especialmente en esta Comisión, entonces en las dificultades, en medio de esta pandemia el Congreso se ha sobrepuesto y hoy esa cantidad de proyectos que nos ha relacionado el señor Presidente en la tarde de hoy, y que de comisión a comisión va creciendo, él me está preguntando permanentemente cuántos proyectos van, y empezamos con ciento y algo y ya vamos o más de 200 proyectos, implica pues un gran trabajo de las comisiones, pero nos va a tocar en las plenarias también y obviamente en el resto del Congreso y viceversa cuando lleguen los del Senado, pero ante todo es un Congreso responsable, eficiente y para mí han cumplido la meta, como una carrera de relevos que cuando se entrega el testigo, una generación tiene que ser mejor que la otra, unos Congresistas tienen que ser mejores que los anteriores, y obviamente esta Mesa Directiva, porque cumplió también con su deber la mesa anterior va a duplicar esfuerzos ojalá para bien del país y para bien de la democracia, así que muchas gracias y ese es el compromiso, muy complacido y un honor que ustedes me hayan apoyado nuevamente el pasado 20 de julio, muchas gracias porque me dieron el respaldo unánime para seguir adelante, muy amables.

#### **La Presidente:**

Muchas gracias a usted doctor Mantilla merecida reelección, yo no quiero que ustedes se vayan a ir sin que puedan acompañarnos en una foto señor Presidente, guardando la distancia, invitar a la doctora Astrid Sánchez, al señor Secretario, y a los honorables Congresistas, por favor aquí rápidamente. Señor Secretario siguiente punto del Orden del Día.

#### **El Secretario:**

Sí, Presidente, el tercer punto del Orden del Día, elección Mesa Directiva de la Comisión Séptima Constitucional Permanente de acuerdo con los artículos 40, 131 y 136 de la Ley 5ª de 1992 y el artículo 10 de la Ley 3ª de 1992, postulación, elección y posesión del Presidente de la Comisión Séptima Constitucional Permanente para el período legislativo 20 julio del 2020 al 20 de julio del 2021, el segundo inciso es postulación, elección, y posesión, de Vicepresidente de la Comisión Séptima Constitucional Permanente para el período

legislativo 20 de julio del 2020 al 20 de julio del 2021 ha sido leído el siguiente punto del Orden del Día,

#### **La Presidente:**

Gracias, señor Secretario, honorables Congresistas de la Comisión Séptima teniendo en cuenta que esta votación se realizará de manera virtual iniciaremos por la postulación, elección y posesión del Presidente en la Comisión Séptima Constitucional Permanente para el periodo legislativo 2020-2021. Señor Secretario, teniendo en cuenta las directrices emanadas por la Presidencia de la Cámara de Representantes, esta votación se hará de manera virtual y secreta, señor Secretario sírvase abrir las postulaciones, le pido a los honorables Congresistas me escriban por el chat de esta virtualidad. Señor Secretario necesito al doctor Jefferson, necesito que acompañe esta virtualidad, voy a designar la comisión escrutadora para aperturar postulación a la Presidencia de la Comisión Séptima, nombrando la comisión escrutadora así; honorable Representante Carlos Acosta, de Colombia Justa y Libre, honorable Representante Faber Muñoz, del Partido de la U y el honorable Representante Henry Fernando Correal, del Partido Liberal, ahora señor Secretario le pido que me acompañe a revisar el chat para saber quiénes se han inscrito como voceros de los partidos para hacer las respectivas postulaciones.

#### **El Secretario:**

Doctora en este momento está el doctor Henry Fernando Correal Vocero del Partido Liberal, se han inscrito también el doctor Jorge Alberto Gómez Gallego, a nombre del Polo, esta Jhon Arley Benítez y el honorable Representante Faber Alberto Muñoz, del Partido de la U, estas son las personas que han pedido la palabra en el chat Presidente.

#### **La Presidente:**

Doctor Henry Fernando Correal, tiene usted el uso de la palabra el nombre del Partido Liberal.

#### **Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:**

Muchas gracias, señora Presidente, un saludo a todos los honorables Congresistas de la Comisión Séptima, al señor Secretario, hoy me corresponde como vocero de la bancada del Partido Liberal en aras y respetando los acuerdos interpartidistas manifestarle a la Comisión que la bancada del Partido Liberal para presentar va a presentar dos candidatos, va hacer dos postulaciones para el cargo para la designación de Presidente de nuestra Comisión los postulados por el Partido Liberal para la Presidencia, para el periodo 2020-2021 son el doctor José Luis Correa López y el doctor Juan Diego Echavarría Sánchez, en aras de los principios

liberales de nuestro partido y con el ánimo de ejercer un ejercicio democrático hemos decidido al interior de la bancada que la Comisión en su sabio entender designe con el favor de las mayorías el Presidente liberal para este periodo constitucional, entonces señora Presidente como vocero del Partido Liberal se postula al doctor José Luis Correa López y al doctor Juan Diego Echavarría como candidatos a la Presidencia de la Comisión Séptima.

**La Presidente:**

Gracias doctor Henry, doctor Jorge Gómez partido Polo Democrático Alternativo.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gomes Gallego:**

Gracias, señora Presidente, yo estoy como medio sorprendido, quiero que me aclaren un asunto porque a mí me llegó una comunicación con el logotipo del Partido Liberal, y dice que los voceros del partido que la banca decidió que los voceras Ángela María Gaitán Ángela, Andrés David Calle Aguas y Víctor Manuel Ortiz Joya y en esa comunicación dice que la bancada decidió que para la Presidencia de la Comisión Séptima el postulado era el doctor José Luis Correa, entonces yo entro aquí en una confusión, porque yo tengo la decisión de postular al doctor José Luis en base a esta comunicación y en base al respeto de los acuerdos que hicimos, los acuerdos es que la institucionalidad de los partidos postula, y según esto a menos que este documento sea falso yo quiero que me aclare si este documento que me hizo llegar el doctor José Luis Correa es falso, porque si es falso entonces, es falso, el doctor Juan Diego tuvo la gentileza y yo le agradezco mucho de llamarme en estos días a pedirme que lo acompañara en su postulación y él puede dar fe que le dije con claridad que yo votaba por el que fuera el candidato oficial del Partido Liberal, porque ese fue el acuerdo que hicimos y si aquí en la Comisión los del Partido Liberal se dividieron y hay un sector que pretende desconocer los acuerdos pues creo que es darle una patada al tablero de ajedrez y creo que no es conveniente algo muy similar recuerden pasó cuando elegimos a la doctora Norma.

Yo había hablado con el doctor Faber antes de terminar la legislatura y le había dicho que si él era candidato del Partido de la U yo lo acompañaba con todo gusto, pero al final cuando la doctora Norma llegó con su postulación llegó con los certificados de que ella era la candidata oficial del Partido de la U, y votamos por la doctora Norma en cumplimiento de los acuerdos, así que yo tengo que presumir que lo que dice el doctor Correal según eso este comunicado es espurio, no es cierto, ahí quedé con una confusión si el comunicado es cierto yo les pido que respetemos la decisión del Partido Liberal qué es la decisión de acompañar al doctor José Luis, y en caso contrario, pues ya miraremos

nosotros como oposición que haremos frente a esto, pero yo le pido al doctor Correal que me diga si este comunicado es falso entonces porque lo que acabo de oír es que el Partido Liberal está postulando dos candidatos uno no puede postular dos candidatos o dejar en libertad para votar con él quien sea podríamos votar para Reinales según eso, pero lo que dice este comunicado es distinto a lo que nos dice el doctor Correal, yo me reafirmó el Polo respeta sagradamente los acuerdos, ninguno de los dos tiene señalamientos de corrupción o cosa que impidiera votar por ellos, que nos pusiera la situación incómoda de votar por alguien que está cuestionado, no, ese no es el problema, el problema es que hay unos acuerdos que la institucionalidad de los partidos la que postula y aquí veo una cosa distinta a lo que nos dice doctor Correal si el comunicado es cierto yo postulé al doctor José Luis Correa, pero si me demuestra que es falso pues ya miraremos.

**La Presidente:**

Gracias, Representante Gómez, seguimos con las postulaciones doctor John Arley Murillo, doctor Faber Muñoz.

**Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:**

Gracias, Presidente, tengo el honor hoy de postular a una persona que ha sido un muy buen compañero de Comisión, una persona de bien, liberal, que además ha hecho un esfuerzo grande por tener una historia académica que es envidiable dentro del Congreso, abogado con 3 especializaciones en derecho público, derecho administrativo, en derecho de la infancia y adolescencia, con maestría en derecho administrativo, pero que además tiene una ruta y una experiencia en lo público que también lo hacen merecedor de asumir una responsabilidad como es la de liderar esta Comisión, además de ser ex personero, ex Secretario de despacho, profesor universitario, asesor de entes públicos, fue Alcalde de un municipio de Antioquia, fue catálogo en su momento o el mejor Alcalde del país y del departamento, por todos esos motivos yo quiero postular en nombre del Partido de la U, al doctor Juan Diego Echavarría Sánchez para que sea Presidente de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes.

**La Presidente:**

Gracias honorable Representante Faber, siguen las postulaciones. Doctor Jhon Arley tiene usted la palabra.

**Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Presidente gracias, un saludo a todos los compañeros al doctor Germán Blanco nuestro

nuevo Presidente a la doctora Astrid Sánchez al doctor Mantilla a todos los compañeros no sin antes aprovechar este espacio Presidente para dar un saludo y un reconocimiento a la Mesa Directiva que nos acompañó en este año tan difícil que nos tocó reinventarnos en medio de esta pandemia a usted Presidente doctora Norma reconocerle el trabajo y el esfuerzo que dejó muy en alto esta Comisión fue la comisión que empezó a dar el ejemplo del trabajo en la virtualidad los primeros que empezamos a trabajar la comisión que más proyectos de ley paso a plenaria con sentido social; al doctor Henry Correal su coequipero en la mesa directiva, y también al Secretario al doctor Orlando de verdad que el reconocimiento a ustedes por haber llevado bien esta comisión en medio de las dificultades que implicó el adaptarnos a esta virtualidad no quería dejar pasar la oportunidad para de verdad hacer este reconocimiento público, en mi caso Presidente quiero también participar en ésta postulación, entendemos que es al Partido Liberal a quién le competen esta dignidad este año y queremos en el caso mío como Presidente del partido Colombia renaciente y su representante en el congreso postular a un compañero con quien hemos tenido siempre las mejores relaciones que ha sido muchas veces el faro jurídico para la toma de decisiones en esta Comisión, al doctor Juan Diego Echavarría Sánchez, abogado de profesión, con varios cursos de posgrado, y de maestría, ex Alcalde, asesor del municipio, personero, una persona también dedicada a la docencia con una amplia trayectoria a quién postulo Presidente para la Presidencia de este periodo que iniciamos en la Comisión Séptima, muchas gracias.

#### **La Presidente:**

Gracias doctor John Arley por las palabras, doctora María Cristina Soto se prepara el doctor Acosta y el doctor Mauricio Toro y el doctor Ómar de Jesús.

#### **Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:**

Gracias Presidente, quiero enviarle un saludo muy especial a la Mesa Directiva del Congreso al doctor Germán Blanco a la Vicepresidente y al doctor Mantilla, Secretario de la cámara, a ustedes también a la mesa directiva saliente quiero también celebrar no quisiera quedarme atrás y felicitarla de verdad Presidente a usted y a toda la Mesa Directiva por ese gran trabajo que hicieron en la Comisión Séptima por sacar adelante tantos proyectos importantes en esta crisis que vive nuestro país de la pandemia y que esta Comisión fue importante en su trabajo donde hicimos control político para sacar adelante todos estos temas, entonces felicitarlos de verdad, yo pienso que hoy la Comisión Séptima jugó un papel muy importante, y usted ha dejado

muy en alto ante el congreso yo quiero felicitarla a usted como mujer, las mujeres somos mujeres decididas, guerreras, trabajadoras, juiciosas, entonces quiero aprovechar también porque quiero hacer la debida postulación como miembro única del partido conservador a un amigo a quien admiro y a quién respeto como es el doctor Juan Diego Echavarría Sánchez, Representante a la Cámara por el Partido Liberal por el departamento de Antioquia, yo también me ciño a los compromisos que es con el Partido Liberal, pero quiero reconocer en este joven representante del partido y Representante por Antioquia por ser una persona juiciosa por ser esa persona dedicada, con la capacidad, una persona centrada como el dicho a quien admiro, Juan Diego, es abogado, magíster y especialista en diferentes áreas del derecho, ha sido elegido por voto popular para la alcaldía del municipio de la Estrella en Antioquia como Representante a la Cámara para el 2018, 2022, se ha desempeñado como personero, Secretario de despacho, profesor de varias universidades, litigante, entre los reconocimientos está como mejor Alcalde en el área metropolitana, y mejor Alcalde del país en el año 2015, uno de los 10 dirigentes jóvenes más importantes del país, hoy coloca su nombre para tan alta dignidad como Presidente de la Comisión Séptima, la comisión social del Congreso, la comisión más importante que hoy tiene el congreso porque desde aquí nosotros trabajamos juiciosamente para sacar adelante un país, entonces como miembro del partido conservador hoy postulo al doctor Juan Diego Echavarría Sánchez como Presidente de la Comisión Séptima, muchas gracias Presidente.

#### **La Presidente:**

A usted doctora María Cristina por sus palabras, doctor Carlos Acosta Colombia Justa y Libre.

#### **Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Gracias, Presidente, permítame iniciar haciendo un reconocimiento a toda la Comisión Séptima pero especialmente a la Mesa Directiva encabezada por usted señora Presidente, al doctor Henry Correal, a nuestro Secretario el doctor Orlando Guerra de la Rosa, por el trabajo tan juicioso y tan fructífero que tuvo la comisión durante tal vez una de las épocas más difíciles que ha enfrentado nuestro país, creo que se batieron récord en control político, en audiencias de participación ciudadana, en estudio de proyectos, y definitivamente creo que esta Comisión estuvo a la altura de las circunstancias en medio de esta difícil pandemia que nos preocupa a todos los colombianos, me llama la atención señora Presidente que se estén invocando aquí en medio de esta elección el cumplimiento de acuerdos por algunos partidos, en nuestro partido hemos discutido mucho el tema porqué debo recordar

qué hace algunos meses cuando nos correspondía el cupo en el Consejo Nacional Electoral siendo una minoría miembros de una plancha, la mayoría de los partidos nos dieron la espalda y solamente ese día se pararon y se retiraron de la sesión el Centro Democrático, y el partido Conservador, nosotros hemos visto cómo se acude a esa figura de respeto a los acuerdos cuando le convienen a los partidos, por eso nuestra bancada en el senado decidió el voto en blanco en esa votación del 20 de julio y hemos quedado en libertad para poder hacer nuestras postulaciones, y elegir en la Cámara de Representantes, así es que como vocero del partido en la Cámara de Representantes quiero postular para Presidente de la Comisión Séptima a nuestro compañero, el doctor Juan Diego Echavarría por el Partido Liberal y como Vicepresidente de la Comisión al doctor Faber Muñoz del Partido de la U, Presidente, muchas gracias.

#### **La Presidente:**

A usted doctor Acosta por las palabras, igualmente el acompañamiento hecho por todos los miembros de la Comisión hizo posible que todo nuestro trabajo fuera reconocido y sirviéramos a nuestro país doctor Mauricio Toro tiene usted la palabra por el Partido Verde.

#### **Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Muchas gracias Presidente, un saludo a todos los compañeros que están en este momento en la sesión al Presidente de la Cámara de Representantes, al Vicepresidente, al Secretario de la cámara y de la Comisión, yo tengo la misma inquietud de Jorge Gómez frente al documento que circuló el Partido Liberal firmado son los voceros y por el Secretario para postular al doctor José Luis Correa, yo lo que trato es de respetar los acuerdos que los mismos partidos envían, que si en ese caso fuera el doctor Echavarría pues estaría votando por el doctor Echavarría, yo tengo una confusión allí porque tanto el Secretario, como el Partido Liberal, y los voceros qué salen en ese documento pues dicen nuestro candidato y nuestro respaldo está para el doctor José Luis Correa, entonces yo quedo como con una confusión porque yo cuando recibí la llamada también de Juan Diego a quien en lo personal respeto mucho y admiro por su recorrido y su hoja de vida tiene todas las credenciales para ser Presidente de la Comisión como el doctor José Luis eso no está en tela de juicio aquí no es el punto de quién es la persona sino del respeto por un documento que envía el mismo partido, entonces yo siento que aquí la Comisión se está volviendo esa costumbre de irrespetar esos acuerdos, y es autonomía interior de los partidos con la doctora Norma también fue una discusión muy incómoda para nosotros fue una pelea de magnitudes enormes

en ese momento incluso me acuerdo que se tuvo que suspender la instalación de la Séptima, y eso fue de conocimiento público porque también se violaron esos acuerdos internos de las postulaciones de los partidos.

Entonces yo quedo como sorprendido que se sea como el común ahora de esta Comisión patear el tablero de ajedrez como dice Jorge, no respetar los acuerdos, y simplemente pasar por encima de lo que los mismos voceros de los partidos y el Secretario general dicen una comunicación, como si entonces se nos ahorita se nos fuera volver costumbre saltarnos cualquier proceso, y eso nos deja muy preocupado entonces yo insisto en que yo sí quisiera que me aclararan porque quedo con la misma duda si es que ese documento no es cierto, o sí ese documento no tiene validez alguna, para poder tener la tranquilidad entonces de ver como votamos y eso también aplica ahora también ahora para Vicepresidencia si no hay acuerdos, entonces en el principio se podría postular cualquier persona a la Vicepresidencia ahorita porque entenderíamos que no se respetan, entonces yo quiero esa claridad para poder saber nosotros habíamos tenido en ese documento como Partido Verde pues al doctor José Luis Correa que es a quien postulamos en este momento, pero permítanos conocer ese documento es falso, ese documento no representa al partido, nos engañaron con ese documento para saber oficialmente a quien postulamos con la respuesta de eso pero por ahora yo mi ciño al documento que envían los voceros y Secretario General del Partido Liberal, que es el doctor José Luis, que insisto si en ese caso fuera el doctor Juan Diego lo haría porque reconozco su seriedad, su trayectoria y no tengo dudas de la hoja de vida de él, esto es un tema más de representatividad, muchas gracias Presidente.

#### **La Presidente:**

Gracias, doctor Mauricio, por favor el doctor Ómar de Jesús Restrepo, y se prepara el doctor Jairo Cristo.

#### **Honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo:**

Buenas tardes para todas y todos, bueno primero que todo mi saludo cordial para los compañeros de la Comisión Séptima mi reconocimiento para los que hoy abandonan el gobierno pues creo que lo hicieron muy bien, me sentí representado por ellos en su parte de directiva, nosotros como partido pues también nos acogemos al acuerdo qué hicieron los partidos con relación a este tipo de dignidades la misma posición asumimos cuando Faber y Norma, a pesar de que Faber es compañero mío y yo tuve la orientación que el partido de asumir la votación en pro de quien fuera el candidato oficial por parte del partido y en esta oportunidad es lo mismo, o sea nuestra postura es la misma respetando los acuerdos

de que quien sea el candidato oficial nosotros, para nosotros primero que todo el respeto, y la palabra empeñada es una de nuestras principales divisas, en Juan Diego reconozco su capacidad, es amigo mío, es paisano también, aquí tengo que respetar el acuerdo y las condiciones del partido nuestro, por lo tanto mi voto es por José Luis Correa y también al igual que los demás compañeros espero que los compañeros del Partido Liberal nos oficialicen o nos aclaren cuál es el candidato oficial, muchas gracias.

**La Presidente:**

Gracias, doctor José Luis ya le doy el uso de la palabra para la moción terminamos la postulación con el doctor Jairo Cristo, y tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:**

Como vocero de nuestro partido Cambio Radical dentro de la Comisión Séptima quiero aprovechar primero que todo agradecerle al trabajo de la Mesa Directiva, al trabajo de Norma Hurtado un excelente trabajo, al trabajo del doctor Correal, creo que eso colocó nuestra Comisión bastante en alto, creo que hicieron un trabajo bastante impecable, y la Comisión Séptima es una comisión que dio de que hablar de manera positiva en la Cámara de Representantes, a su vez quiero felicitar a la mesa directiva en la Cámara de Representantes, al doctor Blanco, a nuestra Vicepresidente, a cada uno de los compañeros, y quiero postular el nombre de mi partido cambio radical a Juan Diego Echavarría, una persona que tiene primero conocimiento bastante del derecho público en los diferentes cargos que se ha desempeñado, como Alcalde, como personero, se ha desempeñado de muy buena manera, creemos que representaría muy bien nuestra Comisión y por eso cambio Radical quiere postular a Juan Diego Echavarría como Presidente y como Vicepresidente a nuestro compañero Faber Muñoz.

**La Presidente:**

Gracias doctor Jairo Cristo, doctor José Luis Correa tiene usted la moción que me solicitó, puede tomar la palabra.

**Honorable Representante José Luis Correa López:**

Presidente, no la verdad 5 segundos, el documento que se hizo llegar a todos es oficial del partido emitido por el Secretario del partido, pero no quiero que quede el aire que eso es un documento falso y ya me limito a eso simplemente, yo tome un acuerdo con mi compañero Juan Diego quedamos que ninguno de los dos va a emitir ninguna réplica, entonces quiero solamente qué es un documento legal, muchísimas gracias.

**La Presidente:**

Gracias doctor José Luis, no se ha inscrito ningún congresista más de esta Comisión Séptima para postulaciones, cierro las postulaciones a la Presidencia de la Comisión Séptima, y le pido a los escrutadores estén muy atentos no sé si nos acompañe algún técnico de sistemas, pero señor Secretario por favor sírvase abrir el registro para la postulación, por favor los escrutadores deben pasar acá al frente, señor Secretario sírvase abrir el registro para la votación virtual y secreta para la Presidencia de la Comisión Séptima de la Cámara.

**El Secretario:**

Por orden de la Presidencia se abre el registro de esta votación virtual secreta para elegir Presidente de la Comisión Séptima de la Cámara, ya está abierto el registro.

**La Presidente:**

Está aquí con nosotros el director de sistemas de la Cámara de Representantes el doctor Jefferson acompañando a los Congresistas escrutadores, si hay algún congresista que tenga alguna dificultad con el voto le pido informarlo a través de la plataforma, honorables Congresistas, falta una persona por votar. Doctor Cristo le pido que se conecte por su correo institucional para que logre consignar su voto.

**El Secretario:**

Estamos esperando que el doctor Cristo haga su derecho fundamental al voto, Presidente aquí estoy en compañía de los tres escrutadores.

**La Presidente:**

Gracias, señor Secretario, señor Secretario se cierra la votación para la Presidencia de la Comisión Séptima 2020-2021, por favor le pido cerrar votación, actualizar el sistema y que la comisión veedora pueda decir el resultado final.

**Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta:**

Señora Presidente como miembros de la comisión escrutadora hemos visto todo el proceso hay 19 votos, o sea que todos los representantes de la comisión votaron y los resultados son los siguientes, por el voto en blanco 0 votos, por el doctor José Luis Correa López 7 votos, por el doctor Juan Diego Echavarría Sánchez 12 votos, ha sido elegido Presidente de la Comisión el doctor Juan Diego Chavarría Sánchez para el próximo periodo de la legislatura 2020, 2021.

**La Presidente:**

Muchas gracias a la comisión escrutadora pueden regresar a sus asientos, doctor Juan Diego.

**El Secretario:**

Presidente, como lo ha dicho la comisión escrutadora ya ha dado los resultados y la secretaría certifica íntegramente lo que ha dicho la comisión escrutadora.

**La Presidente:**

Informo como Presidente de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes que los integrantes de esta Comisión han determinado por mayorías la elección del doctor Juan Diego Echavarría Sánchez como nuevo Presidente periodo 2020-2021, señor Secretario seguimos con la siguiente postulación y posteriormente la toma de juramento a nuestro Presidente, doctor Juan Diego pide la palabra para una constancia, doctor Jorge Gómez va usted de primero, qué pena no haber leído el chat.

**Honorable Representante Jorge Enrique Gómez Gallego:**

Gracias, señora Presidente, no, yo es para dejar una constancia porque nadie me respondió, es como si le hubiera hablado a una tapia, yo pregunté si la comunicación que llegó de los voceros del Partido Liberal a nombre de la bancada diciendo que el candidato a la Presidencia era el doctor José Luis era falsa y nadie me respondió yo les pido respeto cuando yo pregunto una cosa le pregunté al Partido Liberal, y el Partido Liberal no me responde primera constancia, segunda constancia es una violación flagrante a los acuerdos políticos, esta elección del doctor Juan Diego no es ilegal, pero es ilegítima porque eligieron al doctor Juan Diego violando unos acuerdos políticos a los que habíamos llegado, entonces yo les advierto una cosa la próxima elección del Vicepresidente es una elección en que el acuerdo político le corresponde al Partido de la U, pero como ustedes violaron el acuerdo de que la institucionalidad era que definía el candidato, entonces la oposición va hacer el ejercicio del derecho que le da el estatuto de la oposición para exigir que esa Vicepresidencia sea del Polo o del que defina la bancada de oposición y ahí sí es un problema que nos de acuerdo político, sino un problema legal artículo 18 del estatuto de oposición para que lo vayan consultando y miren a ver si se deciden si nos vamos a un pleito porque vamos a defender que si no respetan los acuerdos nosotros hacemos prevalecer la ley, gracias, señora Presidente.

**La Presidente:**

Gracias doctor Jorge Gómez, doctor Juan Diego Echavarría pidió usted la palabra.

**Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Gracias, Presidente, con el saludo cordial y especial para los compañeros quisiera dejar

una constancia que quede en el acta, y esto para contestarle a todos los compañeros qué se manifestaron con respecto a la elección y sobre todo por respeto al compañero Jorge Gómez, yo le quiero decir con mucho cariño y respeto mi querido doctor Gómez que la Ley 5ª es la que regula cómo se eligen las dignidades y ahí está estipulado en el artículo 131 de este estatuto el voto secreto, cuando vamos a votar por Mesas Directivas bien sea Presidente o Vicepresidente de la Comisión se tiene que garantizar el voto secreto, este artículo fue demandado por un ciudadano y llegó a estudio de la Corte Constitucional, la Corte Constitucional mediante sentencia 1017 del año 2012 declaró exequible el artículo y dijo que se tenía que respetar el voto secreto de los Congresistas y que los Congresistas actuaban de tres formas a través del voto, uno eligiendo personas que integran las demás ramas del poder público diferente a la legislativa, y ahí es donde elegimos Contralor, y ahí es donde elegimos Defensor del pueblo, en ese caso específico dice la Corte Constitucional que el voto es secreto, y que no se puede coaccionar, y tiene que estar sometido a la voluntad y a la libertad de cada uno de los Congresistas, ahí el voto no es del partido primera hipótesis.

Segunda hipótesis cuando nosotros estamos votando al inicio del período constitucional para elegir a los miembros de las comisiones y es clara la Corte Constitucional en su argumentación al enunciar que ese voto es del partido que ese voto es de la colectividad y que ellos están sometidos al régimen de bancadas, y el tercer elemento habla de la elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión en ese caso específico dice, que el voto es secreto, que hay una discusión entre parlamentarios de un mismo partido, de un mismo movimiento político, y debe primar la idoneidad y la experiencia, y el voto tiene que ser secreto y no obedece a una decisión de bancadas, y no obedece a un acuerdo interpartidista porque de lo contrario se estaría atentando contra la Constitución y la ley, usted dirá y Juan Diego de dónde saca estos argumentos usted doctor Gómez que le gusta tanto el ejercicio de la legalidad, y se lo voy a leer textualmente y lo invito le reitero es la Sentencia 1017 del año 2012 Corte Constitucional en revisión del artículo 131 de la Ley 5ª, *“En tercer lugar existe la modalidad de postulación de candidatos por los Congresistas, pero sin que se encuentre sometida al régimen de bancadas, pues incluso permite la eventual disputa entre los miembros de un partido o movimiento político por lo que se parte de la base de un ejercicio de nominación individual y no necesariamente colectiva”* (verbigracia elección de la mesa directiva o del Secretario General de cada Cámara) en esta modalidad más allá de los intereses colectivos de una organización política se

*preserva el criterio individual del congresista en lo referente a la idoneidad y experiencia de la persona que es postulada para ejercer un cargo que se somete a un proceso de elección por lo que adquiere relevancia el voto secreto*", no está hablando Juan Diego, está hablando la Corte Constitucional, y yo sí creo que la Corte Constitucional en esa revisión debe primar todos los acuerdos y además de ello además del argumento constitucional que le estoy emitiendo estos documentos los voy a anexar para que queden en el acta para que no se hable de ilegitimidad, ni ilegalidad del proceso, los voy a anexar, y además de ellos quiero decirle doctor Jorge Gómez realizamos una bancada en la ciudad de Pereira los cuatro liberales, y dentro de los cuatro liberales tomamos unas decisiones y las decisiones no pueden ir más allá de la Constitución ni de la ley, nosotros estamos sometidos al imperio de la ley y la Constitución y nos hemos caracterizado en esta Comisión por ser garantes y respetar los estatutos normativo, entonces yo no puedo admitir que usted de pronto venga a tildar la elección que hemos tenido, quiero dejar también como constancia esa acta de bancada que realizamos en la ciudad de Pereira esto para hablar de la legalidad, de la buena fe, y del debido proceso que se llevó en la elección, muchas gracias, señora Presidente.

**La Presidente:**

Doctor Jorge Gómez 2 minutos para la réplica.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Bueno no de pronto más cortico porque yo no entiendo la larguísima y cariñosa entre comillas réplica del doctor Juan Diego, porque yo nunca dije que era ilegal la elección lo dije le voy a repetir lo que dije si no ahí está la grabación, esta elección que hicieron de su nombre no es ilegal, lo que es ilegítima porque viola los acuerdos políticos que habíamos hecho el 20 de julio de 2018, eso es lo que yo dije y lo sigo insistiendo, entonces de una vez les anticipó quienes no respetan los acuerdos se ven sometidos a qué les no se lo respeten tampoco, entonces hay un acuerdo que la segunda dignidad políticamente se había acordado que era para un partido pues nosotros entonces legalmente vamos alegar que el estatuto de oposición no nos permite aspirar a esa posición estamos hablando de 2 cosas, yo no entiendo el doctor Juan Diego porque hace esa larguísima réplica para decirme que es legal su elección yo no estoy censurando la legalidad, usted es Presidente y nadie le va a demandar su elección, por qué es legal, lo que estamos diciendo es que habían unos acuerdos políticos que violaron los partidos de gobierno y habrá que averiguar, y eso lo averiguaremos porque un acuerdo político que había no se cumplió yo tengo mis sospechas, mis dudas, mis tesis, y vamos a establecerlas porque

aquí hay una disputa entre el gobierno y quiénes no estamos con el gobierno sobre distintos temas y parece ser que lo que gano aquí fue la posición del gobierno, gracias, señora Presidente.

**La Presidente:**

Gracias, doctor Gómez, doctor Juan Diego lo invitó a que me acompañe al estrado de la Mesa Directiva para la toma de su juramento y seguir con el Orden del Día.

Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez invocando la protección de Dios, juráis ante esta corporación que representa al pueblo de Colombia cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente de la Comisión Séptima Constitucional Permanente os impone de acuerdo a la constitución y la ley.

**Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Sí, lo juro.

**La Presidente:**

Si así fuere que Dios y esta corporación y el pueblo os lo premien, sino que él y ella os lo demande, señor Juan Diego Echavarría Honorable Representante de la Comisión Séptima queda usted legalmente posesionado como Presidente de esta corporación para el período 2020-2021, felicitaciones y éxitos, tome usted asiento de su curul.

**El Presidente:**

Antes de continuar con el Orden del Día Secretario quisiera agradecer primero a Dios, luego a mi familia y por supuesto a todos mis compañeros de la Comisión Séptima tanto a los que han decidido acompañarme con su voto para esta honrosa dignidad como aquellos que no me acompañaron, decirle a nuestro amigo José Luis Correa, copartidario, integrante del Partido Liberal y quién en franca lid disputó con nosotros esta dignidad que aquí tiene un compañero dispuesto a trabajar de la mano con usted, usted es un hombre muy inteligente, es un hombre muy capaz y es un hombre muy preparado en el tema de salud lo vamos a necesitar y de una vez le extiende la mano para que trabajemos de la mano, agradecer en esta legislatura que terminó a la Presidente y al Vicepresidente 2 personas que tomaron unas decisiones muy importantes y trascendentales en este Congreso de la República en otras comisiones hablan y argumentan de que fueron las primeras en trabajar en la virtualidad yo tengo que decir Presidente y Vicepresidente que ustedes tomaron una decisión adecuada y necesaria para el país y que fueron los primeros en avanzar en la virtualidad y no simplemente por el hecho de avanzar en un tema virtual sino por avanzar en la

problemática social que se estaba presentando en Colombia con efectos del Covid.

Entonces si reconocerles esa labor reconocerles esa decisión y reconocer que no dejamos ningún proyecto sin aprobar y que todo salió de nuestra Comisión, nos queda un trabajo intenso yo creo que es la Comisión más importante del Congreso de la República en este año legislativo que inicia vienen reformas importantes viene la reforma a la salud hoy la dificultad grandísima que tenemos para enfrentar la pandemia es el sistema de salud es cómo está operando, es como le garantizamos a todos aquellos ciudadanos su derecho fundamental a la salud ahí vamos a hacer vitales todos en esta Comisión con esa reforma que se viene además de ello vendrá la reforma pensional para poder garantizarle las pensiones a todas aquellas personas que accedan a este derecho y viene otra reforma importantísima qué es la reforma a la salud, hoy le quiero decir al país que es una comisión integrada por 19 representantes a la cámara, trabajadores, honrosos de su palabra, con ganas de que Colombia salga adelante y decirles que no tengan la menor duda que esta la comisión social de todos va a trabajar por este país para la reactivación económica, para garantizar el derecho a la salud y para el bienestar de todos y cada uno de los habitantes del territorio, no me queda sino agradecerles y decirles Dios les pague a todos por esta dignidad y a trabajar con esfuerzo y dedicación en esta nueva legislatura, muchas gracias a todos, señor Secretario siguiente punto Orden del Día.

#### **El Secretario:**

Sí, Presidente, estamos dentro del tercer punto del Orden del Día y entramos a la parte de la postulación, elección y posesión del Vicepresidente de la Comisión Séptima Constitucional Permanente para el período legislativo del 20 de julio del 2020 a 20 de julio 2021.

#### **El Presidente:**

Iniciamos y se abre el campo de las postulaciones para la elección del Vicepresidente de la Comisión Séptima, se abre el campo de las postulaciones y además de ello nombramos la comisión escrutadora que efectivamente va a garantizar la transparencia del proceso, nombramos al Representante Henry Correal, al Representante Carlos Acosta y a la Representante Norma, en ese orden de ideas se abre el campo de las postulaciones, estoy revisando el chat por favor pidan las postulaciones por el chat, Representante Norma Hurtado tiene usted el uso de la palabra.

#### **Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:**

Gracias, señor Presidente deseándole éxitos en su sugerencia en este nuevo año cargado de retos

y expectativas para todos los colombianos, como representante del Partido de la U tengo hoy la responsabilidad de presentar a mi compañero de bancada al doctor Faber Muñoz, una persona que ha venido demostrando su capacidad de trabajo, su conocimiento, su experticia, especialmente la sensibilidad por los temas que se tratan en esta Comisión, un hombre que representa una de las zonas con mayor dificultad en lo social, que representa al Cauca un departamento vecino a la zona que yo represento, un departamento que clama por la paz, un departamento que clama por la justicia social, por las oportunidades y él a través de su historia acompañado de su familia, de su equipo de trabajo ha llegado a esta Cámara de Representantes para asumir la representación de este territorio como miembro del Partido de la U presento la postulación del doctor Faber Muñoz como Vicepresidente de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes y pido a nuestros compañeros acompañar esta postulación.

#### **El Presidente:**

Sigue abierto el campo de las postulaciones, tiene la palabra el representante Jhon Arley Murillo.

#### **Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Presidente muchas gracias, en este momento también procedo a postular a un compañero con el que hemos venido trabajando estos 2 años representante a la cámara del Partido de la U por el departamento del Cauca con quien además tengo la oportunidad de compartir además en la comisión legal afro, por esto y también por el sentido social y la representación de un departamento tan importante del Pacífico, al cual región a la cual yo también pertenezco procedo a postular para la Vicepresidencia de la Comisión Séptima de la Cámara al doctor Faber Alberto Muñoz.

#### **El Presidente:**

Continúa abierto el campo de las postulaciones y tiene la palabra el Representante Ómar.

#### **Honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Muchas gracias, señor Presidente por concederme el uso de la palabra, nosotros hemos acordado cómo partido y como bancada de oposición postular al compañero Jorge Gómez, pues todo lo conocen por el Polo Democrático para que nos represente como la bancada de oposición en esta directiva, ya que es un derecho que tenemos como la oposición en el marco del artículo 18 del estatuto para la oposición, entonces nosotros postulamos al compañero para que sea el Vicepresidente en esta Mesa Directiva, muchas gracias.

**El Presidente:**

Continúa abierto el campo de las postulaciones, tiene la palabra el Representante Jairo Cristo.

**Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:**

Presidente muchas gracias, para la Vicepresidencia de esta comisión quiero postular a nuestro amigo Faber Alberto Muñoz es un candidato del Partido de la U avalado por ese partido, y quiero en nombre del partido Cambio Radical hacer esta postulación.

**El Presidente:**

Gracias Representante, continuando el orden de las postulaciones tiene la palabra Representante Juan Carlos Reinales.

**Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo**

Bueno buenas tardes para todos, en representación de la bancada del Partido Liberal de la Comisión Séptima, deseo postular para el cargo de Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Séptima en este nuevo período legislativo al Representante Faber Muñoz, el Representante Faber Muñoz tiene una formación académica que dice mucho de su estructura intelectual y sus conocimientos para poder desempeñar cualquier labor sobre todo en lo público donde ha dedicado su vida al servicio de los colombianos, el representante Fabe tiene 3 pregrados en ingeniería eléctrica, contaduría pública, y administración pública de igual forma tiene 3 especializaciones en finanzas públicas, gerencia social y gerencia hospitalaria, además de ello es magíster en administración pública pero a esta hoja de vida y la formación académica la precede y digamos que deja un alto de mucha confianza su trayectoria en el sector público, concejal de Popayán durante 2 periodos, ex Presidente del Consejo de esa ciudad, exdiputado del departamento del Cauca y ex Secretario de hacienda de la gobernación del Cauca, por estas circunstancias y sus condiciones humanas y su estructura como ya lo habíamos dicho tanto académica, como en lo público lo postulamos entonces como Vicepresidente de la Comisión Séptima.

**El Presidente:**

Gracias Representante, continuando en el campo de las postulaciones tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Gómez.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias, señor Presidente, en la pasada elección tuvimos un choque político, no legal porque yo no he cuestionado para nada la elección del doctor

Juan Diego es legítimamente Presidente de la Comisión, pero políticamente los partidos de gobierno, y la mitad del Partido Liberal violaron los acuerdos políticos, rompieron un acuerdo de la palabra que hay que respetar en la vida y era que el oficialismo en la institucionalidad era la que postulaba los candidatos a los cargos, el doctor Juan Diego será tranquilamente Presidente este año, respetaremos su Presidencia y apoyaremos su labor porque obviamente somos de la Comisión y nos toca trabajar en lo posible en armonía, pero ya en la elección de la Vicepresidencia ya tenemos un conflicto es legal porque aquí entonces políticamente habíamos acordado que votábamos por un cargo que le correspondía al Partido de la U, pero como ustedes no cumplieron el cargo el acuerdo para la Presidencia nosotros vamos a exigir que se cumpla el artículo 18 del estatuto de oposición, pero para quienes les gusta tanto convocar o invocar las sentencias de la Corte les pido que le peguen una leidita a la Sentencia C-018 de 2018 que habla específicamente del nombramiento de las mesas directivas de las comisiones constitucionales, este cargo legalmente si la oposición aspira a ese cargo tiene derecho a ocuparlo si no aspira pues lo puede ocupar cualquiera obviamente si la oposición no hubiera postulado ningún candidato a este cargo cualquiera de lo que están los acuerdos políticos lo pudiera ocupar pero como estamos como oposición postulando mi nombre porque yo mi auto postuló yo tengo derecho postular mi nombre también cómo soy una bancada uninominal soy el único del Polo en esta Comisión pues entonces yo me postulo a mí mismo para ocupar el cargo que le corresponde por el artículo 18 del estatuto de oposición ratificado en esta Sentencia C-018 del 2018 para que yo sea Vicepresidente de esta Comisión, y desde luego esto es una cosa que cómo es legal, si se decide que no que como el voto es secreto y que pueden votar por el que quieran, y no sé qué voten como su conciencia se los diga estimados compañeros, pero desde luego anunciamos que acudiremos a las acciones legales a que tendremos derechos como oposición para ocupar un cargo en las mesas directivas del Congreso, y de sus comisiones constitucionales, muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente:**

Gracias, Representante Jorge Gómez, continuando en el campo de las postulaciones tiene el uso de la palabra el Representante Fabián Díaz.

**Honorable Representante Fabián Díaz Plata:**

Gracias, Presidente, en razón al estatuto de la oposición el Partido Verde postula al Representante a la Cámara Jorge Gómez con el fin de que sean respetados este estatuto el cual ha sido consagrado en la República y esperamos que de tal forma Jorge Gómez ocupe esa dignidad con el fin de brindar

todas las garantías como lo establece el estatuto de la oposición en su artículo 18, gracias Presidente.

**El Presidente:**

Gracias a usted Representante Fabián, continuando en el campo de las postulaciones tiene el uso de la palabra la Representante María Cristina Soto.

**Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:**

Gracias, señor Presidente, igualmente como miembro del partido Conservador postulo al Representante Faber Alberto Muñoz para Vicepresidencia de la Comisión Séptima, muchas gracias Presidente.

**El Presidente:**

Gracias, Representante María Cristina, continúa abierto el campo de las postulaciones, sigue abierto el campo de las postulaciones, pide la palabra para postular el Representante a la Cámara Carlos Acosta.

**Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Gracias Presidente, deseo a nombre de Colombia Justa Libre, como ya lo había expresado con anterioridad, queremos postular al cargo de Vicepresidente de la Comisión Séptima al doctor Faber Alberto Muñoz en cumplimiento precisamente de los acuerdos que se han realizado entre los partidos por los compromisarios de todos los partidos al inicio de este periodo Congressional, entonces es un honor postular al doctor Faber Alberto, seguro que va a desarrollar un excelente labor en compañía de la nueva mesa directiva, muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente:**

Continúa abierto el campo de las postulaciones, el Representante Jorge Gómez nos pide una constancia, tiene usted el uso de la palabra Representante Gómez.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Una constancia muy sencilla, yo advertí que si no se respeta el derecho a la oposición a ocupar un cargo en la mesa directiva se está violando la ley, se está violando el estatuto de oposición y quiero dejar constancia de que, si lo hacen, lo harán a sabiendas de que lo están haciendo, eso era todo lo que quería dejar como constancia.

**El Presidente:**

Gracias Representante Gómez, le quiero pedir en este momento al Secretario de la Comisión que por favor nos lea el artículo 18 del cual habla el Representante.

**El Secretario:**

Sí, Presidente, voy a leer el *Artículo 18; participación del estatuto de oposición, participación en mesas directivas de plenarias de corporaciones públicas de elección popular: “Las organizaciones políticas declaradas en oposición y con representación en la correspondiente corporación pública tendrán participación a través de al menos una de las posiciones de las mesas directivas de la Cámara de las plenarias del Congreso de la República, las asambleas departamentales, los consejos distritales y de capitales departamentales, los candidatos para ocupar la plaza que le corresponda a la oposición sólo podrán ser postulados por dichas organizaciones, la organización política que hubiera ocupado este lugar en las mesas directivas no podrá volver a ocuparlo hasta tanto no lo hagan las demás declaradas en oposición, salvo que por unanimidad así lo decidan esta representación debe alternarse en períodos sucesivos entre hombres y mujeres”* ha sido leído el artículo 18, tal como está en el estatuto de la oposición Presidente.

**El Presidente:**

Gracias Secretario, es decir que me está certificando usted que es para las plenarias, tiene el uso de la palabra el Representante Jhon Arley Murillo.

**Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Presidente, gracias, no, era en igual sentido, básicamente es como yo hice una postulación del doctor Faber el cual está en un partido que no pertenece a la oposición y para que no quede aquí el ambiente de que al menos en mi caso estoy cometiendo una ilegalidad lo que quería era hacer referencia al contenido literal del artículo 18 del estatuto de la oposición que fue leído ya por el Secretario y el mismo está relacionado con los espacios que están asignados a las mesas directivas de las plenarias del Congreso en este caso estamos hablando de las plenaria de la Cámara y plenaria del Senado, y no aplica dicho artículo de acuerdo a su contenido literal a las comisiones, igualmente al leer la Sentencia C-018 de 2018 cuando revisamos en el punto 100 de la misma, cuando dice, y me permito leer señor Presidente, con relación al artículo 18 de esta ley que reconoce el derecho de elecciones políticas en la oposición a participar en las mesas directivas de las plenarias de las corporaciones públicas en las que tengan representación la Corte observa que el artículo 112 de la Constitución establece que los partidos o movimientos políticos minoritarios con personería jurídica tendrán derecho a participar en las mesas directivas de los cuerpos colegiados según su representación en ello, o sea allí y estoy leyendo un parágrafo de esta sentencia

y la misma sentencia hace alusión a que tiene que ver con las plenarias de las corporaciones públicas y mientras tanto el Congreso de la República, la plenaria del Congreso, cómo corporación o de la Cámara en este caso como corporación autónoma distinta al Senado es la plenaria donde estamos integrados todos los representantes y no hace alusión a las comisiones eso le indica la norma literalmente y también lo refiere en igual sentido la sentencia que se ha manifestado y lo hago para dejar la tranquilidad y dejar constancia que yo estoy actuando legalmente que no estamos incumpliendo ni la ley ni tampoco contraviniendo el contenido de la sentencia que acabo de leer Presidente solamente para dejar esa constancia en razón a lo dicho anteriormente, gracias.

**El Presidente:**

Gracias, Representante Murillo, tiene el uso de la palabra el Representante Fabián Díaz. Bueno mientras resuelve los problemas de conectividad el Representante Fabián Díaz, tiene la palabra el Representante Mauricio Toro.

**Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Presidente, gracias pero yo creo que ya retomó la conexión el doctor Fabián, lo primero Presidente es que yo le quisiera pedir a usted pues en adelante todas las garantías para nosotros los miembros de la oposición, yo lo reconozco a usted como una persona garante, como una persona supremamente conocedora de toda la Constitución y las leyes, pero también como una persona que hoy asume el cargo de Presidente de la Comisión, no de un partido, no de un sector, sino de todos los que estamos aquí representados que tenga usted muchísimo cuidado con los juicios de valor y con las respuestas queda, porque ahorita pues se pidió al Secretario que se leyera algo, pero usted no puede estar tomando decisiones, ni haciendo comentarios de juicios de valor porque usted hoy es el Presidente de toda la comisión y aquí hay representación de partidos independientes, de partidos de oposición, y de partido de Gobierno y todos exigimos las mismas garantías y no podemos empezar con el pie izquierdo y reitero que reconozco en usted una persona sensata y una persona respetuosa de esos derechos como liberal que es de las garantías del cada uno de nosotros, entonces yo quiero empezar dejando esta constancia haciéndole ese llamado de atención porque no podemos empezar así en adelante entonces le pido y le exijo que todas las decisiones que usted tome sean como Presidente de la comisión que respeta a todos los partidos y no de un sector del poder, en segundo lugar yo creo que aquí es importante leer algo de esa sentencia que revisó la constitucionalidad del estatuto de la oposición y la Corte allí dice; “*Reconoce la Corte que en las*

*mesas directivas de las comisiones constitucionales y las comisiones legales del Congreso consideradas en su conjunto tendrán derecho a participar de acuerdo con su representación los partidos, movimientos políticos minoritarios con personería jurídica incluidos los de oposición”* entonces quiero leer eso ahí está abajo resaltado para que ustedes lo pueden terminar de leer, pero más allá de esto yo sí le pido Presidente mucha neutralidad de aquí en adelante, muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias, Representante Toro y con plena la seguridad va tener las garantías y la neutralidad dentro del proceso, tiene la palabra el Representante Fabián Díaz. Bueno mientras resuelve los problemas de conectividad le reitero que sigue abierto el campo de las postulaciones no veo en el chat ninguno de los otros compañeros que haga uso de la palabra, continúa abierto el campo a las postulaciones, tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Acosta.

**Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Gracias, Presidente, nosotros ya hicimos la postulación, pero quiero también dejar una constancia creo que ya está claro el tema sobre el concepto de la jurisprudencia de la Corte Constitucional sobre la legalidad del procedimiento que estamos haciendo es lógico que todos los partidos con personería jurídica tenemos derecho a participar, pero hay que ser elegido como corresponde en el proceso, lo que sí es ilegal y aquí es donde viene mi constancia es pretender coaccionar el voto de los representantes cuando nos dicen que nos van a poner una demanda por si votamos en una elección que está perfectamente garantizado que es legal, entonces esa la aclaración que quiero dejar no nos vamos a dejar intimidar, vamos a votar con total libertad porque estamos seguros que el procedimiento es legal, es legítimo y no nos pueden venir aquí a amenazar con demandas si nosotros votamos y participamos en la elección, muchas gracias Presidente.

**El Presidente:**

Gracias, Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Cristancho para una constancia.

**Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Sí, Presidente, buenas tardes, ante todo felicitarlo por esa elección felicitar a la Mesa Directiva anterior, el cual ha hecho una gran gestión, haber hecho quedado muy bien a nuestra Comisión nosotros pasamos de ser una comisión que tal vez que muchas veces no se le había dado importancia a ser casi la más importante en el Congreso de la República, pero más que esto consideró que hemos

actuado respetando los acuerdos respetando los acuerdos nosotros tenemos entendido siempre que la Presidencia en el tercer año era del Partido Liberal y la Vicepresidencia para el Partido de la U, y hemos respetado esos acuerdos ya esté cuando llegan varios postulados pues a nosotros nos toca definir decidir todos son amigos todos son compañeros todos tienen grandes méritos para ocupar este cargo por eso están aquí en el Congreso, y lo que sí no estoy de acuerdo y por eso mi constancia es tratarnos, de cómo lo dijo Carlos Eduardo Acosta y es decir que si no votamos en este momento porque el Vicepresidente sea de la oposición pues estamos actuando ilegal eso no, eso no se hace ellos tienen todo el derecho de postularse tienen todo el derecho la ley es muy clara la corte pero no obliga a que nosotros tengamos que proceder de esa manera, o sea de hecho todo lo que estamos aquí tienen derecho a hacer Presidentes de la Cámara en la plenaria, de la cámara general de las comisiones todos tenemos el derecho pero sí pues generalmente no podemos decir que es que nos tocaría porque eso no dice la norma, ni la Ley 5ª, ni la Corte Constitucional, Presidente desearle muchos éxitos en este año legislativo qué es tan importante en esta época del Covid y cuente con que un partido de gobierno que trabajaremos por sacar grandes proyectos adelante y por el bien de los colombianos, gracias, señor Presidente.

**El Presidente:**

Gracias Representante Cristancho, el Representante Fabián Díaz ¿Se encuentra en la plataforma?

**Honorable Representante Fabián Díaz Plata:**

Sí, Presidente, no, simplemente es que nosotros como estatuto la oposición nos lo permite postulamos el Representante Jorge Gómez, y en ese mismo sentido en la sentencia de la Corte Constitucional nos da esa garantía de poder participar y no es ninguna amenaza Representante Carlos Eduardo Acosta, ni los demás representantes que se sienten amenazados es un derecho que como en el estatuto de la oposición nos permite nosotros ocupar esos espacios y cómo se da en la plenaria de la Cámara de Representantes de igual forma en las corporaciones en la Comisión Séptima, y las demás corporaciones nosotros habíamos venido respetando los acuerdos que se habían adelantado entorno a la elección de los Presidentes, y cómo estos mismos se terminaron incumpliendo, toda vez que el Partido Liberal había postulado al Representante a la Cámara José Luis Correa, nosotros en tal sentido postulamos al Representante Jorge Gómez, y ese es todo el sentido de esta postulación y con el mayor respeto se lo digo a todos los compañeros que no se trata de ninguna amenaza, gracias Presidente.

**El Presidente:**

Gracias representante Fabián, anunció que se va a cerrar el campo de las postulaciones, queda cerrado, sírvase señor Secretario abrir la votación virtual secreta conforme lo establece el artículo 131 de la Ley 5ª de 1992, señor Secretario abra el registro para la votación.

**El Secretario:**

Presidente, si se abre el registro para la votación para elegir Vicepresidente de la Comisión Séptima de la Cámara, se abre el registro.

**El Presidente:**

Se abre el registro, proceder a la votación y una vez se haga la misma por favor los escrutadores hacerse presente aquí en la Presidencia para verificar y entregar el dato. Representante Norma y Representante Carlos por favor hacerse presente, el Representante Benedetti tiene dificultades en la votación, por favor de sistemas llamarlo, faltan 2 representantes por votar, por favor comunicarse con el Representante Benedetti, faltan 2 representantes por votar después les pedimos que hagan efectivo el voto. Ya hace falta sólo un Representante por votar, y si no ha podido votar le pedimos que se comunique a través del chat con nosotros aquí en la Presidencia, compañeros les reitero falta un Representante por votar, por favor le pedimos que ejerza el derecho del voto antes de cerrar la misma, vamos a esperar un momento mientras el Representante Benedetti puede votar y soluciona los problemas técnicos, les pedimos que revisen en la parte de abajo de la votación dice si se confirmó el voto por qué el Representante Benedetti nos anuncia de que efectivamente ya pudo votar, pero aquí en el registro nos aparece que hace falta un Representante por ejercer el derecho al voto, vamos a esperar 2 minutos para cerrar. Señor Secretario cierre el registro y procedan anunciar el resultado.

**Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:**

Señor Presidente, revisada la plataforma le puedo anunciar la siguiente votación: Votos en blanco, cero (0) votos. Jorge Alberto Gómez Gallego, seis (6) votos. Faber Alberto Muñoz Cerón, trece (13) votos. Señor Presidente esta es la información que arroja la plataforma virtual Meet de la Cámara de Representantes.

**El Presidente:**

Gracias Representante Norma.

**Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:**

Ha sido elegido el Representante Faber Alberto Muñoz como Vicepresidente de la Comisión para periodo 2020-2021.

**El Presidente:**

Gracias, señores escrutadores, una vez verificada la votación le preguntó a la Comisión si ¿Declaran constitucional y legalmente elegido al Presidente y al Vicepresidente de la Comisión Séptima para el período 2020-2021? Abra el registro señor Secretario.

**El Secretario:**

Se abre el registro para confirmar.

**El Presidente:**

Estamos en votación en este momento Representante Cristancho para declarar la elección constitucional y legal del Presidente y Vicepresidente de la Comisión Séptima. Faltan 2 representantes por votar en 2 minuticos cerramos el registro, Señor Secretario cierre el registro y anuncie el resultado de la votación.

**El Secretario:**

Sí, Presidente, en la sesión virtual en la plataforma queda así la votación: por el **Sí** catorce (14) por el **No** cinco (5), para un total de diecinueve (19) votos en consecuencia ha sido aprobada la elección del Presidente y el Vicepresidente de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes.

**El Presidente:**

Gracias, señor Secretario, una vez procedida la elección y declarada constitucional y legalmente invitamos al Representante Faber Alberto Muñoz, quien se encuentra presente en la Comisión Séptima aquí en la ciudad de Bogotá, para la toma del juramento.

Honorable Representante Faber Muñoz invocando la protección de Dios juráis ante esta corporación que representa al pueblo de Colombia cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Vicepresidente de la Comisión Séptima Constitucional Permanente os impone de acuerdo con la constitución y las leyes.

**Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:**

Sí juro.

**El Presidente:**

Sí así fuere que Dios, y esta corporación y el pueblo os lo premie y si no que él y ellos os lo demanden, queda usted Representante legalmente posesionado como Vicepresidente, tiene el uso de la palabra el Representante Faber para que se dirija a la Comisión ya como Vicepresidente de esta corporación.

**El Vicepresidente:**

Gracias, quiero brindar un saludo muy especial a todos los miembros de esta Comisión, hacer

un reconocimiento al ejercicio de la gestión que hicieron las anteriores mesas directivas de la misma, al doctor Cristancho y a la doctora Tina que asumieron la responsabilidad de primer año, a la doctora Norma que también lo hizo como Presidente de magnífica manera igual que el doctor Correal en su Vicepresidencia, y obviamente hacer un reconocimiento y un saludo respetuoso al doctor que hoy asume como miembro, como Presidente de esta Comisión al doctor Juan Diego, simplemente quiero decir que en mi encontrarán una garantía especial para todos los miembros de esta Comisión qué han hecho una presencia activa en estos 2 períodos de las legislaturas que hemos terminado y que con toda seguridad vamos a hacer garantes en nuestro ejercicio de que se haga un buen ejercicio de la oposición y una buena participación de todos y cada uno de los miembros de la misma, quiero expresar que la responsabilidad democrática con la cual hoy asumimos la Vicepresidencia que ha esta Comisión nos compromete para hacer el mejor ejercicio desde la misma para dar las garantías pero sobre todo para encauzar las iniciativas legislativas de las diferentes iniciativas, un saludo especial para todos y quiero decir que mi compromiso es inicialmente con el Congreso, con esta Comisión y con el pueblo colombiano, gracias a todos ustedes por ayudarme a elegir y un reconocimiento especial obviamente al Partido de la U al cual representó en esta corporación y en este cargo, gracias, Presidente.

**El Presidente:**

Gracias a usted Vicepresidente, estoy convencido de sus condiciones, de sus cualidades y estoy seguro que vamos a hacer un equipo muy importante desde la Vicepresidencia y la Presidencia de la corporación para garantizar la calidad de vida en una mejor idea de todos los habitantes de este territorio, felicitaciones a usted, felicitaciones a su señora esposa, a sus hijos, por supuesto a toda su familia, es una dignidad que usted se lo merece, continuando con el uso de la palabra se lo concedemos a la Representante Norma Hurtado.

**Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:**

Gracias, señor Presidente, es para mí de verdad hoy motivo de nostalgia, de sentimientos, de muchísima trascendencia emocional, porque cuando empezamos en este periodo legislativo queridos compañeros tuvimos dificultades así es cierto, es verdad, pero siempre llegamos a esta Mesa Directiva de la mano del doctor Henry Fernando Correal, con un solo propósito, con un solo fin y era llegar a ser la Comisión destacada, importante, social, cómo está contemplado en la Constitución y brindarle a los colombianos la posibilidad de que a través de las aprobaciones que diéramos en esta comisión se permitiese la transformación

debida de muchos colombianos, hoy me voy con la satisfacción de que lo logramos, tuvimos 2 períodos nuestra Presidencia y esta mesa directiva se dividió en 2 períodos, un primer periodo de muchísimo trabajo legislativo, de trabajo social, donde escuchamos a muchos actores de la actividad diaria de este territorio, de la actividad social a los trabajadores, escuchamos a diferentes fuerzas vivas que aclamaban por tener una voz en el Congreso de la República, posteriormente cuando teníamos la intención de llegar aprobar un paquete grande de leyes se presentó esta situación que lamentamos en el mundo entero, y que efectivamente nuestro país ha sido doloroso la pandemia del coronavirus Covid-19, y nos tocó igualmente asumir una responsabilidad que no era el diario proceder del Congreso de la República y era trabajar de manera virtual, fuimos como lo dijo el doctor Faber y como lo han dicho muchos de ustedes fuimos la primer Comisión que arrancó con la virtualidad, con ansiedad, con nerviosismo, con inexperiencia, pero especialmente con mucha voluntad, con mucho compromiso, y con mucha responsabilidad de que teníamos que seguir sirviendo a Colombia, que teníamos la responsabilidad de responderle a Colombia, así logramos en el transcurso de estos meses de pandemia sacar adelante leyes importantes.

Por aquí pasaron leyes que hoy le permitirán a los colombianos una mejor calidad de vida, hicimos audiencias, audiencias que nos permitieron escuchar a los sectores culturales, al talento humano en salud, a las EPS, a los pensionados, a la gente, a los afrodescendientes, a los empresarios, todos y cada uno de los partidos jugaron un papel fundamental, trascendental en este propósito en nuestra comisión le agradezco a todos y cada uno de ustedes al Partido Verde, a mi compañero Faber del Partido de la U, al Centro Democrático, al Partido Liberal a Colombia Renaciente a Colombia Justa y Libre, el Partido Polo con el doctor Jorge Gómez, a los representantes Ómar de Jesús, y Jairo Reinales del Partido de las Farc todos enriquecieron el debate a nuestros compañeros de Cambio Radical, a Ángela con su Ley Jacobo, que pasó por estos estrados y se analizó y se estudió por todos los niños que padecen cáncer todos contribuimos para que nuestra Comisión fuera reconocida como la comisión más importante como la comisión de la pandemia donde tuvimos que darle la cara a la comunidad y explícale la forma cómo funciona el sistema de salud colombiano y que entendieron que teníamos que prepararnos, viene nuevo retos doctor Juan Diego y doctor Faber, viene una serie de reformas que se tendrán que asumir con muchísimo estudio, con muchísima academia, con muchísima constitucionalidad, pero estoy segura de que ustedes le brindarán garantías inicialmente a los miembros de la Comisión, pero también a todos

los colombianos, así que queridos compañeros muchísimas gracias fue un año muy enriquecedor, fue un año lleno de nuevas actividades, pero fue un año que, especialmente mostramos que somos la Comisión que le cumple a los colombianos en materia social así que espero haber dado lo mejor de mí, y espero que ustedes hayan quedado tranquilos con la transparencia, con la responsabilidad, con la objetividad que el doctor Henry Fernando y yo de la mano de nuestro intenso Secretario hayamos hecho lo mejor por todo esta Comisión y por todos los colombianos, así que muchísimas gracias a todos.

#### **El Presidente:**

Muchas gracias, querida Representante Norma, la verdad muy reconocidos por su labor, con su trabajo, con su compromiso por Colombia, usted sacó adelante las sesiones virtuales fue un año atípico, un año difícil, pero yo creo que lo hizo de la mejor forma felicitaciones y mucho éxito en lo que viene para su vida, tiene la palabra el Representante Henry Fernando Correal.

#### **Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:**

Muchas gracias Presidente, pues primero que todo agradecerles a todos y cada uno de los miembros de la Comisión por haberme dado la oportunidad de haber estado en la Mesa Directiva en la Vicepresidencia, agradecerle a la doctora Norma por su temple, por su constancia y creo que hicimos un muy buen equipo, a todo el equipo al Secretario doctor Orlando Guerra, a Emiro, Augusto, a Esperanza y a todos el equipo de apoyo que tenía esta Comisión, sin ellos no hubiéramos podido tener los resultados que pudimos obtener, tuvimos como dijo la doctora Norma un periodo atípico o prácticamente 2 hasta diciembre de arduo trabajo y nos cogió la pandemia creemos haber estado a la altura de la Comisión de su trabajo porque si algo hay que reconocerle hoy y decirle al país es que esta comisión tiene 19 miembros muy juiciosos, 19 miembros que trabajan, y realmente representan a nuestros departamentos, a nuestro país hoy hemos tenido diferencias, pero es el calor de la democracia, y hoy volverles a reiterar mi agradecimiento por haberme dado la oportunidad, decirle a la nueva mesa directiva que tienen un gran reto por delante, que tienen hoy que brindarle y brindarnos a todos las garantías de poder participar, tratamos con la Presidente Norma de haber sido ecuanímenes con la designación de ponentes en tratar de darle a todos la relevancia y creemos que lo podemos establecer eso también le corresponde doctor Juan Diego y doctor Faber para que esta Comisión siga brillando considero que los resultados de la comisión desde el inicio de nuestro período legislativo con el doctor Crisancho al que también hay que hacerle un reconocimiento y a la doctora María Cristina Soto,

entonces de nuevo muchas gracias por haberme dado la oportunidad y aquí estaremos en aras de poderle brindar al país las reformas y las normas que se requieren y darle las garantías para que podamos ejercer nuestra trabajo, muchísimas gracias a todos.

**El Presidente:**

Gracias a usted mi querido amigo y copartidario Henry, usted ha sido un coequipero, usted ha sido un luchador incansable por esta Comisión, creo que sin su ayuda sin su aporte pues no hubiera sido exitosa la labor de la Presidente de la Comisión, ustedes realizaron un muy buen trabajo, hicieron un muy buen equipo y de ahí que está la Comisión Séptima sea una de las más importantes del Congreso de la República, tiene el uso de la palabra la Representante Jéniffer Arias.

**Honorable Representante Jéniffer Kristín Arias Falla:**

Buenas noches para todos me disculpo no encender la Cámara tengo algunos problemas de conectividad y me queda más fácil así sostener la conectividad, quiero empezar haciendo un reconocimiento muy especial a nuestra compañera Norma Hurtado, una mujer vallecaucana con todas las condiciones de profesionalismo, una persona que nos demostró que hay que ser muy trabajadores, qué hay que seguir siendo y dándolo todo siempre a pesar de las dificultades, quiero hacerle un reconocimiento muy especial doctora Norma toda mi admiración, usted es una mujer muy estudiosa que siempre se dedica a cada tema y a cada cosa que hace le quiero hacer este reconocimiento porque como mujer además me siento muy orgullosa de que nos haya representado en la mesa directiva, y decirle que seguiremos escuchando sus debates que siempre ha dado con el conocimiento y con la certeza de que está dándolo desde todo el punto de vista profesional que tiene así que, quería reconocerle su trabajo doctora Norma agradecerle porque fue una mujer con equidad fue una mujer con ecuanimidad y sobre todo una mujer que respeto siempre a todos los compañeros de esta Comisión, también hacerle un reconocimiento al doctor Henry Correal que creo que además representa una región maravillosa hermosa olvidada como el departamento del Vaupés, pero qué hizo un trabajo no solamente por la Comisión en pro de la Comisión sino por el departamento siempre pendiente siempre atento y buscando la soluciones para el departamento del Vaupés, una tierra a la que quiero mucho y una tierra hermosa que ojalá todos puedan conocer porque realmente vale la pena ir al Vaupés, así que a Henry un reconocimiento muy especial porque siempre nos acompañado, siempre estuvo presente, siempre acompañando todos los temas jurídicos sobre todo que es supremamente clave para nosotros, y por supuesto darle la bienvenida y un saludo de

felicitación a nuestro nuevo mi querido Presidente el doctor Juan Diego Echavarría, desearle muchos éxitos que lleve esta Comisión con sabiduría que lleve esta Comisión en este momento tan crucial para el país con las mejores decisiones para que todos podamos no solamente sentirnos bien representados sino también podamos trabajar en equipo como siempre lo he dicho en la Comisión, el País necesita que en estemos que estemos unidos en lo fundamental, y necesita que trabajemos en pro de superar esta pandemia que hoy estaba afectando a tantas y tantas y tantas personas, a mi compañero Faber todo mi cariño, todo mi aprecio, felicitarlo por estar hoy en la Vicepresidencia, el Cauca está orgulloso de tener a una persona que siempre está luchando por el Cauca está orgulloso de poder tener una gran representación y sobre todo en una Comisión tan importante como la nuestra porque hoy sin duda la nuestra es la comisión más importante, dónde están los temas sociales, los temas de salud, los temas laborales, los temas pensionales, será una Comisión que este año va a tener mucho trabajo, pero sobre todo mucha responsabilidad así que quiero agradecerles a todos por este espacio gracias, señor Presidente muchos éxitos, mucha sabiduría, mucha salud, que Dios los bendiga y les ilumine siempre el camino para dirigir esta Comisión, muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias a usted Representante Jéniffer por sus palabras, tiene el uso de la palabra la Representante Ángela Sánchez.

**Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Buenas noches un saludo a todos muchas gracias, señor Presidente, bueno no quería dejar pasar este momento sin reconocer el trabajo de la mesa directiva saliente como mujer quiero felicitar especialmente a la Representante Norma Hurtado por su excelencia en el trabajo como Presidente de la comisión por su rigurosidad por siempre llevarnos a dar lo mejor de cada uno de nosotros, gracias doctora Norma y deseándole todo lo mejor de aquí en adelante deja la medida muy alta para la Presidencia de la Comisión al doctor Henry Fernando Correal, creo que hicieron un trabajo en equipo muy especial que llevó a la Comisión a trabajar en temas fundamentales para el país así que muchas gracias, al Secretario, a Emiro, bueno a todo el equipo de equipo técnico que la verdad sin el cual hubiera sido imposible salir adelante en este desafío tan grande que fue trabajar desde la virtualidad y pues desearle todo el éxito a la nueva mesa directiva al señor Presidente doctor Echavarría que verdad pueda seguir dando todas las garantías en este nuevo período legislativo, al doctor Faber Muñoz desearle todos los éxitos y

yo creo que si trabajamos en equipo aun con las diferencias podemos lograr grandes iniciativas importantes para el País darle la buena noticia que mañana se sancionará Ley Jacobo, la primera ley que se tramitó en esta Comisión así que es un mensaje que cuando trabajamos en equipo podemos sacar muchas iniciativas adelante felicitaciones y gracias a todos.

**El Presidente:**

Muchas gracias Representante Ángela por su apoyo, respaldo, cariño y por esas palabras, tiene el uso de la palabra el Representante Cristancho.

**Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Presidente de nuevo muchas gracias por la oportunidad, no, decirle que cuando uno está en la Mesa Directiva como Presidente que yo fui en el primer año junto con la doctora Tina uno trata de dar siempre las mayores garantías, trata siempre de apoyarse en la Ley 5ª, en no salirse de esa ley como tal que nos da la normatividad, desearle a usted señor Presidente pues muchos éxitos sabemos de su conocimiento de su sabiduría creo que junto a Faber van a ser un gran equipo, decirle a Norma que felicitarla lo hizo muy bien fue un momento difícil, uno momento en el cual pues desde la virtualidad nos tocó aprender sobre lo que nunca habíamos hecho en esta pandemia este tema del Covid, que nunca esperábamos quería decirle que hicieron un gran trabajo Norma sacamos grandes proyectos de ley, el proyecto del talento humano en salud tenemos que seguir trabajando, en temas laborales, considero que se vienen ahora más adelante, Presidente, ahora que bajo su guía, y dirección vamos a sacarlos adelante a nuestro querido Correal de verdad orgulloso de la representación que hizo por esta región de la Orinoquia Amazonía y muy merecido, y decirles a nuestro Faber una persona que se ha hecho a punto de mucho esfuerzo que en algún momento entendió que lo mejor en la vida era el diálogo, la vida es la vida constitucional y aquí está ahora representando dignamente a su departamento dándole ejemplo... y considero que usted es de las personas pues que discute con muchos argumentos y fuera de eso tiene claro que en el País debemos estar más unidos que nunca y no generar polarizaciones desearles éxitos y tal vez sabemos que no es fácil tener contentos a todos, pero sí se actúa con la sabiduría, con la prudencia y basados en la Ley 5ª, en las normas de la constitución seguro que las cosas se harán bien así muchos éxitos Juan Diego, y gracias a todos porque somos un gran equipo.

**El Presidente:**

Gracias mi querido amigo Jairo Cristancho, y tenga la plena seguridad que los 19 representantes

a la Cámara que hacen parte de la Comisión Séptima van a tener las plenas garantías legales y constitucionales para ejercer su labor legislativa, tiene el uso de la palabra la Representante Norma Hurtado.

**Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:**

Juan Diego un pequeño olvidó que no podía dejar que la sesión terminará un reconocimiento grande a nuestros asesores, a nuestros asistentes a María Paula, a Daniel y a los asistentes de todos partidos y de todos los Congresistas, fui intensa, genere una carga laboral inmensamente grande, tal vez exagerado para el ritmo que llevaban otras comisiones, los últimos días fueron intensos, pero ver en plenaria a nuestra Comisión Séptima, a nuestros ponentes, a nuestros integrantes defender sus proyectos de ley me llenaban de satisfacción así que para todos ellos un reconocimiento igualmente, para todos ellos las gracias, para todos ellos las excusas por la intensidad, pero también pedirle a Juan Diego no vamos a bajar el ritmo tenemos que sacar esta Comisión adelante y vienen retos muy importantes, gracias Presidente.

**El Presidente:**

Tenga claridad mi querida apreciada Norma que así va a ser, tiene el uso de la palabra la Representante María Cristina Soto.

**Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:**

Presidente muchas gracias, bueno yo quiero aparte pues ya felicité a la doctora Norma, también felicitar a nuestro querido amigo el Representante Henry Correal también por su trabajo por ser juicioso durante el año que estuvo en la Mesa Directiva a ustedes felicitarlos la nueva Mesa Directiva, a usted Presidente Juan Diego y al Vicepresidente Faber Muñoz, conozco las capacidades, el compromiso, del trabajo que ustedes han venido haciendo y es un reto, pero tengo la seguridad que no va a ser inferior ustedes a este reto que hoy comienza, y es sacar adelante esta Comisión como lo hicimos en el año pasado, entonces desearle los mayores de los éxitos y decirles que nosotros los 18 representantes de la Comisión, 19 conmigo estamos dispuestos a trabajar por una comunidad, por un país y por cada una de las regiones que representamos a ustedes mil felicidades, mil éxitos, muchas gracias Presidente.

**El Presidente:**

Secretario siguiente punto del Orden del Día.

**El Secretario:**

Sí, Presidente, el cuarto punto del Orden del Día es negocios sustanciados por la Presidencia.

**El Presidente:**

En ese punto del Orden del Día pregunto si alguno de los honorables representantes quiere hacer alguna intervención o alguna proposición, Representante Cristancho tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

No Presidente, de verdad que tal vez olvidamos a personas muy importantes en estos procesos, como es las personas que nos acompañan, el Secretario Orlando, nuestro Subsecretario de verdad que gracias a ellos por ser la guía de todos nosotros sobre cuando estamos en la junta directiva, todos los 19 representantes a todo el personal que nos acompaña en la Comisión Séptima, decirles que muchas gracias y como lo dijo Norma a todos los compañeros que han hecho y que hacen viable nuestro trabajo que es extenuante pero gracias a ellos podemos cumplirle al país muchas gracias agradecidos y sé que este año va a ser ejemplar para el futuro de la comisión y de todos los colombianos.

**El Presidente:**

Representante Jorge Benedetti tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:**

Gracias, Presidente, en primer lugar felicitarlo y no dejar pasar esta oportunidad sin hacerle un reconocimiento a la Presidente Norma y al Vicepresidente Correal, de verdad que para mí habría sido un verdadero placer estar con ellos... en la legislatura que acaba de culminar en esta honorable Comisión, en dónde se trata el ritmo del trabajo de esta Comisión es impresionante, y estoy seguro que este nuevo año trabajaremos de la misma forma, o aún más intenso, así que doctora Norma, doctor Correal muchas gracias por sus servicios, mi admiración y gratitud y nuevos éxitos para esta nueva Mesa Directiva que asume, gracias Presidente.

**El Presidente:**

Austed Representante Benedetti por sus palabras, algún otro representante quiere hacer uso de la palabra, tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Reinales.

**Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Muchas gracias, Presidente, bueno de igual manera en la misma línea de todos los integrantes de la Comisión, felicitaciones de manera sincera, de manera franca para la nueva Mesa Directiva, sin lugar a dudas el desafío de esta Comisión y del Congreso en general en este año legislativo va a ser gigantesco, mucho más de lo que acabamos de pasar, primero porque es como el segundo tiempo de la parte más cruda de la pandemia, pero también a esta misma mesa le corresponderá en el año 2021 empezar a abordar temas muy difíciles como la reactivación económica, pero más aún un presupuesto nacional y en los territorios sumamente golpeados, donde vamos a ver a nuestro país en circunstancias difíciles de desempleo, de competitividad y aumento de los indicadores de pobreza; sin lugar a dudas esta Comisión está a la vanguardia de esos temas, y nos corresponde por supuesto abordarlos y allí en el timón de esta Comisión están ustedes felicitaciones Presidente Juan Diego Echavarría, felicitaciones Vicepresidente Faber Muñoz el mejor de los éxitos, y que Dios los guíe en sus acciones y en sus decisiones, saludos para todos.

**El Presidente:**

Muchas gracias mi querido amigo copartidario y colega Juan Carlos Reinales usted sabe el cariño y el aprecio que se le tiene y con plena seguridad así va a ser con la ayuda de usted y todos los representantes a la Cámara será una Comisión que va a mantener ese buen hombre y ese buen ritmo de trabajo durante esta legislatura, señor Secretario siguiente punto del Orden del Día.

**El Secretario:**

Presidente la Secretaría le certifica que se ha agotado el Orden del Día.

**El Presidente:**

Una vez agotado el Orden del Día se cita para el miércoles 29 de julio a las 9:00 horas y se levanta la sesión.

**El Secretario:**

Se levanta la sesión siendo las 19:48 horas.



### ASISTENCIA

Nombre Sesión: SESION MIERCO... (1) - Correo Asistente - 25 jun. 2020 - 24 jul. 2020

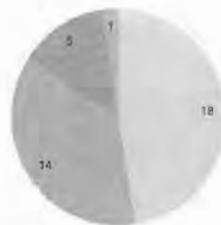
Fecha Registro	Correo Asistente	Número Sesión
2020-07-22 16:01:23.0	jorge.bondevi@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SEPTIMA
2020-07-22 16:01:23.0	fabian.diaz@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SEPTIMA
2020-07-22 16:01:23.0	juan.fernandez@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SEPTIMA
2020-07-22 16:01:23.0	juan.cristof@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SEPTIMA
2020-07-22 16:01:23.0	angelika.sanchez@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SEPTIMA
2020-07-22 16:01:23.0	omar.restrepo@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SEPTIMA
2020-07-22 16:01:23.0	jorge.gomez@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SEPTIMA
2020-07-22 16:01:23.0	henry.coneal@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SEPTIMA
2020-07-22 16:01:23.0	maria.soto@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SEPTIMA
2020-07-22 16:01:23.0	jeremie.arias@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SEPTIMA
2020-07-22 16:01:23.0	carlos.acosta@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SEPTIMA
2020-07-22 16:01:23.0	juan.munoz@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SEPTIMA
2020-07-22 16:01:23.0	jaire.cala@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SEPTIMA
2020-07-22 16:01:23.0	mauricio.bon@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SEPTIMA
2020-07-22 16:01:23.0	juan.munoz@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SEPTIMA
2020-07-22 16:01:23.0	fabian.munoz@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SEPTIMA
2020-07-22 16:01:23.0	juan.ecobarría@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SEPTIMA
2020-07-22 16:01:23.0	juan.colancho@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SEPTIMA
2020-07-22 16:01:23.0	maria.furtado@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SEPTIMA



Selecciona un periodo

### VOTACIONES

Nombre Sesión: SESION MIERCO... (1) - Nombre Votación - Correo Asistente - Respuesta

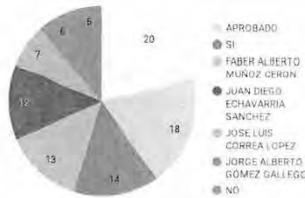


- APROBADO
- SI
- NO
- SIN RESPUESTA

Fecha Votación	Hora Votación	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
22 jul. 2020	17:22:43	angelika.sanchez@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	Orden del día	APROBADO
22 jul. 2020	17:22:48	carlos.acosta@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	Orden del día	APROBADO
22 jul. 2020	17:22:45	fabian.munoz@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	Orden del día	APROBADO
22 jul. 2020	17:22:43	fabian.diaz@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	Orden del día	APROBADO
22 jul. 2020	17:22:45	henry.coneal@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	Orden del día	APROBADO
22 jul. 2020	17:22:47	jaire.cala@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	Orden del día	APROBADO
22 jul. 2020	17:22:50	jaire.cristof@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	Orden del día	APROBADO
22 jul. 2020	17:23:05	jaire.cristof@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	Orden del día	APROBADO
22 jul. 2020	17:23:00	jeremie.arias@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	Orden del día	APROBADO
22 jul. 2020	17:22:56	juan.munoz@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	Orden del día	APROBADO
22 jul. 2020	17:22:55	jorge.fernandez@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	Orden del día	APROBADO
22 jul. 2020	17:22:41	jorge.gomez@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	Orden del día	APROBADO
22 jul. 2020	17:23:15	jose.cornea@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	Orden del día	APROBADO
22 jul. 2020	17:22:41	juan.ecobarría@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	Orden del día	APROBADO
22 jul. 2020	17:22:50	juan.fernandez@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	Orden del día	APROBADO
22 jul. 2020	17:22:41	maria.soto@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	Orden del día	APROBADO
22 jul. 2020	17:22:49	mauricio.bon@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	Orden del día	APROBADO
22 jul. 2020	17:23:14	maría.furtado@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	Orden del día	APROBADO
22 jul. 2020	17:22:44	omar.restrepo@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	Orden del día	APROBADO
22 jul. 2020	19:12:27	angelika.sanchez@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	RATIFICACIÓN ELECCIÓN PRESIDENTE Y VICEPR.	SI
22 jul. 2020	19:12:16	carlos.acosta@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	RATIFICACIÓN ELECCIÓN PRESIDENTE Y VICEPR.	SI
22 jul. 2020	19:12:18	fabian.munoz@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	RATIFICACIÓN ELECCIÓN PRESIDENTE Y VICEPR.	SI
22 jul. 2020	19:12:05	fabian.paz@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	RATIFICACIÓN ELECCIÓN PRESIDENTE Y VICEPR.	SI
22 jul. 2020	19:12:53	henry.coneal@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	RATIFICACIÓN ELECCIÓN PRESIDENTE Y VICEPR.	SI
22 jul. 2020	19:12:14	jaire.cala@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	RATIFICACIÓN ELECCIÓN PRESIDENTE Y VICEPR.	SI
22 jul. 2020	19:12:35	jaire.cristof@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	RATIFICACIÓN ELECCIÓN PRESIDENTE Y VICEPR.	SI
22 jul. 2020	19:13:10	jaire.cristof@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	RATIFICACIÓN ELECCIÓN PRESIDENTE Y VICEPR.	SI
22 jul. 2020	19:12:58	jeremie.arias@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	RATIFICACIÓN ELECCIÓN PRESIDENTE Y VICEPR.	SI
22 jul. 2020	19:12:11	juan.munoz@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	RATIFICACIÓN ELECCIÓN PRESIDENTE Y VICEPR.	SI
22 jul. 2020	19:14:18	jorge.fernandez@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	RATIFICACIÓN ELECCIÓN PRESIDENTE Y VICEPR.	SI
22 jul. 2020	19:12:44	jorge.gomez@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	RATIFICACIÓN ELECCIÓN PRESIDENTE Y VICEPR.	NO
22 jul. 2020	19:12:31	jose.cornea@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	RATIFICACIÓN ELECCIÓN PRESIDENTE Y VICEPR.	NO
22 jul. 2020	19:12:46	juan.ecobarría@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	RATIFICACIÓN ELECCIÓN PRESIDENTE Y VICEPR.	SI
22 jul. 2020	19:12:44	juan.fernandez@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	RATIFICACIÓN ELECCIÓN PRESIDENTE Y VICEPR.	SI
22 jul. 2020	19:14:58	maria.soto@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	RATIFICACIÓN ELECCIÓN PRESIDENTE Y VICEPR.	SI
22 jul. 2020	19:14:13	mauricio.bon@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	RATIFICACIÓN ELECCIÓN PRESIDENTE Y VICEPR.	NO
22 jul. 2020	19:12:35	maría.furtado@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	RATIFICACIÓN ELECCIÓN PRESIDENTE Y VICEPR.	SI
22 jul. 2020	19:12:47	omar.restrepo@camara.gov.co	SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	RATIFICACIÓN ELECCIÓN PRESIDENTE Y VICEPR.	NO



NombresSesion (1) respuesta nombreVotacion Selecciona un periodo



NombresSesion	Votación	Respuesta	Total
SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	ELECCIÓN VICEPRESIDENTE		19
SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	ELECCIÓN VICEPRESIDENTE 2020-2021	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON	13
SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	Elección Presidente	JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ	12
SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	Elección Presidente	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	7
SESION MIERCOLES 22 DE JULIO COMISION SE...	ELECCIÓN VICEPRESIDENTE 2020-2021	JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGÓ	6

Total

57

1 - 5 / 5

**JUAN DIEGO ECHAVARRÍA SÁNCHEZ**  
Presidente

**FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN**  
Vicepresidente

**ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA**  
Secretario

**Nota.** El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta. La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima.

**COMISIÓN SÉPTIMA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
ACTA NÚMERO 02 DE 2020  
(julio 29)**

Sesión Ordinaria Virtual

En la plataforma G-Suite, siendo las 9:08 horas del miércoles 29 de julio de 2020, se reunieron en el Salón Virtual plataforma G-Suite, los honorable representantes miembros de la misma, presidiendo el honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez.

**El Presidente:**

Ok. Muy buenos días para todos, un saludo cordial y especial para esta sesión del 29 de julio del año 2020. Secretario, por favor, sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

**El Secretario:**

Sí, Presidente, siendo las 9:08 horas del 29 de julio llamamos a lista.

Acosta Lozano Carlos Eduardo

Arias Falla Jéniffer Kristín

Benedetti Martelo Jorge Enrique  
 Cala Suárez Jairo Reinaldo  
 Correa Lopez José Luis  
 Correal Herrera Henry Fernando  
 Cristancho Tarache Jairo Giovanni  
 Cristo Correa Jairo Humberto  
 Díaz Plata Edwing Fabián  
 Echavarría Sánchez Juan Diego  
 Gomez Gallego Jorge Alberto  
 Hurtado Sánchez Norma  
 Muñoz Cerón Faber Alberto  
 Murillo Benítez Jhon Arley  
 Reinales Agudelo Juan Carlos  
 Restrepo Correa Ómar de Jesús  
 Sánchez Leal Angela Patricia  
 Soto de Gómez María Cristina  
 Toro Orjuela Mauricio Andrés

Presidente la secretaría le certifica que hay 14 honorables Representantes, hay quórum decisorio en la Comisión Séptima del 29 de julio de 2020.

**La Presidente:**

Gracias Secretario, la Presidencia excusa a la doctora Norma Hurtado, toda vez que se encuentra en la promulgación de una ley, con el Presidente de la República referente al deporte. Señor Secretario, por favor abrir la sesión y leer el Orden del Día.

**El Secretario:**

Sí, Presidente.

RAMA LEGISLATIVA  
 DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2020 - 2021

Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2020 al 16 de diciembre de 2020)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN VII  
 CONSTITUCIONAL PERMANENTE

**ORDEN DEL DÍA**

Fecha: julio 29 de 2020

Hora: 9:08 Horas

Lugar: Salón Virtual plataforma G-Suite, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

De acuerdo con el artículo 215 de la Constitución Política y teniendo en cuenta el Decreto número 417 del 2020, por el cual se declara un estado de emergencia económica, social y ecológica. Que mediante las Resoluciones número 0777 y 1125 de 2020, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes resolvió que mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto, impiden la participación física de los Representantes a la Cámara para el desempeño de sus labores, se permite que todas y cada una de las funciones que le corresponden a los Representantes a la Cámara, de acuerdo con la Constitución Política de Colombia y la Ley 5ª de 1992, así como la de sus funcionarios y trabajadores, puedan realizarse a través de medios virtuales, digitales o de cualquier otro medio tecnológico. Por lo anterior, se procede en la siguiente forma teniendo en cuenta la presunción de legalidad:

I.

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II.

**Aprobación de Actas**

**Acta número 05 de agosto 20 de 2019 a 39 folios**

**Acta número 15 de octubre 7 de 2019 a 46 folios**

**Acta número 16 de octubre 8 de 2019 a 31 folios**

**Acta número 17 de octubre 15 de 2019 a 49 folios**

III.

**Lo que propongan los honorables Representantes**

Ha sido leído el Orden del Día lo puede colocar en consideración señor Presidente.

**El Presidente:**

En consideración el Orden del Día, anunció que va a cerrarse, se cierra; por favor anuncie y recoja el voto Secretario.

**El Secretario:**

Sí, Presidente. Para aprobación del Orden del Día, votando sí, se aprueba el Orden del Día, votando no, no se aprueba.

Acosta Lozano Carlos Eduardo

Arias Falla Jénifer Kristín

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Correa López José Luis

Correal Herrera Henry Fernando

Cristancho Tarache Jairo Giovanni

Cristo Correa Jairo Humberto  
 Díaz Plata Edwing Fabián  
 Echavarría Sánchez Juan Diego  
 Gómez Gallego Jorge Alberto  
 Hurtado Sánchez Norma  
 Muñoz Cerón Faber Alberto  
 Murillo Benítez Jhon Arley  
 Reinales Agudelo Juan Carlos  
 Restrepo Correa Ómar de Jesús  
 Sánchez Leal Ángela Patricia  
 Soto de Gómez María Cristina  
 Toro Orjuela Mauricio Andrés  
 Por el **Sí**, votaron

Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jéniffer Kristín Arias Falla, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Jairo Reinaldo Cala Suárez, José Luis Correa López, Henry Fernando Correal Herrera, Jairo Giovanni Cristancho Tarache, Fabián Díaz Plata, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jhon Arley Murillo Benítez, Juan Carlos Reinales Agudelo, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Ángela Patricia Sánchez Leal, María Cristina Soto de Gómez, Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de diecisiete (17) votos por el **Sí**.

**El Secretario:**

Presidente el Orden del Día ha sido aprobado por 17 honorable Representantes miembros de la Comisión Séptima, ha sido aprobado el Orden del Día.

**El Presidente:**

Siguiente punto del Orden del Día Secretario.

**El Secretario:**

Sí, Presidente: Aprobación de actas. Hay unas constancias para la aprobación de actas, de varios representantes, Presidente. Entonces el segundo punto del Orden del Día es aprobación de actas, vamos a aprobar el Acta número 05 de agosto 20 de 2019, el Acta número 15 de octubre 7 de 2019, el Acta número 16 de octubre 8 de 2019, el Acta número 17 de octubre 15 de 2019. Presidente, a medida que vaya llamando a lista, vamos presentando cada constancia de cuáles actas se aprueban y cuáles actas no se aprueban, como siempre lo hemos hecho Presidente.

**El Presidente:**

Perfecto Secretario. En consideración el sometimiento de las actas, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, por favor...Un momentico Representante Faber. Representante Gómez, por

favor cierra el micrófono. Continúe Representante Faber.

**Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:**

Para dejar la constancia que no puedo votar el Acta número 05 de agosto 20 del 19.

**El Presidente:**

Correcto. Para tenerlo en cuenta Secretario. Continúa abierta la discusión, se cierra la discusión, ponga en consideración. Por favor apaguemos los micrófonos. Si Representante Cristina, siga.

**Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:**

Secretario yo no votaría las Actas número 15 y 16 de octubre 7 y 8, porque no estuve presente en la Comisión; dejo la constancia, aunque ya está la constancia escrita, pero quiero dejarla también de forma verbal.

**El Secretario:**

Sí aquí la tengo.

**El Presidente:**

Representante Cala, tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Gracias, señor Presidente. Buen día para todos los compañeros. En igual sentido es la constancia de que yo no voto ninguna de las actas, porque en el momento de las discusiones, yo todavía no pertenecía a esta Comisión. Muchas Gracias, señor Presidente.

**El Presidente:**

Con gusto Representante Cala. ¡Y aquí en el chat... ah! Pero no están pidiendo la palabra, sino que están haciendo una pregunta, Representante Gómez, que si le pueden repetir la fecha de las actas. Secretario, por favor se las repite al Representante Gómez.

**El Secretario:**

Con mucho gusto Presidente. El Acta número 05 de agosto 20 de 2019, el Acta número 15 de octubre 7 de 2019, el Acta número 16 de octubre 8 de 2019, el Acta número 17 de octubre 15 de 2019; ¿Si, está claro doctor Gámez?

**El Presidente:**

Gracias Secretario, y yo dejo constancia de que tampoco voto las actas, número 15 de octubre 7 de 2019 y la numero 16 de octubre 8; de todas maneras, queda la constancia. Sigue en consideración las actas, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, póngalas en consideración señor Secretario, con

la lectura de las constancias y por favor recoja la intención del voto.

**El Secretario:**

Para aprobación de las actas vamos a llamar a lista.

Acosta Lozano Carlos Eduardo  
 Arias Falla Jénifer Kristín  
 Benedetti Martelo Jorge Enrique  
 Cala Suárez Jairo Reinaldo  
 Correa López José Luis  
 Correal Herrera Henry Fernando  
 Cristancho Tarache Jairo Giovanny  
 Cristo Correa Jairo Humberto  
 Díaz Plata Edwing Fabián  
 Echavarría Sánchez Juan Diego  
 Gómez Gallego Jorge Alberto  
 Hurtado Sánchez Norma  
 Muñoz Cerón Faber Alberto  
 Murillo Benítez Jhon Arley  
 Reinales Agudelo Juan Carlos  
 Restrepo Correa Ómar de Jesús  
 Sánchez Leal Ángela Patricia  
 Soto de Gómez María Cristina  
 Toro Orjuela Mauricio Andrés  
 Por el **Sí**, votaron

Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jénifer Kristín Arias Falla, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Cala Suárez Jairo Reinaldo, Correa López José Luis, Henry Fernando Correal Herrera, Jairo Giovanny Cristancho Tarache, Edwing Fabián Díaz Plata, Echavarría Sánchez Juan Diego, Jorge Alberto Gómez Gallego, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jhon Arley Murillo Benítez, Juan Carlos Reinales Agudelo, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Ángela Patricia Sánchez Leal, María Cristina Soto de Gómez y Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de dieciséis (16) votos por el **Sí**.

**NOTA\*** Se abstienen de votar, Echavarría Sánchez Juan Diego el Acta número 15 y 16, Faber Alberto Muñoz Cerón el Acta número 05, Jhon Arley Murillo Benítez, el Acta número 15 y 16, María Cristina Soto de Gómez el Acta número 15 y 16.

Por el **No**, votaron

Jairo Reinaldo Cala Suárez, para un total de un (1) voto por el **No**.

Presidente, las actas han sido aprobadas con 16 votos, con las constancias leídas y con el voto

negativo a todas las actas del doctor Cala. Entonces, Presidente, han sido aprobadas las actas presentadas hoy en el Orden del Día 29 de julio de 2021.

**El Presidente:**

Gracias Secretario. Siguiendo punto del Orden del Día.

**El Secretario:**

El siguiente punto del Orden del Día, es el tercer punto: Lo que propongan los H. representantes. Presidente, hay unas proposiciones que llegaron aquí a la secretaría, tengo hasta este momento tres proposiciones...

**El Presidente:**

Secretario, mientras usted las va revisando Secretario, yo les voy dando una información, y la información tiene que ver con dos puntos específicos. Uno los proyectos de ley de la Comisión y otro los debates de control político. Con respecto a los proyectos de ley, quiero informarles que en coordinación con los Secretarios, con el Vicepresidente, estuvimos verificando qué proyectos de ley hay en la Comisión y en este momento no hay proyectos para debate; sabemos que se radicaron por parte de algunos compañeros parlamentarios y de igual forma por parte del Gobierno, proyectos de ley que tiene que ver con la competencia de la Comisión; pero estos proyectos de ley estarán llegando más o menos en tres semanas a la Comisión, para estar pues, asignando las ponencias y que sean sometidos. ¿Qué hay pendiente de proyectos de ley? Proyectos de ley, Secretario, usted me corrige, tenemos 5 proyectos de ley; pero ya estos proyectos van es para la plenaria, ¿Estoy en lo correcto Secretario?

**El Subsecretario:**

Sí señor Presidente, sí está en lo correcto.

**El Presidente:**

Usted me hace el favor y me lee ¿Qué número tiene y cuáles son?

**El Secretario:**

Presidente, ya le leo. Ponencias pendientes para segundo debate, el Proyecto de ley es el 167 de 2019 Cámara, *por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir Enfermedades no Transmisibles y se adoptan otras disposiciones, (Entornos Alimentarios Saludables)*. Ponentes. Carlos Eduardo Acosta Lozano, designados el 10 de junio de 2020. El otro Proyecto de ley es el número 331 de 2020 Cámara, acumulado con el 334 de 2020 Cámara, *por medio del cual se fomenta el trabajo digno del Talento Humano en Salud y se dictan otras disposiciones*. Ponentes Norma Hurtado

Sánchez; Coordinador Ponente Jairo Giovanni Cristancho Tarache; ponentes Carlos Eduardo Acosta Lozano; designados el 23 de junio de 2020. Otro proyecto de ley, 232 de 2019 *Cámara, por medio del cual se reglamenta el modelo para la atención y seguimiento de adolescentes y jóvenes que estuvieron bajo custodia del Estado, a través del ICBF*. Ponentes: Jhon Arley Murillo Benítez; Coordinador Ponente: Faber Alberto Muñoz Cerón; designados el 13 de junio del 2020. Otro Proyecto de ley es el 233 del 2019 *Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 1804 el 2016, se adiciona un párrafo al artículo 12, en el cual se asignan funciones a la Comisión Intersectorial de la Primera Infancia CIPI y se dictan otras disposiciones para la atención y desarrollo integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre*; Ponentes: Jhon Arley Murillo Benítez, Coordinador Ponente Juan Carlos... En el 233 nos faltan los ponentes que son Jhon Arley Murillo Benítez, Coordinador Ponente: Juan Carlos Reinales Agudelo; designados el 13 de junio de 2020. El otro proyecto de ley es el 147 de 2019 *Cámara, por medio del cual se dictan medidas para la protección para el pre-pensionado y se dictan otras disposiciones*; Ponente Jorge Alberto Gómez Gallego, designado el 13 de junio de 2020; estos son los 5 proyectos que tienen ponencias pendientes para segundo debate Presidente.

**El Presidente:**

Gracias Secretario. Quiero dejar constancia que el Representante Jairo Humberto Cristo, se encuentra se encuentra presente en la plataforma y decirle al Representante Correa que nosotros, o al menos yo, lo estoy escuchando perfecto, que de pronto revise su conectividad a internet. Quiero aclarar que estamos pendientes de las ponencias que presenten los compañeros; esto es para segundo debate; esta Mesa Directiva, ni el Vicepresidente, ni el Presidente asignaron estas ponencias, sino que venían desde la legislatura anterior. Aquí le rogamos a los compañeros que presenten el informe de ponencia, para que pueda ser sometida en segundo debate en la plenaria. Me están pidiendo el uso de la palabra el Representante Gómez, Representante Gómez tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias, señor Presidente. Para hacer una pregunta, no conozco, de pronto el Secretario nos puede responder. Es que cuando aprobamos el Proyecto de ley número 331 acumula 334, yo participé activamente y la Comisión tuvo a bien aceptar unas proposiciones que yo hice, con unos cambios que a mí juicio son sustanciales y le dan mucho más vigor y mucha más solidez al proyecto, y cuando hicimos esa discusión, yo solicité que

me tuvieran en cuenta para defender el proyecto en plenaria; o sea que me incluyeran en el equipo de ponentes, y veo no me incluyeron, a pesar de que ahí, en la sesión, se dijo que sí, que me iban a tener en cuenta para eso; entonces mi pregunta es: ¿Si todavía es posible que yo integré ese equipo de ponentes; esa es la primera, si es posible legalmente? Y la segunda, si es posible legalmente, si el Presidente y el Vicepresidente aceptan y los ponentes aceptan que yo haga parte de ese equipo, que es de mucho interés ese proyecto para mí y para mi equipo.

**El Presidente:**

Secretario usted por favor le contesta a la Representante Gómez.

**El Secretario:**

Sí, Presidente. A ver, yo he escuchado muy atentamente al doctor Jorge Gómez, yo pienso que pues eso es un tema de la Mesa Directiva. La Mesa Directiva anterior designó unos ponentes, ¿Sí?, no sé, ahí Augusto y Emiro me puede colaborar, yo creo que la ponencia está pendiente. La Ley 5ª ahí no es clara, pero sí, de repente la Mesa Directiva puede tener a bien de aumentar un ponente, pero yo no sé si la ponencia ya la presentaron los ponentes designados, para que pase a plenaria, esa duda la tengo, porque técnicamente sí ya pasó pues no se podría. No sé si Augusto o Emiro tengan alguna información adicional.

**El Subsecretario:**

Qué pena interrumpirlo; en el momento, a la fecha no se ha presentado la ponencia para segundo debate del proyecto 331 acumulado con el 334, que es al que se refiere el Representante Gómez.

**El Secretario:**

Entonces Presidente, es ese orden de ideas esto es potestad de la Mesa directiva, usted lo puede estudiar, puede tomar una decisión de aquí a la otra semana, ¿Sí, Presidente?, porque pues en la virtualidad toca estar bien certeros en los temas.

**El Presidente:**

¡Perfecto! Entonces vamos a hacer lo siguiente Representante Gómez. Vamos hacer la revisión de la ponencia pues que nos están diciendo que no ha sido presentada, lo revisamos con el Vicepresidente y no tendríamos ningún problema. Entonces le estaríamos informando sobre esta semana; pero en principio no veo ninguna problemática al respecto. ¿No sé si el Vicepresidente Faber, de pronto, se quiere pronunciar con respecto a este tema?

**El Vicepresidente:**

No señor Presidente, lo que usted disponga está bien.

**El Presidente:**

Ok perfecto; entonces estamos pendientes Representante Gómez, para la inclusión como ponente de la plenaria, ¿Le parece?

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Sí, le agradezco mucho señor Presidente; le reitero que es de mucho interés para nosotros, ustedes vieron el interés y aplicación con que participamos en el debate de ese proyecto. Porque les quiero recordar, nosotros éramos coautores de otro proyecto, que había encabezado el doctor Ortiz Zorro, y al lograr incluir estos dos aspectos que eran del otro proyecto, pues ya dejamos de ponerle interés al otro, porque ya en este proyecto quedó incluido lo sustancial del otro proyecto; entonces me parece que es un gesto amable que pueda tener la Comisión, si nosotros no vamos a insistir con el otro proyecto, ni vamos a joder con eso, lo lógico es que nos integremos también a la ponencia.

**El Presidente:**

Perfecto Representante Gómez. ¿Secretario usted me recuerda quién es el coordinador ponente?

**El Secretario:**

Sí, Presidente, el 331 acumulado con el 334, el coordinador ponente es la doctora Norma Hurtado Sánchez.

**El Presidente:**

¡Perfecto! No, me gustaría haberla escuchado; pero sabemos que está excusada; entonces hablaremos con ella y hablamos con el doctor Gómez. Lo otro que le quería mencionar, era lo referente a los controles políticos. Nosotros en la legislatura anterior, aprobamos mediante proposición 6 controles políticos, pues ya han pasado más de un mes; en este mes creo que se han resuelto muchas inquietudes. Yo quisiera señor Secretario, que usted por favor nos lea los controles políticos que fueron aprobados, para que aquellos representantes que lo propusieron dicen si lo continuamos, si están en firmes, si no están en firmes, para darles fechas y programarlos o si lo van a replantar. Entonces por favor usted nos lee los controles políticos y posteriormente quienes hicieron la proposición, nos dan las respuestas para entrar a la programación.

**El Secretario:**

Sí, Presidente, voy a leer a continuación la programación de proposiciones que está pendientes para control político. Proposición número 52 y 26 citados el ICBF, gobernador y varios Alcaldes de la Guajira; este proceso se envió a citación el 8 de mayo sin fecha definida. Proponentes John Arley Murillo, Henry Fernando Correal Herrera, María

Cristina Soto de Gómez, Juan Diego Echevarría Sánchez, Faber Alberto Muñoz Cerón José Luis, Correa López, Jairo Humberto Cristo Correa, Juan Carlos Reinales Agudelo; aditiva: Ángela Sánchez Leal y María Cristina Soto de Gómez. El otro debate de control o proposición aprobada para debate de control político, es la proposición...

**El Presidente:**

Secretario, deme un segundo y nos quedamos en ese punto. Entonces quisiera escuchar la voluntad de Jhon Arley, de María Cristina y de Ángela.

**Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Presiente, en mi caso yo considero que el debate debe continuarse ahí; si más no recuerdo, Secretario, el objetivo era revisar uno asociado inicialmente de como se había hecho todo el tema de atención, pago a las madres comunitarias en medio de la pandemia, ese tema puede que esté ya resuelto; pero hay que tener claridad de cómo se hizo eso, y también asociado a cómo se está adelantando la entrega de raciones alimentarias a los niños en medio de pandemia, y más cuando hoy ya conocemos la extensión de este aislamiento social por un mes más, que implica que los programas de primera infancia del ICBF, los hogares infantiles, los hogares comunitarios, seguirán cerrados y que el componente alimentario será entregado a los niños, vía entrega a domiciliaria y se mantiene, y que se mantiene: hemos conocido de hecho en los últimos meses de denuncias, de quejas, de hallazgos que el mismo ICBF ha encontrado en regiones, en relación con deficiencias en la entrega de estas raciones alimentarias, creo que se mantiene inclusive, la pertinencia de este debate para que el ICBF nos cuente cómo están haciendo estas entregas, qué quejas han encontrado, qué acciones han tomado frente aquellas operadoras que han sido evidenciadas entregando alimentos deficientes, a los niños en medio de esta pandemia; entonces, creo que el debate debe mantenerse y que es aun oportuno realizarlo.

**El Presidente:**

Perfecto Representante; entonces continua la fecha. No sé si María Cristina y Ángela tengan alguna inquietud.

**Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:**

Presidente, de todas maneras, lo que dice John Arley, creo que es bien importante el control político, para hacerle el seguimiento de todo lo que está pasando, pues esta pandemia va un mes más, a ver cómo están las cosas, creo que es importante que se hagan, estoy de acuerdo con usted, que sigamos con el tema del control político. Gracias.

**Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Igualmente, Presidente, apoyando lo dicho por el doctor John Arley y la doctora María Cristina, pienso que es importante revisar estas acciones del ICBF. Muchas Gracias.

**El Presidente:**

Sí Vicepresidente, tiene el uso de la palabra.

**El Vicepresidente:**

Gracias. Digamos, no estoy seguro de la forma procedimental de la forma como se debe hacer, pero ha pasado un mes desde que terminamos las sesiones anteriores, algo más de un mes, pero algo más de un mes de que se aprobaron esas proposiciones. Solamente en animo respetuoso, solamente es pedirle a los autores de las proposiciones, mirar si es posible actualizar el texto para volverla a enviar la proposición, digamos, a quién iba dirigida, a qué instituciones iba dirigido, con un nuevo texto, si fuese necesario, y recordarles que como antecedentes, estas instituciones no cumplieron con el plazo constitucional de 5 días, para enviar las repuestas a los cuestionarios adjuntos, ¿sí?, con ellos estaríamos recordando, además de que no se cumplió, además de que para la proposición actualizada requerimos que si se haga el cumplimiento de lo mismo. ¿Por qué digo de la actualización? Porque hay cosas que ya han tenido tratamiento y que se supone que nosotros deberíamos estar informados, porque en eso hemos estado, porque creo que iban orientadas más a cómo se iban a resolver unos problemas, que cómo se están resolviendo, porque se supone que para todo hay decretos, hay digamos algún tipo de intervenciones del Gobierno nacional. Si se es posible que se actualicen los textos, que se envíen con el antecedente, recordando del incumplimiento de los últimos oficios, a esas instituciones. Gracias Presidente.

**El Presidente:**

Secretario, muy valioso el aporte del Vicepresidente; usted por favor antes de informarnos el segundo control político, nos contesta si el gobierno contestó los cuestionarios enviados desde la Comisión, y en caso negativo, entonces proceder desde la secretaría a entablar una conversación directa con los representantes proponentes de los debates de control político, para mirar si actualizan o no, y que de forma inmediata se solicite al gobierno, las repuestas de los cuestionarios, dentro de los términos legales: entonces lo primero Secretario es, si nos hace el favor y nos informa si el gobierno respondió las preguntas, para luego pasar al segundo control político.

**El Secretario:**

Sí, Presidente, primero que todo no han contestado porque no le hemos dado fecha; recuerde que la Ley 5ª, le da a las entidades 5 días, pero la idea es decirles a la entidades que nos cumplan con lo que está en la Ley 5ª, 5 días después de que se manda la proposición aprobada con el cuestionario; entonces nosotros lo que vamos es, si van a arreglar los cuestionarios, es volver a mandar esta citación, recordando de que esta proposición ya fue mandada, pero no hemos recibido respuesta en estos 5, casi la mayoría, solo creo que del Sena, solo creo que nos respondieron, de estos debate de control político; pero entonces la idea, es saber si van a cambiar alguna preguntas para mandarle y que tengan en cuenta que debe citar y que debe ser... por lo menos los cuestionarios que tiene 5 días, después de la nueva citación de las entidades, tiene 5 días para responder; lo tenemos que hacer, en resumen, Presidente, es colocarles fecha a los debates de control político, para poder obligar a las entidades que nos entreguen los cuestionarios de respuesta.

**El Presidente:**

Correcto Secretario, ya nosotros en compañía del Vicepresidente, les colocamos las fechas después de hacer la revisión con cada uno de los representantes; pero si quiero que hagamos el requerimiento a la entidad gubernamental, toda vez una cosa es fijar la fecha para el debate de control político y otra muy diferente es que tienen que contestar los cuestionarios dentro de los 5 días; lo uno no puede estar supeditado a lo otro; cuando nosotros enviamos el cuestionario ellos tienen que responder dentro de los 5 días, y ya somos nosotros los que le fijamos la fecha, que perfectamente puede ser en 10, en 15 o en 20 días a eso no habría ninguna dificultad. Bueno, antes del segundo punto le concedo la palabra al Representante Henry Fernando Correal. Tiene usted el uso de la palabra Representante Correal.

**Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:**

Gracias, Presidente. No Presidente, era para hacerle una claridad. Nosotros en la Mesa anterior, tomamos la decisión que esos cuestionarios eran enviados, una vez se fijaba la fecha para poder establecer los 5 días que por Ley 5ª están obligadas las entidades a contestar los cuestionarios, porque no veíamos ningún sentido Presidente, que hoy aprobemos una proposición, hoy mismo o mañana la secretaría envié los cuestionarios, y como en este caso, el debate sea programado dentro de dos meses; o sea, la verdad ahí no veíamos la pertinencia ni la efectividad ni para el control político ni para poder hacer uso de las repuestas como debían ser; entonces por eso es que la mayoría, si no son todos los debates de control político, aprobados en Comisión,

no se han enviado los cuestionarios, previendo esta situación, y me parece de todos modos también muy pertinente la sugerencia del señor Vicepresidente, de actualizar el debate, porque no es lo mismo la motivación que puede haber tenido hace tres meses, un debate para poderlo llevar a cabo, dos, tres meses después, y lo mismo para la actualización de los cuestionarios, una vez que creo yo, que muchas de las preguntas ya han sido absueltas, ya por el paso del tiempo. Era para eso, señor Presidente, muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias, Representante Correal, muy pertinente su intervención; entonces les pedimos a los proponentes que hagan la revisión, si requieren actualizar, o si no requieren actualizar, y por favor la secretaría se pone en comunicación con cada uno de ellos para enviar nuevamente los requerimientos y los cuestionarios. Nos informa Secretario por favor, el segundo debate de control político.

**El Secretario:**

Presidente, ya me aclararon también por el interno, que en el primer debate de control político ya tenemos las respuestas, entonces depende de la Mesa Directiva, colocar la fecha para hacer el debate de control político.

**El Presidente:**

Correcto, entonces ya la fijamos nosotros.

**El Secretario:**

Y que nos falta de los demás temas algo de educación y algo de vivienda, ¿Sí? Entonces voy en el segundo punto de los debates de control político. Proposición número 24. Citados: Fasecolda y Aseguradoras. Proceso: se envió citación el 08 de mayo, sin fecha definida. Proponentes: John Arley Murillo, Henry Fernando Correal Herrera, María Cristina Soto de Gómez, Juan Diego Echevarría Sánchez, Faber Alberto Muñoz Cerón José Luis, Correa López, Jairo Humberto Cristo Correa, Juan Carlos Reinales; este es el segundo tema de control político.

**El Presidente:**

Le quiero preguntar a los proponentes ¿Si continuamos con ese debate de control político? Representante John Arley.

**Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Sí buenos días. Ese debate, si más no recuerdo, se convocó a efectos de revisar con Fasecolda y las ARL principalmente, lo relativo al proceso de entrega de elementos de dotación, protección y bioseguridad a los empleados del sistema de salud en la pandemia. Ustedes recuerdan que aquí recibimos quejas, denuncias en muchas audiencias

públicas, en muchos debates, asociados a que se quejan los empleados del sistema de salud, que las ARL no estaban entregando suficiencia los elementos de bioseguridad. Hemos entendido que en los últimos meses ese ha mejorado, de hecho revivimos hace un par de semanas un documento de Fasecolda, con una relación de las entregas realizadas, pero no, ahí si yo creería que ese en un tema en donde la Comisión no estuvo de acuerdo, que podamos revisar si hacemos el debate, al menos para hacer el cierre del tema, y saber cuál ha sido el nivel de entrega de las aseguradoras ARL, básicamente en este caso de los elementos de protección y bioseguridad, al talento humano en salud, porque seguramente, aunque se ha recibido menos quejas, aun se siguen presentando quejas, denuncias; hay que decir que en menos nivel, con menos recurrencia de empleados que aún se quejan de no contar con los elementos de bioseguridad necesarios para cumplir su función, y más cuando las quejas recurrentes por parte de voceros del sistema de salud va en el sentido, de que hoy un gran número de afectados por el Covid, son los empleados del sistema de salud; de hecho ustedes vieron que ayer, antes de ayer, en las emisoras un caso un poquito emotivo y triste de un conductor de una ambulancia que falleció por el Covid, y ahí se quejaban de que no tenía ese conductor los elementos de protección necesarios; entonces repito, el tema se ha ido resolviendo pero pues yo sí quisiera que la comisión pudiera ahí, decidir si creen que se mantiene o no las condiciones para al menos dar cierre a este tema y que Fasecolda con las ARL, venga a la Comisión y nos muestre cuál ha sido por parte de cada ARL, el balance del nivel de elementos de bioseguridad, entregados principalmente a los del sistema de salud, al talento humano en salud, por el cual aquí hemos venido iniciado acciones muy importantes y legislativas para su protección; yo creería que en principio, se podría mantener, hay que decir la verdad, que hay avances; pero no sé si la comisión cree que al menos para dar cierre a ese tema, pudieras hacer un debate para recibir el informe definitivo de Fasecolda y las ARL en relación con las entregas que ellos han realizado.

**El Presidente:**

Secretario, usted por favor registra la asistencia de la doctora Norma Hurtado, que ya se encuentra en la plataforma y estaba excusada.

**El Secretario:**

Ya está registrada Presidente.

**Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:**

Presidente permítame. Yo sí estoy de acuerdo con John Arley, hay que seguir con ese debate de

control político porque es importante, ya que en las regiones, al menos en el departamento de La Guajira, nosotros no hemos visto compromiso, aquí quienes han asumido como poder ayudar es las ESES y algunas donaciones de muchas empresas que están reflejadas aquí, pero no hemos visto de verdad que las aseguradoras están comprometidas; yo creo que es una obligación legal y nosotros como Comisión, debemos hacer ese control para ver si están cumpliendo.

**El Presidente:**

Perfecto doctora María Cristina, entonces o agendaremos. El tercer proyecto Secretario por favor.

**El Secretario:**

Sí Presidente, la tercera proposición es la número 35 “El Sena crisis del Covid”, los proponentes son John Arley Murillo, Henry Fernando Correal Herrera, Juan Diego Echevarría Sánchez, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jairo Cristo, Juan Carlos Reinales; Presidente.

**El Presidente:**

Representante Murillo tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Murillo Benítez Jhon Arley**

Qué pena Secretario, tuve dificultad en el audio, me repite por favor el contenido de ese debate.

**El Secretario:**

Sí, es la Proposición número 35, que es “El Sena crisis del Covid” los proponentes son John Arley Murillo, Henry Fernando Correal Herrera, Juan Diego Echevarría Sánchez, Faber Alberto Muñoz Cerón José Luis, Correa López, Jairo Cristo Correa y Juan Carlos Reinales.

**Honorable Representante Murillo Benítez Jhon Arley:**

Ok, yo creo que es pertinente mantener el debate, nosotros aquí nunca escuchamos ni vimos la presencia del Sena y el objetivo era que, pues esta entidad también tiene unas funciones y unas responsabilidades, que queríamos revisar en medio del Covid, cómo se estaban realizando básicamente en la formación a sus estudiantes. Hemos recibido quejas múltiples de sus dificultades para la formación; o sea, que aquí el Sena estuvo en un debate, hace un año, en relación con el sistema de tecnología, aquí se anunció que supuestamente esa gran licitación sobre la cual hubo siempre debate, era muy importante para el tema de tecnología, para poder aumentar el número de estudiantes en medios virtuales, y por el contrario las denuncias de los sindicatos del Sena, lo que han dicho, es que se han generado, antes no atención, a muchos estudiantes del Sena a nivel nacional, porque el

Sena no cuenta con las capacidades tecnológicas, para poder garantizar la continuidad en la educación. Aquí hemos escuchado al director del Sena, hablando de convenios con Microsoft, no sé cuántas multinacionales y por el contrario lo que estamos evidenciando en medio de la pandemia es que muchos estudiantes del Sena de diferentes modalidades, no pudieron dar continuidad a su formación, porque la entidad no garantizo que estas se hicieran de manera virtual, y lo que queríamos revisar era que el Sena, una entidad tan importante, pues como se estaba adaptando y cómo estaba cumpliendo realmente ante la pandemia y fue una de las pocas entidades de esta Comisión, que no pudo, o que no alcanzamos a tenerla aquí; yo creería que es importante que el Sena nos cuente qué ha hecho en medio de la pandemia, cómo ha vendido adaptándose, cómo ha garantizado sí o no, que sus estudiantes mantengan el procesos de formación al que tiene derecho. Qué tan ciertas son las quejas recibidas por parte del sindicato, con relación a que en muchas partes del país, esa formación no se ha garantizado, que hay quejas permanentes y también cómo el Sena ha hecho para poder ayudar a que los sectores productivos del país, tenga herramientas para adaptarse, o sea que es muy importante; aquí el Sena mismo ha dicho que ellos juegan un papel muy fundamental en la economía y todo lo demás; entonces qué ha hecho el Sena para apoyar a sectores de la economía muy importantes para adaptarse a esta realidad, que era básicamente el objetivo de ese debate en su momento.

**El Presidente:**

Perfecto Representante Murillo, estará agendado entonces. Representante Jorge Gómez tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias Presidente, es para referirme a este debate del Sena: Las denuncias que se han conocido en estos días son muy graves y son de contratos de privatización de las funciones del Sena; entonces no recuerdo quién es el citante principal de ese debate, entonces yo les rogaría el favor que me permitan anexar un cuestionario adicional que lo puedo tener listo esta tarde, sobre esas denuncias, que creo que sería importante; incluso aquí en Medellín ha habido dos actos muy grandes de trabajadores del Sena, en las instalaciones del Sena ahí en la Avenida del Ferrocarril y creo que eso hay que pararle bolas porque ellos son los que están allí adentro y conocen algunas cosas complejas que están pasando allí en el Sena, dentro de esa pandemia; entonces yo solicito que me permitan presentar un cuestionario adicional, que repito lo presentaré esta tarde.

**El Presidente:**

Representante Gómez, yo le propongo para que quede organizado, de acuerdo a la Ley 5ª, que enseguida someta la proposición a consideración, para incluirlo como citante y por supuesto que tenga el cuestionario, para que quede ahí como citante de la proposición.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

¿Pero entonces debo mandar una proposición o qué?

**El Presidente:**

Sí, para someterla a consideración, para incluirlo ahí de una vez.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Listo.

**El Presidente:**

Entonces Señor Secretario, Sena queda listo, continua y en seguida sometemos la proposición del doctor Gómez para incluirlo como citante del debate.

**El Secretario:**

Sí, Presidente, a ver la siguiente proposición aprobada para control político es la 25 más aditiva, es citando al Ministerio de Educación y a min Tic, aquí tengo que aclarar que al Ministerio de Educación le faltan las repuestas, no nos han enviados las repuestas al cuestionario min Educación, de los dos citados min Tic ya ha mandado las repuestas, pero Min Educación no. Los citante son Jairo Cristancho Tareche, Jénifer Cristina Arias, María Cristina Soto, Jairo Humberto Cristo, Ángela Sánchez Leal, Murillo, Norma Hurtado Sánchez, Carlos Eduardo Acosta, Faber Muñoz y Jorge Benedetti; este es el tema de la Proposición número 25 y más aditiva, Presidente.

**El Presidente:**

Representante Cristancho, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Presidente muchas gracias. Sí, Presidente, yo considero que es muy importante, ahora más que nunca; el tema que buscamos con esta proposición, este control político en cuanto al Ministerio de las TIC y Educación es mirar el tema de la falta de conectividad en esta virtualidad, que muchos estudiantes, sobre todo en las zonas dispersas, en las áreas rurales de los estratos 1 y 2 de nuestro país, en las cuales o no tiene una Tablet o un computador o no tienen conectividad y aun así se les obliga a persistir en las clases y aun, algunos han opinado

que sería muy bueno volver a las aulas viendo que estamos en el pico máximo, ayer hubo 10.250 contaminados, 295 muertos y consideramos que sería una decisión muy mal hecha hacer regresar a las aulas nuestros estudiantes que son portadores tal vez asintomáticos o que no se van a complicar, pero que si van a llegar a la casa donde una mama, un abuelo y que va aumentar desafortunadamente la mortalidad en nuestro país. Entonces yo creo que esa más pertinente que nunca señor Presidente, hacer este control político al Ministerio de las TIC, al Ministerio de Educación y considero que, no sé, me dice Orlando que no han llegado las repuestas, hay que volverles a escribir, y le pido con mucho respeto que ojalá sea programado lo más rápido posible. Gracias, señor Presidente.

**El Presidente:**

Perfecto Representante Cristancho, entonces estará agendado también. El siguiente Secretario.

**El Secretario:**

Presidente, el siguiente es la proposición 29 donde se cita a Min Trabajo y min Vivienda, este debate de control político el citante es de John Arley Murillo Benítez, pero a esta proposición no le han contestado, faltan las repuestas del Ministerio de Vivienda, y el proponente es el doctor John Arley Murillo.

**El Presidente:**

Representante Murillo, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Presidente, en igual sentido, aquí tampoco, en esta Comisión, que es Comisión natural de seguimiento y control político al Ministerio de Vivienda, no escuchamos nunca al Ministerio de Vivienda, por diferentes temas nunca se escuchó al Ministerio de Vivienda, ustedes conocen que al actuar del Ministerio ha sido muy importante en temas de atención a la pandemia, en temas asociados a servicios públicos, el tema tan crítico y tan criticado de la hipoteca inversa y otros más, que creo yo que siendo la comisión natural de control político de min Vivienda, aquí si hubiéramos tenido la oportunidad, entendemos que por temas de agenda y porque se llevaron otros Ministerio como salud, trabajo; la mayor atención, porque así era y la Mesa Directiva pasada, pues lo intentó, pero el tiempo no dio, pues estábamos en todo el tema de proyectos de ley ,que también fue muy prolífica la producción de esta Comisión en esa materia; pero creo yo que es vital y fundamental y prioritario que esta Comisión escuché al Ministro de Vivienda, en relación con esas medidas, que se han tomado hoy, cuando se cayó, además el decreto aquel que daba el ropaje, para que los municipios y departamentos

aplicaran las medidas de subsidio, o sea, hay muchas medidas asociadas a la gestión de min Vivienda que esta Comisión debe conocer y saber qué se ha hecho y poder al respecto de temas tan críticos como el dela hipoteca inversa, por ejemplo, realizar el respectivo debate, y seguramente al respecto de esos decretos, aquí van a llegar proyectos de ley buscando modificarlos o derogarlos y es fundamental el debate antes de, para inclusive tener más información a la hora de introducirnos en el debate de muchos proyectos de ley, que repito, plantean modificación o derogatorias de normas que tienen que ver directamente con la gestión de min Vivienda, otra entidad que tampoco escuchó esta Comisión escucho en medio de la pandemia y que es la natural para el control político, Presidente, yo considero que el debate debe mantenerse.

**El Presidente:**

Perfecto Representante Murillo, lo agendaremos. Tiene el uso de la palabra el Vicepresidente Faber Alberto Muñoz.

**El Vicepresidente:**

Gracias Presidente. Representante John Arley, obviamente la vigencia del tema de vivienda es fundamental y además, aquí no ha pasado, efectivamente el Ministerio por la Comisión; pero creo yo, que si usted lo permite revisemos el texto, ese texto especialmente, porque acaba de radicar la semana pasada el Ministro de Vivienda, la nueva ley de vivienda; entonces lo que podríamos hacer nosotros, es llamar al Ministro, para que dé, digamos a la comisión, un informe que explique el alcance de la política, que podría ser, digamos, la nueva gestión del Ministerio de Vivienda referida al proyecto de ley, que entró por Senado, pero que nosotros estamos invitando hasta ahora a que no los sustente, que no lo explique para saber cómo le hacemos un seguimiento a lo que va pasando en Senado, y adicionalmente obviamente hablamos, por decir algo, hacer énfasis especial en la hipoteca inversa y en algunos decretos que hayan tenido que ver con el tema de vivienda, específicamente lo de servicios públicos que tuvo una dificultad en la Corte Constitucional. Yo le agradecería, doctor Murillo que muy rápidamente, si usted lo permite, revisemos el texto, lo actualicemos y lo enviemos con un texto mucho, mucho más, digamos, concreto y específico y sacando un poco de lado lo que ya se haya resuelto, respecto de lo que había antes. Muchas gracias Presidente.

**El Presidente:**

Gracias a usted Vicepresidente. Representante Murillo, tiene el uso de la palabra para mirar si coordina y actualiza cuestionario, entonces con el Vicepresidente Faber Muñoz.

**Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Presidente claro que sí, no hay inconveniente, creo que es además si pertinente lo que plantea el Representante Faber y totalmente de acuerdo con él, Presidente.

**El Presidente:**

Perfecto. Siguiendo proposición, Secretario.

**El Secretario:**

Sí, Presidente, la siguiente proposición tiene que ver con la número 15, este debate de control político se realizó, pero no se terminó; entonces fueron citados el Instituto Nacional de Salud, el gerente del Covid, si se acuerdan él no pudo participar porque tenía una cita en Presidencia; los Secretarios de salud, más la Federación de departamentos; este debate de control político se logró hacer en un 60%, y los citantes son Norma Hurtado Sánchez, Adictiva 15 Ángela Sánchez Leal; son los dos proponentes, y con la constancia de que este debate ya se hizo parte, pero no se terminó.

**El Presidente:**

Secretario me repite los nombres que no le escuché bien.

**El Secretario:**

La doctora Norma Hurtado y la doctora Ángela Sánchez Leal.

**El Presidente:**

Representan Norma Hurtado, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:**

Señor Secretario algo está pasando con su comunicación y se oye entrecortada, excúsame, me recuerda por favor, la proposición señor Secretario: que pena señor Presidente.

**El Secretario:**

Doctora Norma es el número 15, la Instituto Nacional de Salud y se citó al Gerente del Covid, que ese día no pudo participar; a los Secretarios de salud y a la Federación de departamentos; usted hizo esta citación con la doctora Ángela.

**El Presidente:**

Secretario yo sí le voy a pedir un favor, porque ahora escuchaba bien, pero ahora sí se la está escuchando entrecortado, que traté por favor de mejorar su conexión. Doctora Norma Hurtado tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:**

Señor Presidente, Yo quiero dejar a consideración de Comisión Séptima, la siguiente situación: ¿Qué

se pretendía en ese momento? Se pretendía conocer el acompañamiento del Gobierno nacional, a las secretarías de salud de los diferentes departamentos; lastimosamente ese día los Secretarios se extendieron mucho, yo tenía muy mala señal, yo estaba en un sitio donde la señal era muy, muy débil y el señor Vicepresidente tuvo que acompañarme en el desarrollo de esa reunión y los Secretarios extendieron mucho, al punto tal que cuando llegó la hora de hablar el Director del Covid, el doctor Plata, ya él tenía una reunión en Presidencia y me dijo: “Estoy desde las nueve de la mañana, son la una de la tarde y no puedo intervenir”. Yo tenía mediana tranquilidad con el tema, señores Congresistas, ¿qué sucede?

Al escuchar a María Cristina Soto en La Guajira, al entrevistarme ayer con la Secretaría de Salud del Valle del Cauca, encontramos lo siguiente: Efectivamente han llegado algunos elementos de bioseguridad que han permitido a los hospitales más grandes, entregarle algunos elementos a su personal médico, hay que reconocerlo y hay que decirlo. Han ido llegando paulatinamente los ventiladores, en el caso del Valle del Cauca ayer llegaron 50; ustedes saben que somos el segundo departamento con mayor contagio, pero han ido llegando paulatinamente; tal vez la proyección que tiene el Gobierno nacional, entre agosto y septiembre terminar las entregas por lo que está sucediendo en el mundo, Porque no hay ventiladores en el mundo, porque hay algunos países que dijeron: “Primero los ventiladores para nosotros” y después para enviarlo a otros países, sea una limitante; pero lo importante es cerrar ese debate señor Presidente, cerrarlo de una manera corta; yo me comprometería a compartir horario, pero cerrarlo con el Director del Covid, para que él le diga a esta Comisión, que es la Comisión de la salud, las respuesta que se le ha dado a los territorios. Yo ya no citaré a los Secretarios, o los citaríamos como audiencia, más no para intervenir, y allí poder con lo que tenemos cada uno en nuestros departamentos; el doctor Jorge Gómez, y usted Antioquia, María Cristina por La Guajira, yo por el Valle, el doctor Jairo Cristancho por Casanare y así sucesivamente, tener una semblanza clara y precisa de lo que ha sido ese acompañamiento tan anunciado, pero que definitivamente la circunstancias no han permitido que sea efectivo y eficiente para el crecimiento del contagio en el país; simplemente sería para cerrar el debate, señor Presidente.

**El Presidente:**

Perfecto Representante Norma, entonces así lo haremos. Entonces les repito, entonces lo haremos cómo lo propone la doctora Norma, citaremos a los Secretarios de despacho, pero no para que hagan intervención, sino simplemente para escuchar;

ustedes las citantes harán un pequeño resumen de lo que dijeron los Secretarios, le daremos la palabra al Gerente del Covid y cerramos el debate; si les parece. Representante Ángela tiene usted el uso de la palabra ¿Tiene alguna inquietud?

**Honorable Representante Ángela Sánchez Leal:**

No señor Presidente, sencillamente pienso que es importante escuchar al Gerente del Covid aquí en la Comisión y pues obviamente como Representante por Bogotá, me interesa muchísimo ver las acciones que ha adelantado el gobierno acompañando a la ciudad; entonces es muy importante. Muchas gracias

**El Presidente:**

Perfecto. Secretario no tenemos más proposiciones de control político ¿Cierto?

**El Secretario:**

No, pero tenemos, Presidente quito mi cámara para ver si mejoro la conectividad, la proposición número 31 es una audiencia. Una audiencia a Min Trabajo, a la Función Pública, una audiencia pública que le debe dar la fecha el Representante que fue el proponente, que es John Arley Murillo.

**Honorable Representante Ángela Sánchez Leal:**

Perdón señor Presidente señor Secretario, antes de que sigan, en noviembre del año pasado, sino que me encuentro el radicado, precisamente fue aprobada una proposición para control político acerca de obras inconclusas al Ministerio del Deporte, que estaba firmada con el doctor Jorge Benedetti; quisiera saber, sólo señor Secretario, si usted la tiene ahí y pues para hablar acerca de la misma.

**El Presidente:**

Secretario le contesta por favor a la Representante.

**El Secretario:**

Presidente yo en este momento no la tengo. Me pueden ayudar Emiro, Augusto, esa proposición, no me acuerdo de esa.

**Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Bueno. Presidente al respecto yo ya la buscó y se las envió: pero me gustaría actualizar ese cuestionario y dirigirlo a las obras inconclusas en el sector salud, en los hospitales que precisamente están sin terminar y que han afectado mucho la atención del Covid, quería dejar eso sobre la mesa. Muchas Gracias.

**El Presidente:**

Representante Ángela, entonces vamos a hacer lo siguiente, mientras ellos revisan usted se las envía, actualiza cuestionario y por supuesto que la

programamos, si ya está aprobada no hay problema en programarla.

**Honorable Representante Ángela Sánchez Leal:**

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Secretario, ¿alguna otra proposición o audiencia?

**El Secretario:**

Presidente de audiencia que decía la que fue aprobada con la proposición 31, que es audiencia de Min Trabajo, a la Función Pública, al Servicio Público de Empleo, que esta audiencia está pendiente que le puse fecha, quién la propuso que es el Honorable Representante John Arley Murillo Benítez.

**El Presidente:**

Bueno, en el tema de las audiencias, ustedes saben que quién dirige, quién coordina, quien les fija fecha a las audiencias es el Representante que hizo la proposición; entonces ahí le pedimos al Representante Murillo que efectivamente, le programe la fecha y que él nos diga y nosotros ponemos a disposición la Comisión; pero quién dirige las audiencias públicas, es efectivamente Representante quién lo cita. Representante Murillo ¿Tiene alguna inquietud con respecto a esa audiencia?

**Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Presidente no, gracias. Ahí básicamente era lo que se estaba utilizando con la mesa directiva pasada, que también para coordinar las fechas, las fechas de las audiencias, también se estaba procurando coordinarla con la agenda de la Comisión, por ese motivo no se había realizado y bueno si es posible, pues yo fijó la fecha. Esta audiencia básicamente tiene que ver con una norma que está en el Plan de Desarrollo, que es la que garantiza que los jóvenes tengan el acceso, sin experiencia a cargos públicos de las entidades, que hayan modificado la planta de personal y se determina allí que debe haber una prioridad para los jóvenes egresados del sistema de protección del Estado; esa norma pues hemos encontrado que no se está cumpliendo a cabalidad por varias entidades, que ya de hecho han modificado planta y han hecho caso omiso de esa norma que está contenida en el Plan de Desarrollo, ese es el objetivo pero si es así, pues yo procedo a fijar agenda y fijar fecha, si la mesa directiva así lo dispone.

**El Presidente:**

Sí, perfecto Representante Murillo y eso es lo que vamos a hacer con las audiencias, recuerde que los coordinadores de las audiencias son ustedes los

que la proponga, nosotros simplemente estaremos al servicio y exposición de cómo ustedes la quieren organizar. Me están pidiendo el uso de la palabra para dejar constancias Henry Fernando Correal y el Representante Benedetti y María Cristina; pero me está pidiendo la palabra también Mauricio Toro. Pregunta Representante Toro ¿Es con respecto a estas proposiciones o es algo diferente?

**Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orejuela:**

No, es sobre una audiencia pública, es que quiero que el Secretario me ayude a revisar, yo con el Representante Jorge Gómez había radicado ya hace un rato, una solicitud de una audiencia pública, pero es que tengo un borrón de memoria, en medio de todo esto, yo no supe si la retiramos, quedó; tengo la sensación de que sí quedó y que al final no retiramos, citábamos a diferentes entidades adscritas pues a nuestra Comisión, sobre un tema de derechos laborales y demás para la comunidad LGTBI; pero no me acuerdo.

**El Presidente:**

Representante Toro le recomiendo lo que lo que propuso la Representante María Cristina Soto, al inicio de la conversación. Secretario no sé si usted ahí tiene esa información, me parece pues que es complejo; pero sí la tiene, se la da de una vez o si no se la da se la entrega posteriormente.

**El Secretario:**

Presidente con todo respeto yo quiero decirle que no tengo esa información, pero yo le pediría al doctor o a los asesores del doctor Toro, que nos manden, nos refresquen; porque usted sabe que en el tema de la plataforma de la Comisión Séptima, como en esta época de que no estuvimos sesionando, refrescaron las plataformas entonces, pero yo no la tengo aquí en este momento, si no la pueden conseguir o mandar la nueva, porque para probar esa audiencia ¿Sí?, la podemos colocar en la próxima sesión; eso creo que es lo más viable.

**El Presidente:**

Perfecto Secretario. Representante Toro ¿Está de acuerdo?

**Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orejuela:**

Sí, está perfecto, yo voy a hablar con Jorge y miramos a ver qué fue lo que pasó. Gracias.

**El Presidente:**

Las constancias ya les voy a dar la palabra; pero el Representante Benedetti aquí en el chat escribe qué la Proposición número 037 del 25 de noviembre, ¿Se está refiriendo la proposición de la Representante de Ángela, doctor Benedetti?

**Honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:**

Sí, Presidente, efectivamente mi Asesora Maritza que es la proposición que se acaba de leer, a la cual estaba en cabeza de la Representante Ángela Sánchez; era solamente para hacer es aclaración Presidente, gracias.

**Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Gracias doctor Benedetti por el dato, muchas gracias.

**El Presidente:**

Listo. Entonces Secretario, para que procedan conforme a lo hablado. Antes del uso de la palabra al doctor Correa, entonces le reitero proyectos de ley, estamos esperando que nos lleguen a la Comisión, ya para asignar ponencias y empezar a debatir sobre los mismos, porque en la Comisión en este momento estamos en ceros. Con respecto a controles políticos, ya hicimos el sondeo, les despedimos por favor, actualizar los cuestionarios, que ya el Vicepresidente muy acertadamente, dice que después de 2 meses hay respuestas que se han dado por parte del Gobierno, en los decretos legislativos o en los actos administrativos y entonces sí sería muy importante que se actualice, para no estar o no entrar en un control político de algo que ya está resuelto; entonces por favor que actualicemos, eso lo hacemos con los Secretarios, el doctor Orlando para que llamemos a cada uno de los representantes, se actualiza se envía el cuestionario y fijamos fecha, ¿Estamos señor Secretario de acuerdo?

**El Secretario:**

Sí, Presidente, totalmente de acuerdo.

**El Presidente:**

Tiene el uso de la palabra Henry Fernando.

**Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:**

Qué pena doctora Soto, pero es que a las 10:30 tengo una reunión con él departamento del Vaupés, con el Viceministro de Comunicaciones de Min Tic., ya que tenemos serios problemas de conectividad en el departamento; entonces era para dejar la constancia y pedir permiso para ausentarme de la sesión, no sin antes plantearle la Comisión que si a bien lo tiene, podemos establecer una proposición donde citemos a todos los representantes legales que pertenecen a nuestra Comisión, para revisar cómo está el tema de la asignación de recursos y de presupuesto para la vigencia 2021; ya que siempre este tema se nos introducen, por decir algo, o inmiscuyen, por decir algo, los de las comisiones económicas y nosotros no tenemos realmente el conocimiento de como queda la asignación

presupuestal de las entidades, llámese Ministerio de Salud, Trabajo, Instituto Nacional de Salud, el Ministerio del Deporte, DPS, Sena, Bienestar Familiar; bueno, todas las entidades que están bajo el control político de esta Comisión y pensaría que podríamos hacer un debate de control político con ellos y con Hacienda y Planeación Nacional, para poder que la Comisión conozca cómo va hacer el efecto de la pospandemia y cómo va hacer el recorte presupuestal, en las entidades bajo el control político de esta Comisión. Era solamente para eso, señor Presidente y pues para pedirle el permiso a la Mesa Directiva, para poderme ausentar de la sesión ya que debo asistir a la reunión con mi departamento del Vaupés, que casi nunca podemos tener estos espacios. Muchas gracias Presidente

**El Presidente:**

Queda excusado Representante Henry Fernando Correal y entonces yo le pido que elabore la correspondiente proposición, que me parece pertinente y acertada, para someterla a la discusión y que pueda ser aprobada. Tiene el uso de la palabra la Representante María Cristina Soto.

**Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:**

Gracias Presidente. Bueno, quiero dejar una constancia hoy, en este inicio del tercer período legislativo que será de igual manera importante como los anteriores, donde hoy tenemos un reto en esta crisis que hoy vive nuestro país en cuanto a la pandemia, pero no quiero desaprovechar el escenario, Presidente, dadas las condiciones que venimos ejerciendo nuestras funciones constitucionales, producto de la pandemia mundial que nos ha tocado vivir y al cual debemos hacer frente todos los colombianos sin excepción alguna. La presente constancia quiero que sea de conocimiento público: La pandemia que aqueja al mundo entero, en nuestro territorio aún no llega a su pico más alto; por lo que nos indica que las autoridades gubernamentales, deben seguir haciendo los esfuerzos necesarios y apremiantes, con el fin de dotar a toda nuestra red pública hospitalaria de equipos biomédicos para atender los casos sospechosos y los positivos de Covid-19, en forma inmediata. La semana pasada, y esto es muy importante, la Administración Departamental del Departamento de la Guajira, declaró la alerta roja hospitalaria en este territorio, ya que el nivel de ocupación reportado de las camas se encuentra en un 70%, lo que indica que desde el CRUE departamental, se articularan las acciones en cuanto la atención y revisión de pacientes en delicado estado de salud.

La Guajira reporta el día de ayer 1967 positivos de Covid-19, donde nosotros hoy, no tenemos las suficientes camas para albergar tantos enfermos y nos toca recurrir a los departamentos del César, del

Magdalena a Barranquilla, para poder solucionar y hoy vemos que en el departamento de la Guajira más van más de 100 muertos, fallecidos por el Covid-19. El municipio de Maicao con su hospital, un hospital que está intervenido por Supersalud, la IPS, la ITSI ya alcanzaron un 90% de ocupación de las camas UCI, lo que nos preocupa sobremanera, haciéndole de aquí un llamado al Gobierno nacional, en especial a Ministerio de Salud, que sigan fortaleciendo nuestra red hospitalaria, con el fin de dar respuesta inmediata a la alta demanda de personas infectadas por el Covid. Nosotros somos un departamento de frontera, dónde aquí encontramos bastantes venezolanos en una alta proporción y otro el sector Wayuu; nosotros somos un departamento el 50% de la población Wayuu; casi 500,000 Wayuu hoy existen en este departamento de La Guajira.

Somos conscientes de igual manera Presidente y a todos los Congresistas, la atención que el señor Ministro y Viceministro de Salud y el Presidente de la República vienen realizando hacia nuestro departamento, el cual de verdad tiene unas características, como ya les dije tiene unas características propias y especiales con respecto a los demás, es de anotar que tenemos que valorar de verdad que se enviaron 10 ventiladores al Hospital San José de Maicao, 5 a las ISI San Rafael de San Juan del César y en Riohacha 4 ventiladores, los cuales ya están en funcionamiento, en camas, con ventilación mecánica; quiero Presidente, dejar la presente constancia para que de manera urgente con anuencia y apoyo de ustedes mis compañeros, que me han apoyado siempre en todo este tema, como dice nuestra compañera Norma Hurtado, he venido siendo insistente en el tema de la salud, que hoy gracias a Dios, hemos recuperado las competencias en el sector salud; pero que no tenemos aún los recursos necesarios, para enfrentar la pandemia que hoy vive en este país y que nosotros como departamento también estamos sufriendo; entonces quiero que de manera urgente Presidente con anuencia y apoyo de todos ustedes, se le envíe copia de la presente al señor Presidente de la República, al señor Ministro de Salud y podamos en La Guajira, seguir reforzando nuestra red hospitalaria y así ayudar a las administraciones locales a enfrentar este virus, que nos aqueja a todos y que sabemos cuándo comenzó y que de verdad no sabemos hasta dónde nos van a llegar. Muchas gracias, Presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias a usted doctora María Cristina. Entonces Secretario, por favor recoge el escrito de la doctora María Cristina Soto y lo remite a las entidades gubernamentales, por favor. Tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Giovanni Cristancho, para una moción de orden.

#### **Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Sí, Presidente, gracias. No, lo que pasa es que usted y el Secretario en una forma muy pertinente estaban leyendo, lo que estaba pendiente de los controles políticos y las proposiciones y de un momento a otro saltamos a las constancias; entonces, Presidente, yo considero que terminemos las proposiciones, miremos que está pendiente; además creo que hay nuevas proposiciones, para poner en consideración y al final dejamos las constancias; a no ser que usted le dé la palabra cada uno de nosotros, cuando esa proposición y la persona va a intervenir sobre ese control político, que se está hablando el momento; sino pues se presta para qué tal vez el orden que usted llevaba, no termine como lo queríamos todo, gracias Presidente.

#### **El Presidente:**

Representante Cristancho, lo que pasa es que ya informe o informamos, sobre los proyectos de ley, ya informamos sobre los debates de control político y audiencias, ya lo cerramos; me habían pedido para una constancia, el uso de la palabra el doctor Correal y la doctora María Cristina Soto, aquí en el orden también me están pidiendo para una constancia, Mauricio Toro; entonces yo le voy a conceder el uso de la palabra a Mauricio Toro, para la constancia y luego pasamos a las proposiciones que hay sobre la mesa y posteriormente si hay alguna otra constancia, entonces tendrán el uso de la palabra los representantes. Entonces Mauricio Toro para que terminar las constancias ahí, y pasamos por favor a la discusión de las proposiciones que hay sobre la mesa. Tiene el uso de la palabra el Representante Mauricio Toro.

#### **Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orejuela:**

Muchas gracias, Presidente. No, yo quiero dejar una constancia sobre una situación que me ha parecido un poco dolorosa e incómoda y que está ocurriendo en la sociedad de Bogotá, y es que algunas clínicas y hospitales han adoptado en sus áreas administrativas un protocolo en cuanto al informe del estado de salud de los pacientes, que ingresan a sus instalaciones, hacia sus familiares: es decir lo que ha venido pasando es que las personas dejan a sus familiares, por cualquiera que sea la dolencia que tienen, son ingresadas y luego no vuelven a tener información alguna de su parte. Encuentro casos de personas que a los 3 días de no tener información, sólo los llaman a que vayan a recoger el cuerpo; incluso casos en los que los han llamado a decir que recojan las cenizas ya, después de 3 días de no saber nada, y hoy tengo ya varios reportes de pacientes ingresados, hace 2 días donde sus familias están durmiendo afuera de la clínica y no les dan información ninguna, pero

absolutamente ninguna, de su estado de salud; a veces le sacan un documento donde le dicen que necesitan algunos elementos de salud que tienen que ir a comprar, de aseo perdón; pero de resto no tienen información; entonces me parece un protocolo, que es un tanto cruel e inhumano, pues falta un poco de humanidad frente a estas políticas que han adoptado, y le pediría yo a las autoridades de salud, tanto distritales como nacionales, que revisen este mecanismo, porque esto doloroso y angustiante: hay que tener empatía en momentos tan difíciles, y poder adoptar un protocolo donde le permita a la familia estar tranquila, ¿qué es lo que le están haciendo al paciente?, ¿cómo está?; yo entiendo que no puedan ingresar al lugar donde están, por todo lo que está pasando con la pandemia, yo entiendo que no puedan estar cerca de la sala de espera por todo lo que ocurre; pero como mínimo que les den información, para que de sus casas, si es el caso, pues pueden estar en constante comunicación; pero hay gente con tres días sin saber si el paciente está vivo o no está vivo, si está con ayuda mecánica o no, y es muy doloroso; esa es la constancia que quiero dejar y un llamado de atención tanto a las autoridades distritales, a las clínicas privadas, al Ministerio de Salud, de que revisen estos mecanismos, para poder darle un trato digno a las familias en estos momentos tan dolorosos. Muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias Representante Mauricio Toro. Quiero dejar una anotación que me hacen ver aquí de la secretaría, y es que las audiencias públicas, están programadas para los jueves, para que lo tengan pendiente, porque martes y miércoles estaremos citando, bien sea para control político o bien sea para proyectos de ley. Señor Secretario, por favor, ¿Tiene proposiciones allegadas a la mesa?

**El Secretario:**

Sí, Presidente. Tenemos una proposición de la semana pasada y han llegado nuevas cinco proposiciones, Presidente.

**El Presidente:**

Entonces, usted es tan amable y las lee para someterlas a consideración y votación.

**El Secretario:**

A ver, la proposición de la semana pasada es de la doctora Norma, yo la voy a leer, no sé si ella quiere, porque quedó pendiente desde la semana pasada.

**Proposición**

*El Congreso de la República le solicita al Gobierno nacional, su total respaldo y compromiso en la realización del Campeonato Mundial de Atletismo 2022, en nuestro país y particularmente y en el Distrito Especial Deportivo Cultural y Turístico*

*Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali, conforme a la solicitud realizada por el Ministerio del Deporte, la Gobernación del Valle, la Alcaldía Distrital de Cali y la Federación colombiana de Atletismo, ante el WordAthletic's para ser la sede del evento global; asimismo es importante precisar de parte de los Ministerios de hacienda y del deporte, ¿Cuál es el estado actual del aval financiero del Gobierno nacional y compromiso para aportar en este proyecto deportivo \$3.000.000 de dólares presupuestados, que además cuenta con el aval del Comité Olímpico Colombiano. Este evento mundial sería la principal convocatoria global de juventudes en el Presidente cuatrienio, más de 1700 atletas y más de 175 países, constituyéndose en el mayor evento en la historia deportiva de Colombia, por su parte Cali es la única ciudad con toda la infraestructura construida para el mundial, ya cuenta con dos estadios y tres pistas, con las características exigidas internacionalmente, que fueron construidos por la nación y municipio; lo que hacen que bajen los costos del evento. Debemos recordar en el año 2015 Cali hizo exitosamente el Mundial de Atletismo Sub-18, permitió crecer con nuevos deportistas de alto rendimiento, que proyectan nuevas medallas olímpicas en 400 metros planos y relevos de 4X400.*

Lo firma la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez, esta proposición; Presidente ha sido leída la proposición.

**El Presidente:**

Leamos Secretario, las todas a ver si podemos someter las a consideración en conjunto y así ahorramos tiempo.

**El Secretario:**

Bueno Presidente.

**Proposición para Debate de Control Político**

*De conformidad con las disposiciones contenidas en la Sección Quinta de la Ley 5ª de 1992, me permito colocar en consideración la presente proposición: citar a debate de control político, al señor Eduardo José González, Director de la Unidad Nacional para Gestión del Riesgo y de Desastres; de igual manera invítese al señor Carlos Alberto Maya López, Alcalde del Municipio de Pereira; al señor Alexander Galindo López, Director de la Dirección del Gestión del Riesgo el Municipio de Pereira y a la señora Diana Carolina Ramírez, Profesional Especializada de la Gobernación de Risaralda, para que intervengan en sesión informal. Anexo cuestionario, doctor Juan Carlos Reyúnales- Anexa cuestionario para debate de control político al Director de la Unidad Nacional del Riesgo de y de Desastres; entonces Presidente ha sido leída está otra proposición.*

La otra proposición.

### Proposición

*Con fundamento en el artículo 4° de la Ley 3ª del 92, los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª del 92, en calidad de miembro de la Comisión Séptima Constitucional de la Cámara de Representantes, me permito citar o invitar según corresponda, a los Ministros de Hacienda y Crédito Público doctor Alberto Carrasquilla Barrera, de Salud y Protección Social, doctor Fernando Ruiz Gómez, Ciencia y Tecnología e Innovación, doctora Mabel Gisela Torres, para que den cuenta sobre las últimas medidas y avances y actuaciones de estas carteras, frente a la actual pandemia Covid-19 en el país. Por lo anterior sírvase responder el siguiente cuestionario. Aquí se manda el cuestionario, se adiciona cuestionario para el Ministerio de Salud y Protección Social, para el Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ministro de Ciencia y Tecnología e Innovación.*

### Proposición

*Cítese a desbábate de control político al señor Ministro de Salud, Fernando Ruiz y a la Canciller de Colombia Claudia Blum, para que expliquen los avances y desarrollo que ha tenido el país, en el proceso de adquisición en el mercado mundial de una posible vacuna para enfrentar la pandemia Covid-19, y para contestar el siguiente cuestionario y el anexo durante las próximas semanas.*

Esta proposición la firma el doctor Jorge Gómez. La anterior proposición la firmaba la Honorable Representante Norma Hurtado. Otra proposición.

### Proposición

*Según lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª del 92 cítese e invítese, según corresponda al señor Ministro de Salud, doctor Fernando Ruiz Gómez; así como el señor Gerente para Atención Integral del Covid-19, el doctor Luis Guillermo Plata, para que se sirva responder ante la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, el cuestionario adjunto. Igual invites al Presidente de la Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral ACEMI, doctor Gustavo Morales, a la Directora de la Asociación de Empresas Gestoras de Aseguramiento de Salud (Gestasalud), doctora Elisa Torrenegra, al Director General de la Asociación Colombiana de Clínicas y Hospitales (ACHC), doctor Juan Carlos Giraldo, al Presidente del Colegio Médico Colombiano, doctor Roberto Baquero, al Presidente de la Sociedad Colombiana de Anestesiología y de Animación, doctor Mauricio Vasco; para que expongan la conveniencia de la presencia del personal médico extranjero en nuestro país. Cuestionario para el Ministro de Salud y para el Gerente para Atención Integral Covid-19. L firma la honorable Representante Jairo Cristancho Tarache,*

Carlos Eduardo Acosta, Norma Hurtado Sánchez, Juan Diego Echavarría, la doctora Jéniffer Kristín Arias. Otra proposición:

### Proposición

*Cítese al señor Ministro de Salud y Protección Social, para que responda las preguntas e inquietudes, existentes sobre la salud mental en periodo de aislamiento. Cuestionario para Ministro de Salud, lo firma la doctora Ángela Patricia Sánchez Leal. La otra proposición es la del doctor Jorge Gómez, para que en virtud de la proposición número 35 ya aprobada por esta Comisión, se me tenga en cuenta como uno de los citantes el debate del control político, sobre las situaciones del Sena y la emergencia del Covid en Colombia. El cuestionario será enviado en el transcurso de la semana.*

La firma el Honorable Representante Jorge Alberto Gómez. Han sido leídas todas las proposiciones, Presidente, puede usted colocarlas en consideración.

### El Presidente:

Les quiero hacer una pregunta antes de someter las a consideración, ¿De las proposiciones leídas algunas se deben excluir o las podemos trabajar en bloque? Si hay alguno que quiera que la excluyamos por favor me informa y sino la someteremos en bloque. Tiene el uso de la palabra Representante Norma Hurtado.

### Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, sí; había una marcada solicitud, por parte de la Federación Atletismo, la Federación Nacional de Atletismo para estas justa, que había un compromiso, que debía honrar el país, frente al Mundial de Ciclismo a desarrollar en Santiago de Cali, el plazo era hasta la semana pasada, hasta el viernes de la semana pasada, por razones de procedimiento y de no estar dentro del Orden del Día de proposiciones y varios, pues obviamente no se aprobó esta proposición; no obstante el Ministro Lucena ha estado muy atento a este evento, que se va a desarrollar en el 2022. Quiero aclararle a mis compañeros, es un evento que reúne más de 160 países y sería la oportunidad de volver a reactivar la economía en nuestra región; no obstante el Ministro Lucena ha solicitado, tanto al Comité Olímpico Internacional, a la Federación Nacional de Atletismo y a todas las fuerzas vivas de este segmento del deporte, se ajusten los presupuestos, obviamente época de pandemia; ya se mandaron las cartas, ya no es necesaria la proposición, Colombia tiene una posibilidad inmensa en desarrollar este mundial, sería en el 2022, y ya no es necesario adelantar este

debate; así que yo retiro esta proposición, señor Presidente.

**El Presidente:**

Gracias Representante Norma Hurtado; entonces excluimos la proposición, la retiramos. Ya le concedo el uso de la palabra Vicepresidente. Una pregunta ¿quién es Fernando Gutiérrez?

**Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:**

Qué pena doctor, Fernando Gutiérrez es mi esposo, entre accidentalmente por el correo de él, porque hoy estoy en el computador de él, que pena señor Presidente, y yo personalmente no me había dado cuenta que había ingresado y pedía la palabra y me bloquea van y me sacaba y era yo, la que la tecnología, usted sabe que seguimos en constante preparación.

**El Presidente:**

Perfecto es que estaba yo aquí indeciso, sí concederle o no concederle la palabra Fernando Gutiérrez. Señor Vicepresidente, tiene el uso de la palabra,

**El Vicepresidente:**

Gracia Presidente. ES respecto a las proposiciones presentadas por el doctor Gómez y los doctores Cristancho, Acosta Jénifer, la del doctor Gómez yo tengo, digamos, estaba precisamente de presentar una proposición referida al mismo tema, es el tema de interés nacional muy importante, creemos que efectivamente avanzar hacia cómo el país muy pronto va a entrar en todas esas dificultades que hay en el mercado, para obtener de forma anticipada un derecho sobre las vacunas que puedan aplicarse a nuestras regiones; eso tiene obviamente un inconveniente fundamental, y es también un componente de geopolítica, que también se va a presentar con toda seguridad en la proposición que plantea el doctor Cristancho, Acosta, la doctora Jénifer; no sé quién más, referido al personal médico que se pueda requerir o que pueda un ente territorial, o la Nación requerir para optimizar la atención de la crisis, ahora que estamos llegando al punto más álgido. En lo que uno sigue por los medios de comunicación, digamos que hay mucha respuesta en el Estado, referido a negar la posibilidad de un país, en el caso de los médicos o personal de salud el caso cubano. Y lo otro es lo de la vacuna, también veo uno que detrás de eso hay una correlación geopolítica mundial muy grande. Yo les pediría el favor al doctor Gómez y a los otros representantes, que me permitan hacer una adicción a la proposición con la que han hecho adicciones al cuestionario, qué presentaría el cuestionario, digamos más tarde y lo anexaría a la Secretaría General, gracias Presidente.

**El Presidente:**

Perfecto Vicepresidente. Entonces entiendo que sólo vamos a excluir la proposición de la Representante Norma Hurtado y vamos a someter en consideración las proposiciones en bloque; en ese orden de ideas y abierta la discusión; tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Cristancho.

**Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Presidente muchas gracias. No, en cuanto a la proposición que muy gentilmente algunos compañeros me han acompañado, ante el debate de control político que pensamos hacer al Ministerio de Salud, invitado también el Director Plata, director del tema del Covid, el doctor Gustavo Morales de ACEMI, la presencia de la doctora Elisa Torrenegra, el doctor Roberto Baquero en representación de del Colegio Médico Colombiano y el doctor Mauricio Vasco de SCARE, Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación, es un tema que ojalá muchos compañeros que nos quieran acompañar en esta proposición, están cordialmente invitadas a que la firme, y con todo respeto, que sea programada ojalá prontamente, por qué es un tema bastante sensible; estamos hablando que nuestros médicos como tal, en este momento todos le damos la palmadita, todos los aplaudimos; pero ni siquiera tienen condiciones mínimas laborales dignas y aun así se está proponiendo traer médicos del extranjero, no sabemos la calidad en la prestación del servicio que todos sabemos eso es algo importantísimo, habiendo otras propiedades como la que telemedicina. Hay un rechazo total de las asociaciones médicas colombianas, los médicos, a mí por lo menos mis compañeros, el doctor Acosta creo y el doctor Correa me han llamado solicitando qué pasa, dónde están los Congresistas que van a defender el gremio médico colombiano; entonces me parece importante que ojalá muchos compañeros nos apoyan y que ojalá sea programada rápidamente, para evitar que de verdad sucedan casos como éstos, siento que nosotros estamos trabajando con unos proyectos de ley tan importantes como la dignidad en talento en salud. Primero arreglemos nuestra casa, mejoremos; aquí nos necesitan traer médicos de otro lado, necesitamos es fortalecer los que tenemos, darles las herramientas, capacitarlos permanentemente, y de verdad que yo creo que por medio de la telemedicina podemos hacer muchos temas; entonces es un tema muy importante, los invito a que nos acompañen y que, Presidente, con todo el respeto, que ojalá sea programada rápidamente, antes de que sucedan cosas en este país, que van desmotivar a nuestros médicos, a nuestros profesionales en salud, que por sí están desmotivados por muchas razones y que eso sería algo que nosotros Congresistas no podemos

respaldar; entonces considero señor Presidente, que ojalá sea programado en rápidamente ese control político, muchas gracias,

**El Presidente:**

Perfecto Representante Cristancho. Continúa en consideración las proposiciones, Representante Murillo tiene el uso de la palabra y le ruego por favor que lo hagamos por intermedio del chat, para que mantengamos el orden. Tiene el uso de la palabra Representante Murillo.

**Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

No, es básicamente en relación con lo manifestado con él por el doctor Cristancho, que yo sí realmente estoy de acuerdo en parte con lo que él dice, pero en parte no. Aquí se ha generado ese debate interesante, importante en relación con la llegada o no de médicos extranjeros al país, pero hay sectores del país donde seguramente si estamos de acuerdo en que lleguen los médicos extranjeros, porque no van los colombianos. ¿Ustedes pónganse a preguntar cuántos especialistas hay en el Pacífico?, ¿Cuántos intensivistas hay en el Chocó? si no sabían...una brigada de médicos y personal experto, por ejemplo, en manejo de UCI e intensivistas que fue por un mes allá a activar las camas UCI, los ventiladores y todo lo demás, porque acá no hay. Aquí hay que también dar la discusión, porque los médicos especialista son una élite, y una elite que se queda centrada solamente en las grandes ciudades y dejan a su suerte al resto del país; entonces hay que dar el debate, ni más faltaba protegerlo nacional; pero también un llamado de atención, es que Colombia no es un lugar de ciudades no es Bogotá, ni Cali, Medellín únicamente, es también Istmina están bien Guapi, también Timbiquí, también Quibdó; donde no contamos con esos profesionales especializados, que hoy se están quejando por el llamado que han hecho algunos Alcaldes y gobernadores a qué países extranjeros vengan a fortalecer; por ejemplo en el Chocó, venido todos los médicos extranjeros, se han cubanos, chinos, italianos; de donde sea. ¿Por qué? porque allá nos llegan los médicos colombianos especializados, porque allá no hay, a allá le rehúyen, cuando los asignan ala no van se quedan cómodamente en las grandes ciudades y dejan a estas partes del país las dejan a su suerte; por lo tanto, efectivamente ese debate hay que darlo, respondemos la nacional, pero también es un llamado a los médicos que entiendan que Colombia es todo el país, que Colombia son las regiones más apartadas, la Colombia profunda como muchos dicen, a dónde no llegan y donde sí se hace necesario contar con la presencia y ayuda de médicos de dónde vengan, si los médicos de Colombia no la pueden prestar, gracias Presidente.

**El Presidente:**

Gracias a usted Representante Murillo. Me está pidiendo una réplica el Representante Cristancho. Tiene el uso de la palabra, un minuto para una réplica.

**Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Sí, Presidente muchas gracias. Muy corta y sustanciosa. El doctor Murillo me ha nombrado y de eso se trata, abrir el debate. Yo considero que es muy importante en estos momentos abrir este debate tan importante, pero la recuerdo una cosa, aquí como tal los médicos que vienen en el extranjero, no son gratis; son personas a un alto costo y son personas que generalmente en este tema, de pronto si vienen de Cuba, en los cuales he demostrado, por mucha información incluso de ellos, como tal el pago que les llega a ellos es mínimo y que como tal es un negocio que tienen allí, y me parece que pues hay que revisarlo y habrá que incluso invitar, si es posible, algunos médicos cubanos que están en Colombia. Y lo otro es como experiencia profesional he tenido desafortunadamente en esa praxis médica, en es la práctica médica desafortunadamente, el hecho de que la preparación no es la mejor, es que un especialista en Colombia son 4 años, y un especialista muchas veces como en Cuba se hacen en 1 año, 2 años hace 2 especializaciones y en eso no estamos de acuerdo; por eso la molestia, la molestia. Bienvenidos que vayan a las zonas dispersas, a las zonas profundas de Colombia en la cual no hay especialistas; pero primero utilicemos la mano de obra local, miremos haber en el Ministerio de Salud cómo se soluciona ese problema doctor Murillo, para que allí como tal estén los especialistas, vayan ojalá el tema de la telemedicina, tele salud es muy importante, pero primero utilicemos lo que tenemos el talento humano, que es tan bien formado en nuestro país y ahí sí miraremos si es necesario, a ver de dónde; pero que sean gente con calidad y que no sean en un tema, de pronto, de explotación, muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias Representante Cristancho. Sigue en consideración las proposiciones leídas. Tiene el uso de la palabra la Representante Norma Hurtado. Secretario tiene la palabra.

**El Secretario:**

Es que la doctora Norma había presentado otra proposición y yo quisiera que antes que ella intervenga leerla.

**El Presidente:**

Correcto, leamos la Secretario para que continúe en consideración con las demás proposiciones.

**El Secretario:****Proposición**

*Con fundamento en el artículo 4° de la Ley 3ª del 92 los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª del 1992 en calidad de miembro de la Comisión Séptima Constitucional de la Cámara de Representantes, me permito citar a los Ministros de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera y Salud Protección, doctor Fernando Ruiz Gómez; en razón a las situaciones financieras y normativas, generadas por las recientes inexecutableidades declaradas por la Corte Constitucional, de las disposiciones otorgadas por el Gobierno nacional, para el sector del talento humano en salud. Por lo anterior, solicito de la manera más respetuosa, se sirvan responder el siguiente cuestionario. Cuestionario para el Ministerio de Salud, para el Ministro de Salud y Protección Social y cuestionario para el Ministro de Hacienda y Crédito Público. Firma la doctora Norma Hurtado Sánchez. Ha sido leído la proposición que faltaba, Presidente.*

**El Presidente:**

Correcto. Continúa en consideración las proposiciones, Tiene la palabra la Representante Norma Hurtado.

**Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:**

Gracias, señor Presidente. Lo primero, gracias Secretario ese era un punto; pero lo otro es hacer un análisis sereno, tranquilo, reposado; nosotros adelantamos toda la etapa inicial de la pandemia, vimos cómo nuestros médicos y nuestros especialistas fueron las personas que atendieron de primera mano toda esta situación, y yo creo que debemos tener un reconocimiento, pero también con objetividad, mirar cuántos especialistas tenemos en el país, mirar las herramientas que hoy cuenta, la tecnología médica y científica para transmitir conocimiento. Aperturar el ingreso de profesionales de otros países a nuestra región, teniendo tanto talento humano, teniendo tantos especialistas destacados, teniendo tantas universidades que hoy nos están formando, para dar lo mejor y teniendo un reconocimiento internacional. No se trata solamente de tener un ser de carne y hueso en una UCI, se trata de unos equipos que en este país se han conformado de la mejor manera, que han hecho historia, y yo por eso quisiera pedirle al doctor Jairo Cristancho, me permitiera acompañarlo en esa proposición porque tenemos mucho por mostrar, tenemos mucho por reconocer, tenemos mucha academia, tenemos mucha ciencia, que nosotros aquí hoy a través de toda esa asesoría con la que ha contado el Presidente Iván Duque, con la que ha contado el Ministerio de Salud, con las estrategias que se han hecho a través de las regiones, hemos logrado

contener esta situación, que pudo haber sido, que si bien es cierto hoy es grave y oscilamos entre 250 y 300 muertes, diarias, dolorosas para todas sus familias y para nosotros como dirigentes políticos, no menos cierto es que pudo haber sido mucho más dramática la situación que atraviesa nuestro país.

Lo que debemos revisar doctor Cristancho, son las cifras; son las cifras porque mientras unos departamentos registramos 100, 200, 300, 400, 500 casos de contagios, habían otros departamentos que registraban 4 personas, 5 personas; tenemos que revisar todo lo que fueron las neumonías, los dengues, los reportes de los triache, dados a esas patologías y no precisamente al Covid-19, a estos análisis va mucho más allá, queridos compañeros; este análisis va mucho más allá de pedir ayuda científica e internacional, tenemos que aprender a darle una lectura a lo que se llama el registro y el subregistro, para que hablemos de frente al país, para que hablemos con claridad al país, para que las cifras sean claras al país y para poder que el Ministerio de Salud, tomé las mejores decisiones en las regiones. Entonces doctor Cristancho, yo de manera respetuosa, comedida como siempre, le solicito acompañar esto; pero lo invitó a que la próxima sesión, amplíemos el cuestionario a los temas de los registros y los subregistros en algunos de los departamentos en donde hoy la presencia del Covid-19 arrebató vidas diariamente, gracias, señor Presidente.

**El Presidente:**

Gracias Representante Norma Hurtado. El doctor Cristancho ha abierto la posibilidad de que participen de la proposición; aquí en el chat, pues estoy revisando que también la doctora Ángela Sánchez lo ha solicitado, al igual que lo manifestó la doctora Norma Hurtado; entonces ya el doctor Cristancho dispondrá para incluirlos en la proposición. Continúa la discusión sobre las proposiciones, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado; señor Secretario anuncie el sentido del voto y recoja la intención, por favor.

**El Secretario:**

Sí, Presidente, para la aprobación de las 7 proposiciones que tenemos en Secretaría, el día de hoy 29 de julio del 2020. Votando sí, se aprueban las 7 proposiciones, votando no, no se aprueban y con las adicciones de los proponentes.

Acosta Lozano Carlos Eduardo

Arias Falla Jénifer Kristín

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Correa Lopez José Luis

Correal Herrera Henry Fernando

Cristancho Tarache Jairo Giovanny  
 Cristo Correa Jairo Humberto  
 Díaz Plata Edwing Fabián  
 Echavarría Sánchez Juan Diego  
 Gomez Gallego Jorge Alberto  
 Hurtado Sánchez Norma  
 Muñoz Cerón Faber Alberto  
 Murillo Benítez Jhon Arley  
 Reinales Agudelo Juan Carlos  
 Restrepo Correa Ómar de Jesús  
 Sánchez Leal Angela Patricia  
 Soto de Gómez María Cristina  
 Toro Orjuela Mauricio Andrés  
 Por el **Sí**, votaron

Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jénifer Kristín Arias Falla, Cala Suárez Jairo Reinaldo, Jairo Giovanny Cristancho Tarache, Jairo Humberto Cristo Correa, Edwing Fabián Díaz Plata, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Norma Hurtado Sánchez, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jhon Arley Murillo Benítez, Reinales Agudelo Juan Carlos, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Ángela Patricia Sánchez Leal, María Cristina Soto de Gómez y Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total dieciséis (16) votos por el **Sí**.

Por el **No**, votaron.

Cero (0) votos por el **No**.

Estas proposiciones han sido aprobadas por 16 H. representantes.

**El Secretario:**

Presidente secretaría certifica que las 7 proposiciones han sido aprobadas por 16 votos, que son los requeridos y necesarios para ser aprobados estas proposiciones, con quórum suficiente; han sido aprobadas estas proposiciones.

**El Presidente:**

Gracias Secretario. Una vez aprobadas entonces dispóngase desde secretaría, para darles trámite a las mismas. Continuando con el punto 3 de la Orden del Día: Lo que proponen los honorables representantes, me está pidiendo el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Reinales; Representante Juan Carlos Reinales tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo para todos, agradezco a la Comisión la aprobación

de una de las proposiciones, pero en general de todas; pero en particular la que yo suscribí y quisiera de manera respetuosa, amable solicitarle encarecidamente a la Mesa Directiva, considerar la posibilidad de priorizar este debate de control político; por supuesto reconociendo la importancia igual que tienen las demás proposiciones que hoy se aprobaron en término de los debates de control político, pues digamos que manifestados allí, ni más faltaría. Mi comentario va, esa solicitud respetuosa es en el sentido de la premura y de la circunstancia por la que hoy atravesamos en Pereira y en Risaralda, con motivo de un desastre que pudo haberse prevenido por parte de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo; unas promesas incumplidas que no se han dado, que llevan un año y nos llevan un año esperando a que estos proyectos se ejecuten y esos recursos se requieren y que han ocasionado hoy un gran desastre en mi región; por supuesto, es un tema focalizado, no es un tema de impacto nacional, sino regional; pero pues para eso estamos allí, estamos representando a nuestras regiones y yo solicito amablemente la solidaridad de todos ustedes, para evidenciar y sacar a la luz lo que está ocurriendo en mi región y en mi municipio. No sé Presidente si usted me permite pasar un video de un minuto, que simplemente evidencia y respalda lo que estoy manifestando, y por supuesto deja ver la urgencia por la que estamos atravesando hoy y por qué es tan necesario que este debate se haga en el menor tiempo posible.

**El Presidente:**

Claro que sí, Representante Reinales, por favor, le habilitan la pantalla para hacer la proyección del video. Mientras comparten el video, me hace caer en cuenta es la Representante Jénifer, que los jueves hay plenaria, ya implementada por la Mesa Directiva para el tema de las audiencias; entonces vamos a ir revisando cómo se maneja la nueva Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en las plenarias para mirar cómo coordinamos lo nuestro; pero igual pues seguiremos citando de martes a jueves, para lo propio de la Comisión.

**El Secretario:**

Sí, Presidente, las audiencias pueden ser el viernes.

**El Presidente:**

¡Perfecto! se pueden coordinar y lo que les retiraba, la audiencia es del Representante a la Cámara, quién le solicite, él es quien la maneja, quien la coordina y nosotros nos ponemos a disposición de ellos. ¿Ya tenemos el video del doctor Reinales?

**El Secretario:**

Ya Presidente lo están compartiendo.

**Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Gracias Presidente. La zona que ustedes ven aquí, corresponde a una arteria nacional que se llama la Vía... comunica varios departamentos del centro país, entre ellos Risaralda, Caldas, Valle del Cauca, Quindío; entre otros. Esta zona que se ve, es una zona que se deslizó hace justamente un año, para ser más preciso, 13 meses, hace que se deslizó ese talud, ocasionando cuatro fallecidos y centenares de familias que tuvieron que abandonar sus casas, cómo pueden ver, barrios completamente acabados y la pista del Aeropuerto Mata de Caña, que ahí se aprecia comprometida y por supuesto la operación del mismo. En ese tiempo solicitamos la ayuda del Gobierno nacional, el Presidente Duque nos prometió unos recursos importantes, se comprometió a unos proyectos y delegó a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, para que ejecutasen esos proyectos; pues esta es la obra que nunca llegaron los recursos, los proyectos nunca se aprobaron y obviamente no sé ejecutaron, y lo que ocurrió hace exactamente una semana, fue un segundo deslizamiento. Un segundo deslizamiento que se pudo haber evitado, si hubiésemos acometido las obras necesarias para mitigar y estabilizar talud; pues hoy los estudios y diseños de lo anterior se perdieron.

Los costos por supuesto son más elevados y tenemos un segundo desastre que ya no es tan natural, sino que aquí hay un origen antrópico, en el sentido que pudo haberse evitado, Si hubiésemos hecho lo necesario en el momento oportuno. Yo no responsabilizo a la Unidad Nacional del Riesgo, por lo que ocurrió hace casi 14 meses; pero si le indilgo una responsabilidad alta, por negligencia en ese segundo deslizamiento, que ocasiona nuevamente, el taponamiento de la vía por completo, ocasiona más familias damnificadas, y por supuesto el periplo de las que ya estaban sin techo y con grandes problemas económicos. La inestabilidad aún mayor de una pista de un aeropuerto internacional y la incertidumbre de los risaraldenses, ante una promesa incumplida del Gobierno nacional; por esa razón, por las circunstancias que ustedes acaban de ver, compañeros de la comisión y a usted señor Presidente y el señor Vicepresidente, yo le solicito amablemente que le demos prioridad a este debate, con el objetivo de atenderlo cuanto antes porque se trata de una emergencia, muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias a usted Representante Reinales, lo tendremos en cuenta para evaluar con el Vicepresidente, el Representante Faber Muñoz y disponerlo en el Orden del Día. ¿Algún otro Representante va hacer uso de la palabra? Jorge Benedetti tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:**

Gracias Presidente. Sí a bien tiene el Representante Reinales, porque consideró que esta situación que se está presentando es de suma importancia para qué dicha Comisión se ocupe de ese debate, y cuento con su visto bueno Presidente, doctor Reinales, me gustaría hacerle una aditiva al cuestionario, de un tema que también atañe a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y es el tema de la protección costera en Cartagena, es un proyecto que hoy aparente está en veremos, toda vez que la licitación que se ha venido presentando desde hace varios años, todo indica que se declarará desierta y un presupuesto que supera los \$100.000.000.000, está en veremos ante una hora de inmensa importancia como lo es la protección costera; entonces yo quisiera saber, pues sí a bien lo tiene doctor Reinales, que nos permita presentar una proposición aditiva y aprovechar la presencia del Director de Gestión del Riesgo, para también abarcar ese tema una vez abordemos el tema de la región del doctor Reinales. Gracias Presidente.

**El Presidente:**

Representante Benedetti ya le doy uso de la palabra a Reinales, pero entonces le pedimos que por favor nos allegue la proposición, para someterla a consideración de la Comisión. Doctor Reinales.

**Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Muchas gracias Presidente. Pues por supuesto Representante Benedetti, de antemano le agradezco su solidaridad y ver que efectivamente usted es completamente a fin a ese tipo de situaciones, y claro que sí, sí la Mesa Directiva tiene a bien permitirlo, de mi lado completamente de acuerdo, le agradezco el enriquecimiento al cuestionario y por supuesto que ya queda en consideración de la Mesa Directiva; de mi parte muy agradecido Representante.

**El Presidente:**

La Mesa Directiva lo que hará, doctor Reinales es someter la consideración, tal cual como se metimos la suya qué es lo ordenado por la Ley 5ª; entonces le pedimos al Representante Benedetti, que por favor nos lo haga llegar; pues sí lo puede hacer llegar de una vez o sometemos a consideración o si no lo someteríamos a consideración en la próxima sesión, Representante Benedetti.

**Honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:**

Sí, Presidente, en este momento ya debe estar recibéndolo la secretaría, esta proposición aditiva, para someter la consideración y pues agradecerle al doctor Reinales por su generosidad de aperturar

ese espacio y me permita abordar un tema que es de mayor relevancia para la Región Caribe. Gracias al doctor Reinales y por supuesto a usted Presidente.

**El Presidente:**

Señor Secretario ¿usted me confirma si ha llegado alguna proposición para someter a consideración?

**El Secretario:**

Está viajando en la virtualidad, Presidente, deme un minuto, todavía no la tengo en físico.

**El Presidente:**

Mientras se arrima la proposición, si algún otro Representante quiere hacer uso de la palabra, este es el momento; y si les queremos pedir a todos, que por favor las proposiciones nos las hagan llegar 15 o 20 minutos antes, porque por efectos de la virtualidad el Secretario se encuentra solo, entonces mientras le llega, mientras la corrige, siempre tardamos un poco; entonces le rogaríamos ese favor, sabemos de las dificultades; por ejemplo, esto se acaba de presentar, que sean situaciones excepcionales, pero que por norma general, se alleguen a la Secretaría de la Comisión Séptima 15 o 20 minutos antes. Señor Vicepresidente Faber Muñoz tiene el uso de la palabra.

**El Vicepresidente:**

Gracias Presidente. Con el respeto y la consideración especial por nuestro colega de Pereira que ha expresado las dificultades que pasa en asuntos de riesgo, que han afectado alguna población determinada de ese departamento, yo quisiera solicitarle respetuosamente que me permita también incurrir un hecho que fue fundamental y que ha conocido el país, de un gran incendio que se presentó en la Costa Pacífica Caucana, qué ha dejado a 11 familias sin vivienda en el Municipio de López de Micay, y a esa sesión que me permita, obviamente, incluirlo como un tema en la sesión; pero también citar al Ministro de Vivienda, quien hacia el futuro tendrá que comprometer algún esfuerzo para, positivamente, solucionar el problema de estas familias vulnerables de la Costa Pacífica Caucana. Gracias Presidente.

**El Presidente:**

A usted Vicepresidente, entonces por favor nos hace llegar la proposición, para someterla en consideración, también con la del doctor Benedetti, si así lo dispone también la Representante Reinales, tiene la palabra Representante reinales.

**Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

No, ni más faltaría. El mismo razonamiento frente la proposición del doctor Faber, lo mismo que manifesté al doctor Benedetti, es un espacio abierto, creo que la Comisión es eso, un escenario donde

podemos nosotros llevar y dolernos y quejarnos y manifestar cuáles son las circunstancias que aquejan a nuestra región, nosotros representamos la región; de manera que creo que es un buen escenario, bienvenido entonces este nuevo elemento que enriquecerá la presentación del doctor Eduardo José González. Gracias doctor Faber.

**El Presidente:**

Perfecto, muchas gracias doctor Reinales; entonces nos hacen llegar las dos proposiciones para someterlas conjuntamente a consideración. Tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Reinaldo Cala.

**Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Muchas gracias, señor Presidente. Yo quiero dejar una constancia frente a la situación de violación de los derechos humanos, que se presentó en el departamento de Norte de Santander, dónde han sido asesinados un número de campesinos en los últimos días... El territorio y han sido asesinados también un excombatiente firmante del Acuerdo de Paz, al igual que el asesinato de dos compañeros firmantes del Acuerdo de Paz en el municipio de Urao en el departamento de Antioquia. Hay un recrudecimiento de los asesinatos de los líderes defensores de derechos humanos, en todo el territorio nacional, y nosotros por ser parte de esta Comisión, debemos ser garantes de la vida, levantar nuestra voz para que se tomen las acciones que sean necesarias, con el propósito de impedir que ante las restricciones, para la operatividad por parte de los organismos encargados de garantizar la seguridad, se aprovechan estas instancias para seguir asesinando la paz del país, para seguir asesinando a la gente de la Colombia profunda, a la gente de la Colombia donde la presencia del Estado es casi nula; entonces en ese sentido te la constancia del día de hoy, es para qué desde esta Comisión podamos adelantar acciones que permitan y que exijan de la instancias correspondientes del respeto a la vida, el respeto a la diversidad política, el respeto a la diversidad organizativa, y que podamos contribuir a parar este baño de sangre y el genocidio que está configurando con este nuevo partido, que surge en el marco de un acuerdo de paz, igual que ocurrió en 1984... contra la Unión Patriótica. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente:**

Gracias a usted señor Representante Cala. Tiene el uso de la palabra la Representante Ángela Sánchez.

**Honorable Representante Ángela Sánchez Leal:**

Gracias, señor Presidente. Es una intervención muy corta, como lo manifesté en el chat quisiera unirle a la proposición del doctor Jorge Gómez,

con respecto el tema de la vacuna, para hacer llegar el cuestionario que tengo planteado, para que sea aprobado en la próxima sesión. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente:**

A usted Representante. Secretario ¿hay proposiciones en la mesa?

**El Secretario:**

Sí, ya llegó la proposición del doctor Benedetti, la del doctor Faber no me ha llegado, Presidente; la del doctor Benedetti ya la puedo leer siquiera.

**El Presidente:**

La idea es que la sometamos las 2 a consideración, para ahorrarnos el tiempo, y la de la doctora Ángela, entonces el doctor Cristancho ¿ya tiene incluida la firma en la de él? ¿O tenemos que someter la consideración también? ¿Qué acaba de manifestar?

**Honorable Representante Ángela Sánchez Leal:**

No, el doctor Cristancho, ya me aceptó en su proposición, mediante el chat; pero el doctor Gómez con él con respecto al tema de la vacuna ¿Sí acepta el otro cuestionario aditivo?

**El Presidente:**

Doctor Gómez le preguntamos ¿Está en la firma de la proposición suya o sometemos a consideración la adictiva de la doctora Ángela?

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

No, yo no tengo problema compañeros, quienes deseen participar y adicionar cuestionarios, yo creo que eso es un mecanismo que ya tenemos más o menos regularizado en la Comisión, eso no es como una cosa de protagonismos, sino tratar de inquirir a los funcionarios del gobierno sobre los problemas que tienen que responder, en Comisión. No hay problema doctora Ángela, no hay ningún problema.

**El Presidente:**

Perfecto, entonces necesitamos la proposición para generar la adictiva, porque no está en la proposición inicial doctora Ángela.

**Honorable Representante Ángela Sánchez Leal:**

OK, ya les comentó si las alcanzó a tener ya o sino para la próxima.

**El Secretario:**

O se puede adicionar el cuestionario, como es un cuestionario.

**El Presidente:**

¿Lo podemos adicionar sin la firma de ella?

**El Secretario:**

Con la firma de ella sí, pero se puede adicionar el cuestionario, ya fue aprobada la proposición, aquí está quedando en el audio.

**El Presidente:**

¿Y entonces la del doctor Faber y la del doctor Benedetti la sometemos a consideración?

**El Secretario:**

Sí, aquí tengo ya la del doctor Benedetti, la del doctor Faber no ha llegado, pero entonces la del doctor Faber, si es adicional cuestionario, se puede adicionar también, y probamos la del doctor Benedetti, Presidente.

**El Presidente:**

¡Listo! Perfecto, ¿con la adición del doctor Faber? entonces sometámosla a consideración. Anuncia la proposición y la sometemos a consideración, Secretario.

**El Secretario:**

**Proposición aditiva al debate de control político**

*En atención a lo dispuesto en la Ley 5ª del 92 le solicitó someter a consideración del pleno de la Comisión Séptima, la presente proposición, que tiene como objetivo adicionar una serie de preguntas, para el debate de control político al que fue citado el Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastre, señor Eduardo José González; de conformidad con la proposición aprobada en sesión del 29 de julio de 2020. Lo anterior con el fin de que responda el siguiente cuestionario, relacionado con el proyecto para mitigar y prevenir la erosión costera en la zona del litoral costero del distrito de Cartagena de Indias; adiciona el cuestionario y lo firma el doctor Jorge Enrique Benedetti. La puede colocar en consideración, Presidente.*

**El Presidente:**

En consideración la proposición del Representante Benedetti, con la adicción del doctor Faber Alberto Muñoz; sigue en consideración, anunció que va a cerrarse, queda cerrado, anuncie el sentido del voto, señor Secretario, recoja el mismo y anuncia el resultado.

**El Secretario:**

Sí, Presidente, para aprobación de la proposición del doctor Benedetti y también la adición del doctor Faber Muñoz por el tema planteado.

Acosta Lozano Carlos Eduardo

Arias Falla Jénifer Kristín

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Cala Suárez Jairo Reinaldo  
 Correa Lopez José Luis  
 Correal Herrera Henry Fernando  
 Cristancho Tarache Jairo Giovanny  
 Cristo Correa Jairo Humberto  
 Díaz Plata Edwing Fabián  
 Echavarría Sánchez Juan Diego  
 Gomez Gallego Jorge Alberto  
 Hurtado Sánchez Norma  
 Muñoz Cerón Faber Alberto  
 Murillo Benítez Jhon Arley  
 Reinales Agudelo Juan Carlos  
 Restrepo Correa Ómar de Jesús  
 Sánchez Leal Angela Patricia  
 Soto de Gómez María Cristina  
 Toro Orjuela Mauricio Andrés  
 Por el **Sí**, votaron.

Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Jairo Giovanny Cristancho Tarache, Jairo Humberto Cristo Correa, Fabián Díaz Plata, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Norma Hurtado Sánchez, Faber Alberto Muñoz Cerón, Murillo Benítez Jhon Arley, Juan Carlos Reinales Agudelo, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Ángela Patricia Sánchez Leal, María Cristina Soto

de Gómez y Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total dieciséis (16) votos por el **SI**.

Por el **No**, votaron.

Cero (0) votos por el **No**.

Presidente ha sido aprobada la proposición del doctor Benedetti, la proposición donde se adiciona también el cuestionario del doctor Faber Muñoz, para el tema del doctor Reinales; entonces doctor ha sido aprobado por 16 votos, con la votación requerida y necesaria para aprobación de esa proposición.

**El Presidente:**

Una vez aprobado Secretario, disponga lo propio para la ejecución de las mismas. Siguiendo punto del Orden del Día Secretario.

**El Secretario:**

Presidente se ha agotado el Orden del Día.

**El Presidente:**

Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión siendo las 11:36 horas y se cita para el próximo miércoles a las 8:00 horas.

**El Secretario:**

Sí, Presidente, siendo las 11:36 se levanta la sesión y se cita para el próximo ¿Miércoles a las 8:00 horas, Presidente?

**El Presidente:**

Sí correcto. Muchas gracias a todos y un feliz día.

Comisión VII Constitucional Permanente  
 Llamado a Lista  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 27 Mes 07 Año 2020  
 Hora Inicia: 9:08  
 Hora Terminación: 11:36

Asunto: Llamado a Lista  
 Acta No:

Honorables Representantes	Llamado a lista		
Apellidos y Nombres	Asiste	Se hizo Presente en: MANIFIESTA de la sesión	Exusa
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	/		
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	/		
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	/		
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	/	9:19	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	/		
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	/		
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/		
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	/	9:35	
9 DIAZ PLATA FABIAN	/		
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	/		
11 GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	/		
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	/	9:52	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	/	9:58	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	/		
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/		
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/		
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	/	9:19	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	/		
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/		

OBSERVACIONES GENERALES:  
 14

Secretario de Comisión: \_\_\_\_\_ Elaboró: \_\_\_\_\_

Comisión VII Constitucional Permanente  
 Llamado a Lista  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 29 Mes 07 Año 2020  
 Hora de inicio: \_\_\_\_\_  
 Hora Terminación: \_\_\_\_\_

Asunto: Orden del Día  
 Acta: Aprobada

Honorables Representantes	Votación	
	SI	NO
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	/	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	/	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	/	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	/	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	/	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	/	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	/	
9 DIAZ PLATA FABIAN	/	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	/	
11 GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	/	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	/	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	/	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	/	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	/	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	/	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/	

OBSERVACIONES GENERALES:  
 17

Secretario de Comisión: \_\_\_\_\_ Elaboró: \_\_\_\_\_

Comisión VII Constitucional Permanente  
 Llamado a Lista  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 29 Mes 07 Año 2020  
 Asunto: La aprobación de Actas.  
 Acta: \_\_\_\_\_

Hora de inicio \_\_\_\_\_  
 Hora Terminación \_\_\_\_\_

Honorables Representantes	Votación	
	SI	NO
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	/	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	/	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	/	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	/	Ninguna.
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	/	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	/	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	/	
9 DIAZ PLATA FABIAN	/	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	/	Acta 15-16/No
11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	/	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	/	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	/	Acta 15 (No)
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	/	Acta 15-16/No
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	/	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	/	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/	Acta 15-16 (No)

OBSERVACIONES GENERALES:  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Secretario de Comisión \_\_\_\_\_ Elabóralo: \_\_\_\_\_

Comisión VII Constitucional Permanente  
 Llamado a Lista  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 29 Mes 07 Año 2020  
 Asunto: Aprobación de Proposición del doctor  
 Acta: Manuel de y el doctor

Hora de inicio \_\_\_\_\_  
 Hora Terminación \_\_\_\_\_

Honorables Representantes	Votación	
	SI	NO
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	/	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	/	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	/	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	/	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	/	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	/	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	/	
9 DIAZ PLATA FABIAN	/	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	/	
11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	/	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	/	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	/	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	/	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	/	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	/	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/	

OBSERVACIONES GENERALES:  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Secretario de Comisión \_\_\_\_\_ Elabóralo: \_\_\_\_\_

Comisión VII Constitucional Permanente  
 Llamado a Lista  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 29 Mes 07 Año 2020  
 Asunto: Aprobación de Proposiciones 1 a las 2  
 Acta: \_\_\_\_\_

Hora de inicio \_\_\_\_\_  
 Hora Terminación \_\_\_\_\_

Honorables Representantes	Votación	
	SI	NO
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	/	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	/	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	/	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	/	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	/	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	/	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	/	
9 DIAZ PLATA FABIAN	/	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	/	
11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	/	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	/	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	/	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	/	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	/	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	/	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/	

OBSERVACIONES GENERALES:  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Secretario de Comisión \_\_\_\_\_ Elabóralo: \_\_\_\_\_

  
 JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ  
 Presidente

  
 FABER ALBERTO MUÑOZ CERON  
 Vicepresidente

  
 ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA  
 Secretario

Nota: El registro de asistencia y las votaciones normales, hacen parte integral de la presente acta.  
 La grabación magnética y las transcripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima.

COMISIÓN SÉPTIMA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

**ACTA NÚMERO 03 DE 2020**

(agosto 5)

Sesión Ordinaria Virtual

En la plataforma G-Suite, siendo las 8:06 horas del miércoles 5 de agosto de 2020, se reunieron en el Salón Virtual plataforma G-Suite, los honorable Representantes miembros de la misma, presidiendo el honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez.

**El Presidente:**

Buenos días para todos, damos inicio hoy 5 de agosto a la sesión de la Comisión Séptima; señor Secretario por favor llame a lista y verifique el quorum.

**El Secretario:**

Sí, Presidente, Buenos días, siendo las 8:06 horas del 5 de agosto de 2020, por orden de Presidencia me permito llamar a lista.

**El Secretario.**

Acosta Lozano Carlos Eduardo

Arias Falla Jénifer Kristín

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Correa Lopez José Luis

Correal Herrera Henry Fernando

Cristancho Tarache Jairo Giovanni

Cristo Correa Jairo Humberto

Díaz Plata Edwing Fabián

Echavarría Sánchez Juan Diego

Gomez Gallego Jorge Alberto

Hurtado Sánchez Norma

Muñoz Cerón Faber Alberto

Murillo Benítez Jhon Arley

Reinales Agudelo Juan Carlos

Restrepo Correa Ómar de Jesús

Sánchez Leal Angela Patricia

Soto de Gómez María Cristina

Toro Orjuela Mauricio Andrés

Presidente la Secretaría le certifica que en este momento hay 12 (doce) honorables Representantes que han contestado a lista y que hay quórum decisorio, para la sesión de la Comisión Séptima de la Cámara del 5 de agosto de 2020.

**El Presidente:**

Bueno gracias Secretario, en ese orden de ideas ábrase la sesión del día 5 de agosto y dele lectura al Orden del Día por favor.

**El Secretario:**

Sí, Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2020 - 2021

Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2020 al 16 de diciembre de 2020)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN VII  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

**ORDEN DEL DÍA**

Fecha: agosto 5 de 2020

Hora: 8:06 Horas

Lugar: Salón Virtual plataforma G-Suite, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

De acuerdo con el artículo 215 de la Constitución Política y teniendo en cuenta el Decreto número 417 del 2020, por el cual se declara un estado de emergencia económica, social y ecológica. Que mediante las Resoluciones números 0777 y 1125 de 2020, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes resolvió que mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto, impiden la participación física de los Representantes a la Cámara para el desempeño de sus labores, se permite que todas y cada una de las funciones que le corresponden a los Representantes a la Cámara, de acuerdo con la Constitución Política de Colombia y la Ley 5ª de 1992, así como la de sus funcionarios y trabajadores, puedan realizarse a través de medios virtuales, digitales o de cualquier otro medio tecnológico. Por lo anterior, se procede en la siguiente forma teniendo en cuenta la presunción de legalidad:

I.

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II.

**Aprobación de Actas**

**Acta número 18, de octubre 30 de 2019  
a 37 folios**

**Acta número 19, de noviembre 5 de 2019  
a 44 folios**

**Acta número 20, de noviembre 6 de 2019  
a 33 folios**

**Acta número 21, de noviembre 12 de 2019  
a 28 folios**

**Acta número 22, de noviembre 19 de 2019  
a 35 folios**

**Acta número 23, de noviembre 25 de 2019  
a 47 folios**

**Acta número 24, de diciembre 2 de 2019  
a 43 folios**

**Acta número 25, de diciembre 3 de 2019  
a 58 folios**

**Acta número 26, de diciembre 10 de 2019  
a 64 folios**

III.

### **Lo que propongan los honorables Representantes**

Ha sido leído el Orden del Día Presidente y puede cocarlo usted a consideración de la Comisión.

#### **El Presidente:**

Gracias, señor Secretario. Usted por favor registra el ingreso de los honorables Representantes Norma Hurtado y Jorge Alberto Gómez, que ya se registran aquí en el chat. En consideración el Orden del Día propuesto; se abre la discusión anunció que va a cerrarse, queda cerrada. Señor Secretario anuncie el sentido del voto y recoja el mismo.

#### **El Secretario:**

Sí, Presidente para aprobación del Orden del Día de la sesión del 5 de agosto de 2020, votando sí, se aprueba el Orden del Día, votando no, no se aprueba.

Acosta Lozano Carlos Eduardo

Arias Falla Jénifer Kristín

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Correa Lopez José Luis

Correal Herrera Henry Fernando

Cristancho Tarache Jairo Giovanny

Cristo Correa Jairo Humberto

Díaz Plata Edwing Fabián

Echavarría Sánchez Juan Diego

Gomez Gallego Jorge Alberto

Hurtado Sánchez Norma

Muñoz Cerón Faber Alberto

Murillo Benítez Jhon Arley

Reinales Agudelo Juan Carlos

Restrepo Correa Ómar de Jesús

Sánchez Leal Angela Patricia

Soto de Gómez María Cristina

Toro Orjuela Mauricio Andrés

Por el **Sí**, votaron

Jorge Enrique Benedetti Martelo, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Henry Fernando Correal Herrera, Fabián Díaz Plata, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Norma Hurtado Sánchez, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jhon Arley Murillo Benítez, Juan Carlos Reinales Agudelo, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Ángela Patricia Sánchez Leal, María Cristina Soto de Gómez y Mauricio Andrés Toro Orejuela, para un total de catorce (14) votos por el Sí.

Presidente la Secretaría le certifica que 14 honorable Representantes han aprobado el Orden del Día, con los votos suficientes y necesarios para la aprobación.

#### **El Secretario:**

Honorable Representante Jairo Cristancho lo certifico las 8:20. Buenos días doctor Cristancho. Presidente ha sido aprobado el Orden del Día.

#### **El Presidente:**

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

#### **El Secretario:**

Sí, Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es aprobación de actas. Tenemos las siguientes actas para aprobación y para la tranquilidad de todos, quiero decirles que tengo la mayoría de las constancias aquí; entonces como siempre lo hemos hecho, vamos a ir a probando llamando a lista uno por uno y vamos diciendo cuales no vota y aquí tengo las constancias ¿Sí, Presidente?

#### **El Presidente:**

Secretario de acuerdo, pero aquí en el chat me aparecen Jorge Alberto Gómez, dejando una constancia que no vota actas 21 y 22 del 2019 y me aparece Mauricio Toro, dejando constancias que se abstiene de votar el Acta número 18 y 24 de 2019; entonces no sé si esas también están incluidas en las que usted acaba de nombrar y que le llegaron ahí a la Secretaría. Les vamos a pedir un favor, las que le llegaron al Secretario pues las irá leyendo y las otras si quieren déjenla la constancia aquí en el chat, que nosotros con mucho gusto la leemos y el Secretario las va a tener en cuenta cuando ponga a disposición cada una de las actas. Secretario, inclusive me aparece la doctora Ángela Sánchez, que también está dejando constancia de que no votar o se abstendrá de votar el Acta número 18 de 2019 y el acta 21 de 2019, toda vez que no estuvo presente, y Fabián Díaz manifiesta que se abstiene

de votar el Acta número 22; entonces le decía señor Secretario, Fabián Díaz registra que se abstendrá de votar el Acta número 22 y el Representante Jairo Cala, no votará as las actas, no votará no, se abstendrá de votar las actas 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24. La Representante María Cristina Soto, deja constancia que se abstendrá de votar las actas 24 de diciembre 2 de 2019 y 26 de diciembre 10 de 2019, no asistió a la Comisión, por tener permiso de la Mesa Directiva; esas son las que nos reposan aquí Secretario; entonces por favor las combina con las que usted tiene, que le hicieron llegar a la Secretaría, le damos lectura y las vamos a probando.

**El Secretario:**

Sí, Presidente, correcto; entonces vamos a hacer bien diligentes y con mucho cuidado vamos a ir nombrando uno por uno y como esto queda en la grabación, también Presidente, para el acta, para la transcripción; entonces vamos a la aprobación de las actas. El segundo punto es la aprobación de actas, voy a leerlo: Aprobación de actas, Acta número 18 de octubre 30 de 2019, Acta número...

**El Presidente:**

Secretario me excusa acaba de llegar también al chat, Henry Fernando Correal, que se abstiene de votar el Acta número 18 y Faber Muñoz deja constancia de no votar el acta 22 de noviembre 19 de 2019.

**El Secretario:**

Sí, Presidente entonces como estamos en el segundo punto del Orden del Día aprobación de actas, voy a volver a decir cuáles son las actas: Aprobación de actas, Acta número 18 de octubre 30 de 2019, Acta número 19 de noviembre 05 de 2019, Acta número 20 de noviembre 06 de 2019, Acta número 21 de noviembre 12 de 2019, Acta número 22 de noviembre 19 de 2019, Acta número 23 de noviembre 25 de 2019, Acta número 24 de diciembre 2 de 2019, Acta número 25 de diciembre 3 de 2019 y Acta número 26 de diciembre 10 de 2019. Presidente en la secretaría hay las siguientes constancias, si algunas faltan no importa, porque cada vez que vamos llamando, en directo nos van a decir.

**El Presidente:**

Antes de hacer el llamado a lista y verificar las actas, en consideración las actas sometidas a discusión, se abre la discusión, anunció que va a cerrarse, queda cerrado con las anotaciones del chat y las constancias que usted va a dejar, señor Secretario; por favor llamar a lista y verificar el sentido del voto.

**El Secretario:**

Sí, Presidente; votando sí se aprueban las actas, votando no, no se aprueban:

Acosta Lozano Carlos Eduardo  
 Arias Falla Jénifer Kristín  
 Benedetti Martelo Jorge Enrique  
 Cala Suárez Jairo Reinaldo  
 Correa López José Luis  
 Correal Herrera Henry Fernando  
 Cristancho Tarache Jairo Giovanni  
 Cristo Correa Jairo Humberto  
 Díaz Plata Edwing Fabián  
 Echavarría Sánchez Juan Diego  
 Gómez Gallego Jorge Alberto  
 Hurtado Sánchez Norma  
 Muñoz Cerón Faber Alberto  
 Murillo Benítez Jhon Arley  
 Reinales Agudelo Juan Carlos  
 Restrepo Correa Ómar de Jesús  
 Sánchez Leal Ángela Patricia  
 Soto de Gómez María Cristina  
 Toro Orjuela Mauricio Andrés  
 Por el **Sí**, votaron

Jénifer Kristín Arias Falla, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Henry Fernando Correal Herrera, Jairo Giovanni Cristancho Tarache, Jairo Humberto Cristo Correa, Fabián Díaz Plata, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Norma Hurtado Sánchez, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jhon Arley Murillo Benítez, Juan Carlos Reinales Aguádelo, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Ángela Patricia Sánchez Leal, María Cristina Soto de Gómez, Mauricio Andrés Toro Orejuela, para un total de diecisiete (17) votos por el **Sí**.

**NOTA\*** No votan las siguientes actas, Jairo Reinaldo Cala Suárez las Actas número 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24; Henry Fernando Correal Herrera, Acta número 18; Fabián Díaz Plata, Acta número 22; Juan Echavarría Sánchez, Actas número 22 y 23; Jorge Alberto Gómez Gallego, actas No. 21 y 22; Faber Alberto Muñoz Cerón, Acta número 22; Jhon Arley Murillo Benítez, Acta número 24; Ángela Patricia Sánchez Leal, Acta número 18 y 21; María Cristina Soto de Gómez, Actas número 24 y 26 y Mauricio Andrés Toro Orjuela, Actas número 18 y 24.

Por el **No**, votaron

Cero (0) votos por el **No**.

Presidente las actas han sido aprobadas por 17 votos, con las constancias de cada uno de los H.

representantes. Han sido aprobadas las actas, con los votos requeridos por la Constitución y la Ley.

**El Presidente:**

Gracias, señor Secretario. Le voy a pedir que por favor verifique la conectividad del Representante José Luis Correa, que sabemos que donde se encuentra él, ha tenido algunas dificultades y entonces mirar qué es lo que sucede con él o sino para excusarlo de la sesión, por la falta de conectividad de resto todos los Representantes estamos presentes ¿Cierto Secretario?

**El Secretario:**

No Presidente, también tiene problemas de conectividad el doctor Acosta Lozano Carlos Eduardo, el doctor Correa; son las dos personas que tienen en este momento problemas de conectividad.

**El Presidente:**

Entonces también verificamos, por favor, lo del honorable Representante Acosta, para mirar la situación de conectividad o sino excusarlos de la sesión de hoy. Siguiendo punto del Orden del Día Secretario.

**El Secretario:**

Presidente el siguiente punto del Orden del Día es el tercer punto: Lo que propongan los honorables Representantes. Presidente hay varias proposiciones, mientras tanto como me están llegando proposiciones, Presidente, le pido un minuto mientras usted habla de los demás temas, para poder bajar unas proposiciones que me acaban de llegar.

**El Presidente:**

Correcto Secretario.

**Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:**

Presidente permítame un momento. Secretario yo tengo una constancia que ya se la están enviando, para leerla también, más adelante cuando ya estemos en el tema de las constancias.

**El Presidente:**

Perfecto Representante María Cristina. Antes de que el Secretario proceda a dar lectura a las proposiciones que él tiene, yo sí les quiero dar una información, a partir de la semana entrante vamos a citar los días martes miércoles y jueves, para efectos de desarrollar las sesiones de control político. En esas sesiones hemos decidido con la venia de los representantes que han propuesto los debates de control político, agrupar algunas proposiciones para darle trámite a las mismas; toda vez que la semana siguiente vamos a estar sesionando también toda la semana; martes miércoles y jueves y el martes de la semana de arriba, para cumplir con lo regulado en la

Ley 3ª artículos 2º y 3º, que habla del presupuesto de todas las entidades que están a cargo de la Comisión Séptima, de tal forma que nosotros podamos hacer una evaluación de cómo se está comportando el presupuesto y hacer el requerimiento debido, a las comisiones económicas que en este momento están trabajando la aprobación del presupuesto; tenemos que hacerlo rápido, ahí también vamos a agrupar unas entidades, pues si no lo enviamos en los tiempos requeridos, pues lo van a aprobar y no van a tener en cuenta nuestras observaciones; entonces eso será la semana de arriba.

La de control político ¿Cómo lo vamos a hacer? Vamos a citar a debate de control político el próximo martes a las 9 de la mañana, estaremos citando el debate de la proposición 1 y adictivas, qué tiene que ver con la citación al director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, al Alcalde de Pereira y a la gobernación de Risaralda; incluidas las adicciones que se habían realizado, por los representantes. El tema es los deslizamientos del municipio de Pereira, López de Micaí y etcétera; esa la haremos el próximo martes a las 9 de la mañana, ahí están Juan Carlos Reinales, está el Vicepresidente Faber Alberto Muñoz y está Jorge Benedetti; esa es la que tenemos programadas para el martes. El miércoles, estamos hablando del miércoles 12, vamos a trabajar las proposiciones de los Representantes Jorge Alberto Gómez, Jairo Cristancho Tarache, Carlos Acosta, Norma Hurtado, Juan Diego Echavarría, Jennifer Kristín Arias; ahí el miércoles vamos a trabajar el tema de los médicos extranjeros, atención oportuna; ahí están citados el Ministerio de Salud, el gerente del Covid-19, y están invitados Acemi, Gestarsalud clínicas y hospitales y el Colegio Médico; esa proposición la vamos a acumular con una citación al Ministerio de Salud, a la Cancillería; en lo que tiene que ver con la proposición del doctor Jorge Gómez de avances y desarrollos del país en el proceso de adquisición de una posible vacuna, para enfrentar la pandemia; entonces lo que queremos es ese miércoles 12, agrupar porque es que los invitados son los mismos y entonces tratáosle 12. Y para el jueves 13 estaremos agrupando las proposiciones de la Representante Norma Hurtado Sánchez, ambas son de Norma Hurtado Sánchez y tiene que ver una con la inxequibilidad de los decretos talento humano en salud, otra tiene que ver con las medidas avances y actuaciones frente al Covid y la tercera, con respecto al cierre del debate de control político, que no habíamos escuchado al Gerente del Covid, pero que si habíamos escuchado a todos los directores de las EPS. Ahí tenemos pues, lo que van a hacer los debates de control político, para que ustedes los preparen de forma acuciosa, como se ha hecho en esta Comisión Séptima; eso con respecto a la semana siguiente, y la semana posterior, como les digo para cumplir con la Ley

3ª el artículo 2 y el artículo 4, hay también vamos a agrupar.

La Mesa Directiva ha decidido nombrar una comisión accidental, donde van a estar representados pues prácticamente todos los partidos, no podemos todos estar ahí porque entonces es una comisión que se vuelve inviable, y la idea es que esa comisión rinda un informe, con respecto al presupuesto de cada una de las entidades después de escuchar cada uno de los Ministros o directores del ramo, para ser enviado a la Comisión Tercera; ahí hemos querido darle participación a todos los partidos que hacen parte de esta comisión, ya les habrá llegado la comunicación y deme un segundo, les leo quiénes hacen parte de dicha comisión accidental, qué esperamos que el informe se ha rendido de una forma inmediata; es decir, que una vez vayan pasando las entidades a la Comisión Séptima, que efectivamente lo podamos hacer por ramas, de tal manera de que no nos coja la noche con este informe y nos puedan tener en cuenta. Nada haríamos si aprueban un presupuesto en las comisiones económicas y después llega un informe.

Entonces ahí estarán los Representantes Fabián Díaz, Jairo Cala, Henry Correal, María Cristina Soto, Jhon Arley Murillo, Jorge Gómez, Jorge Benedetti, Faber, estará Cristancho y estará Acosta; ahí hay un Representante como por cada partido, para que rindan el correspondiente informe. ¿Cómo lo vamos a trabajar? ¿Cuál va a ser el cronograma? El cronograma está estipulado de esta forma: Para el martes 18 de agosto, todos los debates los iniciaremos a las 8 de la mañana, yo sé que en plenaria nos estamos extendiendo mucho, pero les pido el favor de que iniciemos temprano y que lo hagamos como les enunciado todos los días, para poder tener el informe dentro de las fechas estipuladas por la norma; entonces ese martes 18 de agosto, vamos a escuchar a Supersalud, el cancerológico, el Instituto Nacional de Salud, el Invima y el Ministerio de Salud. Para el miércoles 19 de agosto, a las 8 de la mañana, tendremos la Comisión Nacional del Servicio Civil, el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Ministerio de Trabajo y el Sena.

Para el jueves 20, tendremos al Ministerio del Deporte, la súper solidaria y la súper Subsidio Familia y para el martes 25 de agosto tendremos DPS, ICBF, Min Vivienda y Minhacienda, ahí tenemos pues agrupados las entidades que nos corresponden. Uno quisiera escucharlas a cada una por sesión, pero ya ustedes entenderán que es imposible y que ahí estaríamos por fuera de los tiempos, y hemos enviado un formato, a cada uno de los Ministerios, para que rinda el informe. ¿Qué les pedimos? que ese día de la sesión, pues ellos sean ejecutivos y traten temas presupuestales, ya si

los queremos citar a algo diferente, pues haremos la correspondiente citación; pero esos días es para tratar temas presupuestales, conforme al formato y a los cuestionarios que les estamos enviando; esa es entonces la programación, para la semana próxima y la semana siguiente, para que lo saquemos rápido, y ya la próxima tendremos, esperemos que así sea, ya tendríamos los proyectos de ley, para que empecemos a debatir sobre los mismos. Ustedes saben que se nombró una Comisión de seguimiento a las sesiones presenciales que lo hizo el Presidente de Cámara y el Presidente del Senado de la República; entonces creo yo que más temprano que tarde, ya estaremos volviendo aquí a la sede principal nuestra, al Congreso de la República, para estar en debate presenciales; pero todo dependerá de ese informe que rinda esa comisión, que ellos nombraron para las presenciales; ese es el informe que les tenía; por favor Secretario, entonces procede con la lectura de las proposiciones.

**El Presidente:**

Sí señor Vicepresidente tiene el uso de la palabra.

**El Vicepresidente:**

Me refiero a eso, a la tendencia, digamos a la normalidad eso no se puede expresar esa palabra en todo su alcance, pero por lo menos si a la presencialidad, digamos que ya algunas comisiones están llamando a presenciales, inclusive la próxima semana; yo creo que debemos pensar seriamente en que eso se viene y que podríamos empezar por la presencialidad en las comisiones, granizando obviamente algunas medidas de seguridad básicas, que puede ser empezar por buscar un espacio, donde podamos estar a la distancia prudente, que podría ser uno de los salones, que no coincida con el otro tipo de reuniones, pero que podríamos ubicar de manera anticipada, para poder tener prelación o ser priorizadas nuestra solicitud del Salón Boyacá o de otro espacio, que sirva para esa sesiones; yo creo que debemos anticiparnos y de pronto esta Comisión, podría ser la que inicie, inclusive, las constitucionales, a hacerlo presencialmente, si usamos un buen recinto para que se pueda hacer con las normas básicas de seguridad en salud, gracias, Presidente.

**El Presidente:**

Gracias Vicepresidente. Le damos la bienvenida, aquí a la Comisión de forma presencial al Representante Henry Correal. Haremos la valoración Vicepresidente, como usted lo plantea, porque yo sí creo y estoy convencido de que nosotros en la Comisión, no tendríamos ningún tipo de dificultad y aquí podríamos conservar el tema de bioseguridad; pero igual esperemos el informe y nos estaremos reuniendo. Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Alberto Gómez.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias, señor Presidente. No, yo estaba pidiendo el uso de la palabra, para preguntar por un pendiente que quedó de la sesión anterior, que usted dijo que iba a ser la gestión con la doctora Norma Hurtado, coordinadora ponente del Proyecto de ley número 331, para explorar la posibilidad de que yo haga parte del equipo de ponentes, y no tengo ninguna notificación hasta el momento, al respecto, entonces sí quisiera saber eso en qué quedó, eso es todo, porque bueno, lo del debate de control político sobre el tema de vacunas, quedó ahí arrumado con un poco de temas, incluso que no son conexos, pero yo no veo como otro momento, no sé; es complejo pues eso con médicos extranjeros y con un poco de temas que no tiene nada que ver con un tema tan grave como el de vacunas hoy, pero bueno tocará hacer un debate sobre un tema tan complejo, yo no sé, en media hora o un cuarto de hora va a quedar para eso, en medio de tantos temas.

**El Presidente:**

Representante es dada la importancia del tema y son los mismos Ministros, pero si usted quiere, porque usted es el citante, si usted quiere lo extraemos de ahí y lo programamos; lo que pasa es que ya nos quedaría para 20 días y ahí si pensamos que sería inoportuno.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Queda muy lejos y ese tema se volvió urgente; pero bueno toca acomodarse a ver, pero veo pues que el tiempo que va a hablar para hablar de vacunas será un cuarto de hora.

**El Presidente:**

Pero entonces ¿Lo dejamos incluido o lo retiramos?

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

No, dejemos lo incluido porque ese es un tema que nos tiene que responder el gobierno qué está haciendo, porque entre otras cosas ya salieron en el cuento que tienen unos convenios de confidencialidad con Pfizer, y no sé qué cosa que son bien preocupantes.

**El Presidente:**

Ok, quedará incluido y con respecto a la petición que usted hace, yo le dije que íbamos a evaluar el tema, con respecto a los ponentes; pero resulta que, verificando ese día acá, ya estaba presentada el informe de ponencia; entonces ya al estar presentado el informe de ponencia, ya se hacía inviable nombrar el otro ponente; eso fue lo que pasó y por eso no le ha llegado el informe.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Pero eso es distinto a lo que dijeron ese día, ese día dijeron que no había informe de ponencia, me siento asaltado en mi buena fe.

**El Presidente:**

Sí, pero está radicado y aquí me están informando que cuando usted efectivamente estaba haciendo la petición, llegó el informe de ponencia, lo están certificando acá. Secretario ¿Usted me certifica eso por favor?

**El Secretario:**

Presidente, como lo están certificando allá en la Comisión, así fue; mientras estábamos en la sesión llegó el informe de ponencia, así fue.

**El Presidente:**

Perfecto, ahí queda la constancia Representante Jorge y se lo hacemos llegar. Tiene el uso de la palabra la Representante Ángela Patricia Sánchez.

**Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Gracias, señor Presidente, no solamente es una pregunta. Digamos en mi caso, el debate de control político de salud mental, que también es muy importante, ¿Quedaría programado después del cronograma que acaba de explicar?

**El Presidente:**

Sí, Representante, ese nos quedaría pendiente y entonces le ponemos fecha después de los informes.

**Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Ah ok, muchas gracias. Y la otra es la duda que escribí ahí, ¿Los jueves no tenemos plenaria desde por la mañana?

**El Presidente:**

No, nos ha dicho el Presidente de la Corporación, qué van hacer en la tarde; pero si la hacen en la mañana, tendremos que hacer una modificación.

**El Presidente:**

Tiene el uso de la palabra la Representante Norma Hurtado.

**Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:**

Gracias. Bueno, primero que todo un reconocimiento a la Mesa Directiva por la solemnidad y lo ejecutivo que están manejando los tiempos, la programación, los cronogramas; decirle al señor Presidente que año pasó volando y son muchas las cosas que quedan en el tintero, así que celebro el cronograma, la solemnidad y la agilidad con que se están programando las cosas; y más en

la virtualidad, los tiempos vuelan y quedan, muchos temas que están para la comunidad, en el tintero; pero veo que se está organizando muy bien, así que felicitaciones. Lo segundo señor Presidente y Mesa Directiva, yo quería hablarles de del Presupuesto 2021 y quería de una manera muy especial sensibilizarlos, no es cualquier presupuesto, no es un presupuesto más de los que hayamos aprobado, es un presupuesto que tiene que ver, primero que todo con una situación de pandemia, con una reducción de ingresos inmensamente considerable, no solamente para la nación, sino para los departamentos, para las alcaldías; es un sistema general de participaciones, que debemos revisar intensamente por qué nuestros territorios se pueden ver golpeados y se pueden ver afectados en esos ingresos que se transfieren desde la nación, y lo otro es porque depende también la reactivación económica que va a tener nuestro país, la reactivación económica de un sector de la informalidad, que quedó evidenciado, que nuestro país tiene un porcentaje muy grande de gente que vive de la informalidad, transversal eso señor Presidente, pasa por nuestra Comisión, el presupuesto que tiene que ver con la salud del país, pasa por nuestra Comisión, lo que atañe al Ministerio de Trabajo, pasa por nuestra Comisión lo correspondiente a los programas sociales de este país, que maneja el Departamento Administrativo de la Prosperidad.

Entonces, señor Presidente, creo que debemos actuar de una manera ágil, de una manera oportuna, eficiente y eficaz, para que el análisis que se haga desde esta Comisión, sea incluido en el en la ponencia que ya van a presentar desde las comisiones terceras y cuartas y que será llevada a plenaria. No podemos esperar, no podemos esperar; yo convocó de verdad activamente, hoy en esta Comisión, de verdad que quería el uso de la palabra; convoqué activamente a todas las UTL, a todos los Congresistas, a todas y cada una de las personas que nos asesora interna y externamente, empecemos a revisar el presupuesto y a presentar propuestas definitivas. Yo tengo que hoy, aceptar que cometí un error que cuando fui Presidenta, en el sentido de que quise que se acumulara, yo ayer se lo aconsejaba al señor Presidente, acumulamos al final y cuando llegamos a plenaria ya muchas cosas, unas se lograron ingresar a esa a esa ponencia y otras ya habían sido definitivamente descartadas, y no alcanzamos a dar el debate.

Yo le sugiero de manera respetuosa, que una vez vamos terminando con cada Ministerio, vamos remitiendo las solicitudes que se están haciendo al respecto de ese Ministerio; revisar el Marco Fiscal de Mediano Plazo, porque los techos bajaron; ustedes saben que uno de los motores de desarrollo de la actividad laboral es la infraestructura y especialmente lo que tiene que ver con vivienda,

pues vivienda tendrá un presupuesto y mucho más bajo, para el próximo año y es uno de los proyectos y es uno de los programas que sabemos que reactiva la economía, señor Presidente, vivienda; tenemos que saber qué va a pasar con salud, cómo vamos a seguir apoyando los hospitales públicos.

Así, señor Presidente, queridas UTL, queridos Congresistas, este no es cualquier presupuesto, es el presupuesto de la pos pandemia, es el presupuesto de la reactivación económica, es el presupuesto que tiene que ver con los trabajadores independientes de este país, con los con la gente de los restaurantes, de las discotecas, la gente que vive del arte, de la costura, el entretenimiento, la gente que vive de la gastronomía; todo esto está en nuestras manos y merece el análisis y la presencialidad de la Comisión Social, y yo le quería sugerir, algo con el mayor respeto señor Presidente, con otra visión; yo quisiera que teniendo en cuenta que nosotros somos la Comisión social, seamos incluidos, esta Comisión sea incluida en el debate quedarán las comisiones terceras y cuartas. Yo le pido señor Presidente, que gestione ante la Mesa Directiva de la plenaria de la Cámara, ante el Presidente Blanco, señor Presidente, que estemos nosotros en igualdad de condiciones, en el estudio que harán las comisiones terceras y cuartas y se nos cite al estudio y al debate: somos nosotros señor Presidente, los responsables de la salud, somos nosotros responsables de los temas sociales; así que de manera respetuosa señor Presidente, lo invito a que haga el ejercicio, a que lo exija y así nosotros poder cumplirle a los colombianos y no sencillamente, nos inviten a una plenaria a aprobar una ponencia que no ha pasado por nuestra Comisión, es algo que debemos hacer en época pos pandemia, gracias Presidente.

#### **El Presidente:**

Muchas gracias Representante Norma, valiosas sus anotaciones y las vamos a tener en cuenta. Señor Secretario pongámoslo en el Orden del Día, para verificar que las comisiones económicas y que esta comisión accidental, pues se pueda nombrar una o dos personas, para que hagan la presentación de dicho informe, ante las comisiones económicas; serán ellos quienes voten, pero nosotros podremos participar; entonces Secretario para lo tengamos en cuenta y hagamos esa gestión, por favor.

#### **El Secretario:**

Presidente, en las deliberaciones conjuntas de las comisiones económicas, cualquier representante a la Cámara puede participar y más cuando va a nombre de una comisión y sobre todo con esa comisión accidental que usted ha formado, yo sé que, con mucha disciplina, vamos a tener a tiempo el informe de las recomendaciones al Presupuesto General de la Nación 2021 Presidente, así que ese es el camino.

**El Presidente:**

Entonces así lo haremos y atentos para que no se nos vayan a pasar las fechas, y doctora Norma, aquí aprendemos de todos y sobre todo de las experiencias, ya usted fue la Presidenta de la Comisión y tenga la plena seguridad de que sus recomendaciones, para esta Mesa, será muy importantes y las tendremos en cuenta. Tiene el uso de la palabra el Representante Henry Fernando Correal.

**Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:**

Gracias Presidente. Presidente primero preguntarle al señor Secretario ¿Si ya recibió una constancia que he erradicado en la secretaría?

**El Secretario:**

Doctor Henry Fernando, ya la tengo aquí en físico.

**Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:**

Para que me haga el favor y la lea, para poderla exponer a la Comisión Séptima, por favor.

**El Secretario:**

Con el permiso del señor Presidente.

**El Presidente:**

Sí, por favor Secretario la lee y después le concedemos el uso de la palabra al Representante.

**El Secretario:**

Sí. Comisión Séptima Constitucional.

**Constancia**

*En atención a la decisión judicial adoptada por la Sala de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia, en contra del Senador Álvaro Uribe Vélez, me permito dejar constancia que lejos de cualquier consideración política, debo expresar mi solidaridad y absoluto respeto con nuestro colega de la Comisión Séptima del Senado, en tan difícil circunstancia. Ahora bien, como Representante a la Cámara y como ciudadano respaldo la esencia y la institucionalidad propia del Estado de Derecho, motivo por el cual invito a respetar la autonomía de la Rama Judicial, así como las garantías del debido proceso. Cordialmente, Henry Fernando correal Herrera Representante a la Cámara, departamento del Vaupés*". Ha sido leída la constancia, Presidente.

**El Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Correal.

**Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:**

Gracias, Presidente. Presidente es que no podemos pasar por alto lo que le sucedió a un colega,

cómo lo menciona en la constancia, de nuestro par en el Senado de la Comisión Séptima, el doctor Álvaro Uribe Vélez, Senador y ex Presidente de la República. Hay muchas voces a favor y en contra, inclusive ya están hasta solicitando constituyentes y cosas así, es solamente llamar a acatar las decisiones judiciales, a respaldar el orden institucional y nuestro Estado de Derecho, no sin antes también pedir y clamar por las garantías procesales del doctor Uribe, de que se le brinden todas las garantías; considero ya de una manera muy personal, qué la presunción de inocencia debió haber prevalecido, máximo en nuestra condición de Congresistas. Seguimos dejando degradar la condición del político, y ahí sí considero que en eso sí debemos unirnos todos los Congresistas, en que nosotros tenemos, también, las mismas garantías y tenemos que hacer prevalecer nuestro derecho constitucional a la presunción de inocencia, no nos pueden tratar como criminales, no nos pueden tratar como cualquier cosa; eso es un llamado para el Congreso y por eso hoy quería dejar esta constancia, muchas gracias Presidente.

**El Presidente:**

Gracias a usted Representante; tiene el uso de la palabra la Representante Jéniffer Arias.

**Honorable Representante Jéniffer Kristín Arias Falla:**

Gracias, Presidente. Buenos días un saludo especial a todos mis compañeros. Varias cosas la primera es que nosotros estamos, obviamente, como lo dije ayer en la plenaria, muy afligidos con esa decisión que tomó la Corte Suprema, seguiremos trabajando y luchando por los colombianos y porque se puedan los colombianos defender en libertad, cuando además no existe ninguna necesidad para quitarles y privarlos de su libertad, y agradezco la solidaridad y la intervención hecha por el Representante Henry Correal. Lo segundo que quiero solicitar, Presidente, o comentar más bien a ver cómo podemos hacer, es que yo tengo una preocupación muy grande, por todo lo que tiene que ver con las pruebas, la verdad es que existe una demora muy alta en las pruebas, yo lo había escrito en el chat, y no sé de qué manera vamos a empezar a trabajar en esto, y además hay otra razón, la Procuraduría saca hace poco y dice: "voy a investigar a las EPS que se demoran más de 3 días en dar la prueba, el resultado de la prueba", pero el problema es que no las están tomando, precisamente porque, dicen "No, si la tomó y no la entregó a los 3 días me van a investigar, entonces prefiero no tomarla y demorar la toma" y se demoran también mucho en empezar ese proceso; no sé en cuál de los debates que han sido, digamos, anunciados por ustedes hoy, podamos tomar este tema. Nosotros desde la subcomisión lo hemos hecho, pero realmente estamos en una dificultad muy, muy alta

con este tema de las pruebas; esa era pues como las dos cosas que quería decir, a ver qué podemos hacer con ese tema en particular.

**El Presidente:**

Representante Jéniffer, con ese tema en particular de las pruebas, usted ha sido muy insistente y entonces lo que hemos decidido, inclusive yo me tomé el atrevimiento en nombre de todos, hacer una proposición, para debate de control político, con ese tema específico de pruebas y que lo pudiéramos firmar todos los representantes de la Comisión; entonces nos han estado llamando para firmarla y enseguida la vamos a poner a disposición y tratarlo muy rápido, porque eso es de una trascendencia nacional y entonces ahí agruparla, esa vendría ser Secretario me confirma la fecha, ¿Para qué fecha quedaría?

**El Secretario:**

Ahí sí le pediría a Augusto que me ayude, no tengo el cuadro, el último; Augusto por favor, el cuadro de las fechas.

**El Presidente:**

Agosto 12, aquí me estaba verificando, entonces quedaría para agosto 12; entonces enseguida la aprobamos Representante Jéniffer y para que sea usted la que se prepare en compañía de todos y se haga un muy buen debate, que pienso que los colombianos si lo requieren, que se está faltando con respecto a las pruebas, que nos están practicando y qué es de suma importancia, para evitar el contagio; entonces enseguida la pondremos a disposición, doctora Jéniffer, y quien no ha firmado, que termine de firmarla, para ya ponerla a consideración.

**Honorable Representante Jéniffer Kristín Arias Falla:**

Presidente disculpe ¿12 de agosto sería la fecha?

**El Presidente:**

No, me están confirmando, 13 de agosto, sí porque si se aprueba ahorita, queda para el 13 qué nos dan los tiempos, acumularla con las otras de salud y para poder cumplir con los 5 días que establece la norma.

**Honorable Representante Jéniffer Kristín Arias Falla:**

Perfecto. Gracias Presidente me parece un trabajo muy importante y le agradezco por haber acogido nuestra solicitud.

**El Presidente:**

OK, entonces les pido que la firmen por favor, con la asistente mía y para que sea toda la Comisión la que cite este control político. Tiene el uso de la palabra el Vicepresidente Faber Alberto Muñoz.

**Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:**

Gracias Presidente, aunque ayer traté de ser claro en la plenaria al respecto, con ocasión de lo que ha dicho el doctor Henry Correal, que ha dejado como constancia; me parece que es muy oportuno el pensar que nosotros como miembros de una Comisión, la Comisión Séptima de la Cámara, que hace par con la Comisión Séptima del Senado, de la cual hace parte el ex-Presidente y Senador Álvaro Uribe Vélez, debemos dejar una constancia que, primero hay un respeto por la democracia, por la forma cómo se ha organizado el Estado colombiano, que se sustenta en el equilibrio de poderes y sobretodo en un respeto pues, a la autonomía, que debe tener cada uno de esos poderes, en este caso el poder judicial que ha actuado y qué ha proferido una, digamos, una actuación que afecta la libertad del Senador Uribe Vélez, obviamente, aunque parece que por el mismo respeto y autonomía, el pedido de una garantía total al debido proceso, en este momento creo que es válido, porque así le está pidiendo ante la sociedad, debemos nosotros avocar por ser los neutralizadores de los que pretenden aprovechar el momento para generar mayor división de la nación, para aquellos que deforman populista, de un lado o de otro, pretenden desestabilizar el orden que tenemos hoy; un orden democrático reconocido a nivel internacional, un orden democrático que es ejemplo, todavía para muchos países de Latinoamérica, que todavía viven la zozobra del caudillismo y de la concentración de poderes, sólo en una rama del poder público. Yo quiero efectivamente volver en forma personal, a manifestar mi profunda solidaridad con el ex-Presidente Uribe, en su calidad de persona de humano, de padre de familia, de abuelo, de líder, de amigo; por el momento que él está pasando y que espero que utilizando todos los argumentos jurídicos, pueda él, digamos, salir bien librado de este proceso; esto será inclusive, una de las páginas de la historia más importante de nuestro país, la forma cómo actuamos nosotros se va ver reflejada en el próximo futuro, propender por el equilibrio, por el respeto, por el reconocimiento a la diferencia, creo que es uno de los comportamientos esenciales en este momento.

Yo los invito a todos, en medio del dolor que sienten unos, en medio de una alegría que veo, qué es lo más inoportuno, que se expresó de parte de varios líderes, en el día de ayer, inclusive en el día de hoy; yo creo que es el momento de llamar a la calma y a la tranquilidad y un profundo respeto a la entidad democrática, al desarrollo democrático que ha tenido nuestro país, yo sé que a Colombia le falta mucho, le falta mucho por construirnos más democráticamente, le falta mucho porque la democracia se extienda más allá de lo político a una

democracia social que le brinda más oportunidades a mucha población que hoy, se ve digamos, no siendo de parte de las decisiones del Estado, y que siente que no es cobijada por las oportunidades que brinda este país; en términos de la desigualdad creciente, en términos de que no reciben oportunidades de empleo, de trabajo, oportunidades de desarrollo de sus iniciativas productivas, a esa comunidad de la Colombia alejada, que muchos de nosotros representamos, que le faltan oportunidades.

Yo sé que nos falta mucho de construirnos, en que haya más libertad en términos de autonomía y en términos de tener oportunidades de tener crecimiento regional equitativas, se nota que el desarrollo de una regiones en el país, que son pocas respecto a la gran mayoría, que hoy siente la ausencia de posibilidades reales de iniciar un proceso de desarrollo real que nos lleve a un mejoramiento continuo de la situación de un ciudadano, pero también de la nación y de su región; yo creo que es fundamental, que aunque ha sido puesto en Estados Unidos, como un tema de campaña, la palabra progresista, que nosotros pensemos que el progreso lo requiere la gente y las regiones; por eso hay que avanzar en la democracia; pero hoy nuestro papel fundamental es de aminorar la polarización, de que cada uno de nosotros tengamos un papel protagónico en pedir a la nación y pedirle a todos los poderes y pedirle a todas las instituciones que seamos absolutamente claros en que hoy es fundamental que rodeemos la democracia, que rodeemos los poderes constituidos, que rodeemos la posibilidad de que cada uno actúe de la mejor manera.

Yo hice un llamado iniciando este Congreso, a que efectivamente cambiemos de actitud, dentro del mismo Congreso; es inaceptable hoy, que nosotros seguimos o sigamos presionados por los medios de comunicación o por las redes, que hoy cada día son más vigentes y tienen mucha más fuerza y capacidad de injerencia en la realidad nacional, que hoy nosotros sigamos todavía pensando que cualquier reforma para lograr una lucha contra la corrupción en nuestro país, pasa por hacer reformas que vayan contra la estabilidad y el buen nombre de la actividad política del país, de los Congresistas y del Congreso como institución, ya es hora de que reflexionemos y pensemos que todo lo que hagamos en contra del Congreso, obviamente va a tener repercusiones profundas en la actividad política del futuro; es un llamado de atención a que nos estimemos más, a que nos queramos más, a que defendamos nuestra posición como un poder importantísimo en cualquier democracia y que no actuemos más en contra de nosotros mismos, porque cualquier actuación, pasa por auto reconocernos como corruptos, cosa que no es posible, que no podemos aceptar. En nuestra Comisión, todos los

miembros de la Comisión, hemos sido nuevos, porque todos tenemos el privilegio de llegar al Congreso, pero por primera vez, y no es posible que nosotros le sigamos aceptando iniciativas de particulares o de otras personas que pretenden que nosotros le digamos un mensaje a la sociedad de que los problemas de corrupción del país están en el Congreso, eso no es posible sabemos, que eso no es así y les hago un llamado de atención a que cambiemos de actitud, a que pensemos diferente a que defendamos la democracia, pero defendiendo también a los Congresistas y al Congreso; solidaridad profunda con el Presidente Uribe, con su familia, con sus amigos, con sus copartidarios y también un acompañamiento irrestricto y respeto a la institucionalidad democrática del país, muchas gracias, señor Presidente.

#### **El Presidente:**

A usted Vicepresidente. Quiero Secretario, registrar desde hace aproximadamente 15 minutos, el Representante Carlos Acosta resolvió el problema de conectividad; entonces se encuentra en la plataforma y lo registró ahí en el chat. Tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Giovanni Cristancho.

#### **Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Buenos días Presidente, un cordial saludo a usted, gracias por darme el uso de la palabra; a todos los compañeros de la Comisión. Creo que han notado en nosotros, las personas que creemos en la justicia, un dejó de tristeza, no podemos ocultarlo. Lo que sucedió ayer una decisión arbitraria señor Presidente, es lo que le puede pasar a cualquiera de nosotros, por eso no debemos alegrarnos; pero aquí es una injusticia o una persecución que se ha demostrado del tiempo de la Corte Suprema; o sea no están midiendo las cosas de igual manera, es incoherente que al Presidente Uribe le hagan una detención preventiva, la persona que más has ido en el país investigada, la persona que siempre da la cara, la persona que siempre ha estado cumpliendo a la ley, el hombre más investigado de la historia, y que, supuestamente, le hacen una detención preventiva, para que no pueda perjudicar el proceso como tal, eso me parece una medida muy arbitraria, y sí ustedes, la verdad quienes hacen parte de esta Corte Suprema las que tomaron este fallo, son personas que hacen una persecución política, aquí esto es una decisión política y la justicia no puede actuar con sesgos, ni ideologías y en eso no estamos de acuerdo, le agradezco al doctor Faber por sus palabras, al doctor Correal por esa constancia, a todos ustedes quienes de verdad le deseamos lo mejor al doctor Uribe.

Pero lo mejor era dejarlo en libertad, que se defiende como siempre lo ha hecho, que él lo sabe

hacer, porque va a demostrar su inocencia, eso sí estamos seguros los colombianos; y lo hago esto en nombre de cientos de miles de personas de la Orinoquia del Casanare, donde no podíamos vivir antes del 2002, había retenes de la guerrilla entre todos los municipios y había un encierro desde las 6 de la tarde, no podíamos ir de un municipio a otro, las pescas milagrosas, acuérdense; si no es por el Presidente Uribe este Estado fuera fallido, desafortunadamente la memoria a veces se olvida de esos malos recuerdos. Y le digo a los jóvenes, a los jóvenes que tanto defienden ahora, con las palabras y por medio de redes, hablar mal de una persona como Uribe, de un partido como el Centro Democrático; les digo que hoy están aterrorizados estos jóvenes, aterrorizados porque estamos encerrados y con miedo por la pandemia del Covid-19; pues así estábamos, antes del 2002, antes estamos encerrados y aterrorizados estábamos... este país en un secuestro masivo, inviable, 700 municipios donde no había fuerzas de la policía, y de llegó el doctor Uribe y como tal desmovilizó más de 55.000 entre guerrilla, narcotraficantes, autodefensas; entonces no es justo que la persona que le devolvió a este país, la paz, la posibilidad de vivir, de ser al campesino a sus fincas, de crecer económicamente, no es justo que el día de hoy le hagan una detención preventiva, por el peligro que él supuestamente acarrea a una investigación, esto no es justo y en eso no estamos de acuerdo. De verdad completo solidaridad con nuestro Presidente y con su familia; y Dios quiera que la justicia cambió y si tenemos que hacer una reforma a la justicia, tenemos que hacerla, inmediatamente, porque esto no es sesgos, muchos de nosotros podemos terminar aquí, necesitamos una justicia con equidad, una justicia donde no haya persecución política y entonces sí necesitamos hacer también una constituyente, la haremos pero que nos brinde seguridad para todos. Presidente muchas gracias y le quiero decir únicamente, que en el tema de la organización que ha planteado, me parece muy bien, hacerla por cierto sector, unificar; tal vez el tiempo no nos da, pero es la única forma de que muchos temas importantes para cada uno de nosotros, se pueda discutir y no pasen 2, 3 meses y no podamos hacer los controles políticos. Presidente le deseo la mayor de las suertes y muy tristes, muy tristes por lo que está pasando en Colombia y Dios quiera que esto no polarice más nuestro país. Muchas gracias,

**El Presidente:**

Gracias a usted Representante Cristancho. Quiero dejar constancia señor Secretario, que el Representante Benedetti tiene problemas de conexión en estos momentos, lo acabo de dejar registrado en el chat; entonces para excusarlo por favor. Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Eduardo Acosta.

**Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Presidente muy buenos días, con un saludo muy especial para usted, para todos los compañeros. Primero para dejar constancia o como usted bien lo había hecho ya, de que tuve problemas de conexión con mi equipo, esta mañana; pero espero que ya estén resueltos, pido excusas por ese motivo; pero en segunda instancia, permítame referirme al tema que trajo la Representante Jénifer Arias sobre las pruebas. Me parece oportuno el debate de control político, que se le haga a las EPS, al Ministerio; pero también quería pedirle, que como Comisión le ofrecemos a la Superintendencia de Salud, para que tome cartas en el asunto, no solamente sobre ese tema, sino sobre otro tema, que me ha llegado una cantidad de requerimientos de parte de la ciudadanía, especialmente aquí en Bogotá, y se trata sobre el protocolo de manejo de los cuerpos, de las personas que desafortunadamente han fallecido por Covid-19 o por sospecha de Covid-19.

Hay muchas dudas sobre cuál es el protocolo, cuáles son los derechos que ellos tienen como familiares, para reclamar o no el cuerpo, hay denuncias de que les están cobrando alguna plata, casi seis, siete, ocho millones de pesos, por algún manejo especial, para que les puedan entregar los cuerpos; entonces quisiera que la superintendencia nos dijera cuál es el protocolo que se está aplicando, como debe ser, especialmente en el tema de hornos crematorios, porque también hay muchas quejas acá en Bogotá, por lo menos es la comunidad de Fontibón, que dicen que están permanentemente sometidos a este material que es producto de los hornos crematorios y pues tiene también muchas dudas y mucho miedo de que esto pueda transmitir el virus o la enfermedad; entonces sería bueno conocer cuáles son esos protocolos que se están empleando a nivel nacional y si se están cumpliendo adecuadamente en cada una de las ciudades, muchas gracias Presidente

**El Presidente:**

Gracias a usted Representante. Señor Secretario, por favor dele lectura a las proposiciones que allegaron a la Secretaría.

**El Secretario:**

Presidente, hay 9 proposiciones, voy a leerlas todas por instrucción suya y usted dirá como las vamos a aprobar.

**El Presidente:**

Leámosla, revisamos el objeto para ver si las ponemos en consideración todas.

**El Secretario:**

Bueno Presidente. Primera proposición: Proposición. Citar a debate de control político en

la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, al Superintendente Nacional de Salud, doctor Fabio Aristizábal Ángel, a la directora del Instituto Nacional de Salud, doctora Martha Lucía Ospina Martínez, al director del Invima, doctor Julio César Aldana Bula para que expliquen las gestiones desarrolladas frente a la toma de muestras y diagnósticos de Covid-19, por parte de las EPS, tratamientos médicos y farmacéuticos en estudio y los análisis desarrollados para efectos de contar con tratamientos médicos y vacunas, conforme el cuestionario que para este efecto se presenta, por los miembros de esta célula legislativa. Invitar al Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez, para que en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, adopte las decisiones de su competencia; invitar al Presidente de la Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral (Acemi), al doctor Gustavo Morales, a la directora de la Asociación de Empresas Gestoras de Aseguramiento en Salud Gestarsalud, doctora Elisa Torrenegra, para que informe las situaciones del sector que son objeto del presente control político. Firma doctor Juan Diego Echavarría, Faber Alberto Muñoz Cerón, Norma Hurtado Sánchez, Jairo Giovanni Cristancho, Fabián Díaz Plata, Ángela Patricia Sánchez Leal. Hay cuestionario en esta proposición, primero para el Superintendente Nacional de Salud, segundo para el Instituto Nacional de Salud, tercero para el director de Invima, cuestionarios para los invitados, para Gestarsalud y Acemi y Presidente es a la primera proposición, voy a la leer segunda proposición.

#### **El Presidente:**

Secretario antes de darle lectura, como ya estaba radicada y sé que hay varios compañeros con la intención de participar del debate, lo ha expresado Jénifer, entonces yo les pido un favor, vía chat que nos informe quiénes se quieren adherir y los incluimos en la proposición, y en caso tal de querer presentar el cuestionario, ahí estamos prestos; entonces aquí vía chat, que por favor lo registre, para adherirlos a la proposición. Continúe con la lectura señor Secretario. Perfecto. Tiene el uso de la palabra Representante Murillo.

#### **Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Presidente, esta proposición es muy importante y efectivamente creo que todos estamos de acuerdo con ella, pero quisiera pedirle una consideración a la Mesa Directiva y a los demás compañeros que también han presentado la propuesta, en el mismo sentido. Ustedes recuerdan que el período pasado, se conformó una subcomisión, en esta Comisión, de seguimiento a las EPS, de hecho esa subcomisión nos reunimos el viernes pasado; es decir un par de

días hábiles, por convocatoria que yo hiciera, como coordinador de la misma, con todos los miembros, el doctor Reinales, la doctora Jénifer, el doctor Benedetti, el doctor Faber para precisamente revisar las quejas conocidas por todos y que hemos venido recibiendo, en relación con el incumplimiento de las EPS en la oportunidad, para poder tomar las pruebas y entregar resultados y en esa sesión, de esa subcomisión, se quedó como compromiso, después de haber escuchado a Gestarsalud, a Acemi; después de haber escuchado a Asocajas, después de haber escuchado al Secretario de Salud de Bogotá, después de haber escuchado a la Secretaria de salud de Medellín y de Antioquia, de elaborar desde la Comisión una proposición para debate de control político, después de haber escuchado ya, a estas entidades y presentarla a consideración de la subcomisión; por lo tanto, veo con extrañeza, que miembros que pertenecen a esta subcomisión, que estuvieron reunidos el viernes con nosotros, estén presentando hoy y firmando proposiciones en igual sentido, cuando indicamos en la subcomisión que de ahí saldría la propuesta para la Comisión, para ese debate, porque ahí hay insumos, porque ya escuchamos, repito, por más de 5 horas a todas entidades, frente a este propósito y ya informamos al respecto.

Yo lo haría pacíficamente, entendiendo lo importante, ni más faltaba y creo que hay que hacerlo urgente y necesario, pidiéndole a la Mesa Directiva y a quiénes han presentado proposiciones en ese sentido, que le permitan que esa subcomisión que se creó en esta Comisión, haga el trabajo y sea la que presente la proposición, inclusive ya con la información que hemos recogido, después de haber escuchado ya, porque es que vamos a repetir lo que ya hicimos, es que ya escuchamos en una jornada larga, a estas entidades que se están convocando y ya tenemos insumos, seguramente adicionales, para poder dirigir mucho más específicamente este debate, que es un debate que hay que realizar, efectivamente ese día la propuesta del doctor Reinales fue hagamos debate, con todo respeto con la compañera Jénifer, ella inclusive, no estuvo de acuerdo con el debate, hablaba de una mesa técnica, hoy se presenta, y hemos conocido una proposición de debate de control político y es básicamente, Presidente para decirle, entendiendo todo el interés que tenemos en la materia, ni más faltaba; pero que si habían tienen le permitan a esa subcomisión, que se creó en esta Comisión, trabajar; hacer su trabajo y poder presentar a la Comisión, con los insumos que ya tenemos, la proposición para ese debate de control político, repito, en sesión que realizamos solamente el día viernes; es decir 2 días hábiles atrás, Presidente. Era esa mi consideración y ojalá que a bien lo tenga la Comisión, o sino pues si no tiene interés en que esa subcomisión trabaje, procedan entonces a disolverla, muchas gracias.

**El Presidente:**

No Representante Murillo, con todo el cariño y el respeto que le tengo, se está haciendo la proposición, inclusive la propuesta es que la firmen todos los miembros de la Comisión, por el tema de tiempos; entonces resulta que es un debate que tiene que surtir de una forma inmediata, porque es de interés nacional; entonces para que nos den los tiempos, hay que aprobar la proposición hoy, de tal forma que se haga el debate el próximo jueves, porque o sino nos quedaría para 20 días, y ya en 20 días cuando estemos más allá del pico de la pandemia y las EPS no estén practicando las pruebas, no tiene sentido; entonces ahí, yo creo que lo que tenemos es que hacer la unión, con esta proposición y no hay ninguna dificultad, en que los que hacen parte de la subcomisión, sea quienes dirige, porque eso aquí se está abriendo el espacio, para que todos participen, y esta proposición, es simplemente un medio para hacer el debate de control político, muy rápido; entonces ahí Representante Murillo, la idea es que la subcomisión, que ya tiene unos informes, también lidere el proceso; entonces la propuesta sería Representante Murillo, que ustedes hagan parte y que lideren el proceso. ¿Le pregunto si tiene alguna dificultad con respecto a ello?

**Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Presidente no hay dificultad, solamente quería dejar la constancia, es que esa es subcomisión, viene trabajando que ya hemos tenido Varias sesiones de trabajo, y yo sí quiero pedirle a la Mesa Directiva que entonces deje en consideración, cuál va a ser la continuidad o no de esas subcomisión, porque pues obviamente son jornadas de trabajo desgastantes qué implica uno poderle dedicar días y medio día sabes es como el viernes, de tiempo y para mí sí es fundamental, si el tema en relación con las EPS, va seguir siendo confiado a la subcomisión que se determine o sino que la misma sea disuelta, si es mejor, porque no veo la necesidad de desgastarnos nosotros trabajando jornadas adicionales, para un tema que no permita que lleve insumos puntuales a la Comisión y pues sí quiero insistir en el tema, validarlo y seguramente yo también firmaría y apoyo esta proposición; pero si quiero dejarlo sobre la mesa para que la Mesa Directiva, la revisión del papel de esas subcomisión, frente a sí se mantiene o si no entonces se disuelve la misma, porque pues repito, no tiene sentido que estemos trabajando allá, dedicando horas de tiempo valioso, para que estos insumos no lleguen, por esa vía y por ese conducto al Ministerio del Trabajo y la Comisión.

**El Presidente:**

Ok Representante Murillo, entonces la decisión de la Mesa Directiva es: La subcomisión se mantiene, se adhiere a la proposición, para que

con respecto a la información que ustedes tienen se lidere el debate de control político, que va a ser el próximo jueves, siempre y cuando se apruebe la proposición enseguida. Tiene el uso de la palabra la Representante Jénifer Arias.

**Honorable Representante Jénifer Kristín Arias Falla:**

Gracias, señor Presidente. Varias cosas, la primera es que cuando tuvimos la subcomisión, yo dije que hiciéramos una mesa de trabajo y ante la propuesta del doctor Reinales de hacer debate, dije que hiciéramos las dos cosas ¿Y por qué las dos cosas? Porque en el debate lo que hacemos es escuchar las partes, de saber qué está pasando, cuál es la respuesta que tienen las EPS, qué está haciendo la Superintendencia, qué dice el Instituto Nacional de Salud; pero la mesa de trabajo, sigo creyendo que es importante hacerla y para eso creo que está la Comisión también, puesto que lo que necesitamos es estar pendientes y el día a día con la estrategia que se esté utilizando; entonces quería dejar eso sobre la mesa, finalmente en la subcomisión lo que se dijo es que podríamos hacer las dos cosas, no sólo el debate porque el debate y dura todo el día y realmente ahí termina, sino que pudiéramos hacerle seguimiento a través de una mesa de trabajo, esa fue la propuesta que se hizo en la subcomisión y por eso creo que es válido mantener la subcomisión, para mantener activa y ojalá después del debate, una solicitud que hiciéramos, de hacer una mesa de trabajo permanente, como una especie de puesto de mando unificado, si quieren, en todos los temas, digamos de seguridad, pero para este tema en específico; entonces eso era lo que yo quería referirme y pues también pedirle, Presidente, que sea incluida en esta solicitud en este debate, gracias

**El Presidente:**

Perfecto Representante Jénifer, entonces será incluida usted también al igual que todos los miembros de la subcomisión en la proposición de debate de control político, y se mantendrá la subcomisión de estudio. Esta Mesa Directiva excusa al Representante Henry Fernando Correal, para atender asuntos propios del ejercicio legislativo. Mauricio Toro me escribe acá, no sé si quiera hacer uso de la palabra, para proceder a leer todas las proposiciones. Representante Mauricio.

**Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orejuela:**

Gracias Presidente. No, lo que decía es que yo manifesté mi intención de firmarlo, pero ya ustedes habían hecho la radicación; entonces quería dejar, pues la constancia de que apoyó la proposición, de que me encantaría firmarla, es un debate muy interesante y exaltó la intención de hacer un debate alrededor de esto, era eso.

**El Presidente:**

Listo Representante, entonces de igual forma queda adherido al control político. Les reitero quienes quieran adherirse lo dejan en el chat por favor; igual le escribe el Representante Jorge Gómez, que se quiere adherir, María Cristina Soto también se adhiere, Secretario. Secretario continúe con la lectura de las preposiciones, por favor.

**El Secretario:**

Sí, Presidente, siguiente proposición es una proposición adictiva.

**Proposición adictiva a debate de control político**

Adiciónese el siguiente cuestionario a la proposición sobre el debate de control político a señor Ministro de Salud Fernando Ruiz y a la Canciller de Colombia Claudia Blum, para que explique los avances y los desarrollos, que ha tenido el país en el proceso de adquisición en el mercado mundial, de una posible vacuna para enfrentar la pandemia Covid-19. Proposición aprobada en la sesión del miércoles 29 de julio. Adiciona preguntas al Ministro de Salud. Lo firma la Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

Ha sido leída la proposición. Otra proposición.

**Proposición aditiva debate de control político**

Adiciónese el siguiente cuestionario a la proposición del debate de control político sobre médicos extranjeros, para la atención del Covid-19, preguntas al Ministro de Salud; la firma la Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal.

Ha sido leída. La siguiente proposición.

**Proposición**

En mi condición de Congresista y en el ejercicio del control político establecido en el numeral 7° del artículo 6° de la Ley 5ª de 1992, me permito someter a consideración de los H. miembros de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, la siguiente proposición; cítese al Ministro de Salud, a la Contraloría General de la República y al Departamento Nacional de Planeación, para que en debate de control político, responda las preguntas sobre medidas y acciones que están emprendiendo, dichas entidades para mitigar la problemática de las obras civiles inconclusas o elefantes blancos, en la en la infraestructura de salud, en el marco de la pandemia por el Covid-19. Igualmente cítese en calidad de invitados a los Secretarios de salud de Bogotá, Medellín, Cali, Cartagena, Neiva y Bucaramanga para que presenten informe sobre la existencia de obras civiles inconclusas o elefantes blancos, en el sector de salud en sus entes territoriales y expliquen las medidas adoptadas para garantizar la habilitación y/o terminación de estas obras en el marco de la pandemia por Covid-19. Invítese a

la diligencia a la Secretaría de Transparencia a la Presidencia de la República, a la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción, la Federación Colombiana de Municipios y a la Federación Nacional de Departamentos, para que participen en el desarrollo del debate.

A continuación, se adjunta el respectivo cuestionario; de los Congresistas, la firma Ángela Patricia Sánchez Leal y da cuestionarios para los citantes, cuestionario al Ministro de Salud y al doctor Fernando Ruiz Gómez, cuestionario para el Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba; cuestionario para el director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Luis Alberto Rodríguez.

Ha sido leída esta proposición. Otra proposición:

**Proposición**

Para que en virtud de la Proposición número 35 aprobada para el debate de control político al director del Sena, se adicione el siguiente cuestionario. Se adiciona el cuestionario, lo firma el doctor Jorge Alberto Gómez Gallego; se adiciona para el debate de control político al director del Sena.

Ha sido leída esta proposición. Siguiente proposición.

**Proposición adictiva**

Me permito anexar las siguientes preguntas al cuestionario propuesto al director del Sena, Carlos Mario Estrada, para la realización de debate de control político que surtirá la Comisión Séptima, en fecha y hora que la Mesa Directiva de esta corporación designe. Cuestionario para el señor director del Sena, Carlos Mario Estrada. La firma el honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez. Ha sido leída esta proposición.

**Proposición aditiva debate de control político**

En virtud de las disposiciones contenidas en la Ley 5ª de 1992, le solicito someter a consideración del pleno de la Comisión Séptima, la presente proposición que tiene como objeto adicionar una serie de preguntas para el debate de control político, al que fue citado el director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres, señor Eduardo José González; de conformidad con la proposición aprobada en sesión del 29 de julio de 2020. Lo anterior con el fin de que responda el siguiente cuestionario, relacionado con las familias damnificadas del caserío del Consejo Comunitario San José, en el Corregimiento de Holli España, jurisdicción del municipio de López de Micay, en la Costa Pacífica del departamento del Cauca, donde un voraz incendio acabó con 12 viviendas. Con fundamento en lo anterior pongo ante la Comisión Séptima, el presente cuestionario. Adiciona el cuestionario, firma la proposición el doctor Faber

Alberto Muñoz Cerón, Representante a la Cámara por el departamento del Cauca.

Otra proposición.

### **Proposición**

De conformidad con las facultades establecidas en la Ley 5ª de 1992, en especial con las consagradas en el artículo 233 y 234, sírvase invitar al señor Ministro de Trabajo, Ángel custodio Cabrera o quién haga sus veces, para que en la audiencia pública, en la fecha y hora que elige la Mesa Directiva de esta Comisión, se manifieste un informe respecto a su participación como mediador en el conflicto colectivo laboral y las discusiones de pliego de peticiones que se negocia entre la empresa Cerrejón y el sindicato de trabajadores Sintracarbón; asimismo, Presidente, se invita a la misma sesión, a la doctora Claudia Bejarano Gutiérrez de Piñeres, Presidente de Cerrejón y al señor Igor Díaz López, Presidente de Sintrocarbón, con el fin de escucharlos, si así lo determina la Mesa Directiva de la Comisión, Esta proposición la firma la honorable Representante María Cristina Soto de Gómez; da los argumentos, Presidente, y el cuestionario para el Ministro de Trabajo. Ha sido leída también esta proposición, para esta audiencia.

### **Proposición**

En mi condición de congresista de la República, en concordancia con lo establecido en el artículo 264 numeral 3º de la Ley 5ª de 1992, solicito a la Comisión Séptima Constitucional de la Cámara de Representantes, se apruebe la convocatoria con el fin de llevar a cabo audiencia pública, en la cual se escucharán a las diferentes entidades y organizaciones, en relación a la atención de los pacientes con enfermedades de alto costo, huérfanas y enfermedades crónicas no transmisibles; de conformidad con lo previsto en la Ley 1392 de 2010, *por medio de la cual se reconoce las enfermedades huérfanas, como de especial interés y se adoptan normas tendientes a garantizar la protección social por parte del Estado colombiano a la población que padece de enfermedades huérfanas y sus cuidadores*, y la Ley 1751 de 2015, *por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud*. Da la justificación a esta citación y así pide llevar a cabo la audiencia pública de la referencia, solicitó comedidamente enviar invitación de la audiencia pública a las siguientes entidades y organizaciones: Ministro de Protección Social, Ministerio de Educación Nacional, al Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, al Consejo Nacional de Talento Humano en Salud, a la Comisión de Regulación en Salud, a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), a la Superintendencia Nacional de Salud, al Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), a la Consejería

Presidencial para la Participación de las Personas con Discapacidad, a la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia, la Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral (Acemi); al Observatorios de Enfermedades Huérfanas; respetuosamente la firma la Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal, esta proposición de audiencia.

### **Proposición**

La Ley 5ª de 1992 en su artículo 6º numeral 3, contempla la función de control político, de requerir y emplazar a servidores estatales para el estudio de asuntos relacionados con el desarrollo de sus funciones, que afectan temas de interés para la sociedad, adicional a través de mecanismos consagrados en los artículos 22 y 23 del Decreto Legislativo 403 del 2020, denominado Intervención Funcional Excepcional. La Contraloría General de la República, a petición de un congresista o por intermedio de una Comisión Constitucional, pueda ejercer el control y la vigilancia fiscal sobre los recursos territoriales presupuestales y sobre los gestores fiscales que efectuaron su ejecución; por esta razón mediante la presente me permito radicar ante la Honorable Mesa Directiva de la Comisión Séptima de la Cámara, informe y proposición para solicitar la intervención funcional excepcional de la Contraloría General de la República, atendiendo el siguiente objeto: El objeto principal es obtener la intervención funcional excepcional de la Contraloría General de la República y conocer la falta de eficiencia y efectividad en las acciones de vigilancia y control fiscal, por parte de contralorías territoriales, frente a casos específicos de elefantes blancos, que llevan meses, incluso años sin culminar. Está la justificación, hay un informe de caso de la reposición de la infraestructura del Hospital Regional de San Gil, un informe del caso de la reposición de infraestructura física de la ESE Hospital Nuestra Señora de las Nieves del Municipio de Los Santos, está informe del caso de la reposición de la infraestructura física de la ESE Hospital Integrado San Juan de Dios del municipio de Barichara (Santander), está el informe del caso del Centro de Salud Integral Materno Infantil Caimi Neiva, está el informe del caso o de la reposición a la infraestructura física de la ESE Hospital Integrado San Roque municipio de Curití al departamento del Santander, está el informe del caso de la construcción y dotación de los centros de salud del municipio de Pie de Cuesta Santander, está el informe del caso del Portal Metro Línea Papi Quiero Piña, está el informe del caso Parque Biblioteca España, informe del caso del Parque del Agua de Barrancabermeja, el informe del caso del Acueducto Regional del Chicamocha, Mesa de los Santos, el informe del caso vía Girón-Zapatoca, el

informe del caso de la construcción de la sede de servicios complementarios del Sena en Bogotá, el informe del caso de la construcción del Centro de Bienestar Animal Oso, del municipio de Florida Blanca, el informe del caso del mejoramiento de las vías secundarias o recursos provenientes de la venta de Isagen, para la vía Concepción-Barbosa del municipio de Concepción; en este caso la firma esta proposición el doctor Fabián Díaz Plata.

Presidente han sido leídas todas las proposiciones.

**El Presidente:**

Secretario, usted me hace un favor, antes de someterlas a consideración, usted me revisa dos proposiciones, donde se cita, usted lo enunció, en unas al Contralor y en otras al Procurador; le quiero recordar a los compañeros, qué las entidades de control no se citan, sino que se invitan; entonces le entendí que los están citando y les están enviando cuestionarios.

**El Secretario:**

Presidente, tiene toda la razón, aquí está; sí, aquí en la proposición de la doctora Ángela Patricia Sánchez, cítese al Ministro de Salud, a la Contraloría General de la República..., aquí la doctora lo está citando.

**El Presidente:**

¿Ahí se está citando al Contralor?

**Secretario:**

Sí, se está citando al Contralor.

**El Presidente:**

Bueno. Y la otra proposición, creo que lo escuché en la última del doctor Fabián, ¿Está citando o invitando?

**El Secretario:**

Estoy verificando.

**Honorable Representante Fabián Díaz Plata:**

No, es citación Presidente, es una invitación que se hace a la Contraloría, en relación a un proceso de investigación de obras inconclusas, que debe ser aprobado en plenaria de Comisión.

**El Secretario:**

Y para solicitar la intervención funcional excepcional de la Contraloría General, no es una citación, es una intervención como lo dice la norma, una intervención funcional excepcional de la Contraloría General de la República, el doctor Fabián Díaz tiene razón.

**Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Señor Presidente, ya la corrijo, por favor, con invitación.

**El Presidente:**

Entonces esperemos la corrección de la Representante Ángela Sánchez, para que quede la citación, y quedada anotación de que lo del Representante Fabián, es que está solicitando una intervención en esas entidades.

**El Secretario:**

Si la doctora Ángela me autoriza pues yo le puedo aquí...

**El Presidente:**

Doctora Ángela si usted autoriza de una vez le hacemos la corrección.

**Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Sí, claro, claro; sí señor para agilizar, claro que sí, señor Secretario, le agradecería muchísimo.

**El Secretario:**

Cítese al Ministro de Salud, invité a la Contraloría General de la República.

**Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Perfecto sí señor.

**El Presidente:**

Proceda, Secretario, le hago una pregunta a la Comisión ¿Quieren que excluyamos algunas de las de las proposiciones para someterla a consideración de forma individual? O si no hay ninguna solicitud de exclusión, entonces la vamos a someter en bloque. Sí Representante Jennifer, pero antes de concederle la palabra, con respecto a cada una de las proposiciones, la pregunta es ¿Quieren que excluyamos alguna o las sometemos todas a consideración?

**Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:**

Presidente, yo pensaría que la proposición que acabo de enviar, de una vez debe dejarse, ¿Qué día sería la audiencia? yo pensaría que de pronto, si se somete a consideración junto con las otras, es dejar de una vez el día de la audiencia, para la invitación que se está haciendo al Ministro de Trabajo y a la Presidenta del Cerrejón y al Presidente del sindicato de Sintracarbón.

**El Presidente:**

Representante María Cristina, ya la agenda la organizamos; no se preocupe por temas de fechas que ya eso lo organiza la Mesa Directiva. Entendiendo que no hay ningún tipo de exclusión de las proposiciones; entonces se someten a consideración, abro la discusión; con respecto a las proposiciones y tiene uso de la palabra la doctora Ángela Sánchez.

**Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Gracias, señor Presidente. Solamente era para hacer claridad que la proposición de control político de obras inconclusas en el sector salud, es reemplazando a una proposición que ya había sido aprobada, de obras inconclusas en el sector deporte; entonces estoy cumpliendo con cambiarla al sector salud, para que lo tengan en cuenta. Muchas gracias.

**El Presidente:**

Correcto, gracias a usted es Representante. Secretario, usted por favor incluye a la proposición de control político, referente a las pruebas y a las EPS, a la doctora María Cristina Soto que lo manifestó en el chat, al Representante Acosta, a la Representante Norma y al Representante Ómar, si es tan amable. Tiene el uso de la palabra la Representante Jénifer Arias.

**Honorable Representante Jénifer Kristín Arias Falla:**

Gracias, Presidente, quería hacerle una solicitud si usted a bien y la Comisión lo consideran. En la propuesta de debate de control político, para el tema de las pruebas, no están incluidas las solicitudes, las agremiaciones que agremian, perdón la redundancia, las EPSs, yo le pediría incluir dentro de la proposición las agremiaciones, porque me parece muy importante poderlas escuchar a ellas en este debate que se va a hacer, porque por supuesto la responsabilidad casi que a plenitud, recae sobre las EPS y no tendría sentido que no estuvieran las agremiaciones al menos; también pedirle que cite de manera especial a Medimás, porque esta no está agremiada y cada vez que preguntamos por Medimás, nos dicen que como no está agremiada, no puede dar razón nadie de Medimás, y Medimás es tal vez por lo menos en mi territorio, la EPS con mayores dificultades y qué tiene mayores problemas; adicional a eso considero importante, no sé si está, pero no lo oí o no lo vi, el Ministerio de Salud, también es muy importante que nos acompañe como ente y como cabeza rectora de todo lo que tiene que ver con el sector salud; le agradecería Presidente.

**El Presidente:**

Gracias Representante Jénifer; entonces Secretario atendiendo la agilidad con lo con la que hacemos lo de la Representante Ángela, también hagámoslo en esta proposición, toda vez que los representantes se están adhiriendo y hacen solicitud citación a agremiaciones, a Medimás, a Acemi y Gestarsalud, en caso de no estar incluidas, con esas anotaciones. Si Secretario.

**El Secretario:**

En esa proposición si está Gestarsalud, está también ACEMI, faltaba Medimás.

**El Presidente:**

Correcto

**El Secretario:**

¿Usted me autoriza a colocar Medimás ahí?

**El Presidente:**

Sí, por favor la incluimos.

**El Secretario:**

Presidente otra cosa, usted hablo de quiénes más aumentamos dentro de los citantes, que no pude copiar todos.

**El Presidente:**

En el chat manifestaron su voluntad, los Representantes María Cristina Soto, Carlos Acosta, Norma Hurtado y Ómar, y también me informa el Representante Cala.

**El Secretario:**

Sí, Presidente, entonces son para claridad de todos.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Presidente yo también puse mi nombre en el chat.

**El Presidente:**

Representante Gómez, ya lo habíamos enunciado anteriormente, es que esto lo acabaron de registrar; pero el suyo ya lo habíamos registrado también y si no está registrado, por favor lo registra; pero yo ya lo había leído.

**El Secretario:**

Presidente le quiero informar, para claridad de todas, son 10 preposiciones las que vamos a aprobar, donde hay preposiciones, donde hay controles, aditivas, controles debate de control político y también hay unas audiencias.

**El Presidente:**

Y una intervención qué propone el doctor Fabián.

**El Secretario:**

¡Ah sí! esa es una proposición, es una intervención qué propone el doctor Fabián, está dentro de las 10.

**El Presidente:**

Continúa en consideración la discusión sobre las proposiciones, anunció que va a cerrarse, queda cerrada la discusión; por favor señor Secretario llámela a lista, enuncie el sentido del voto y recoja el mismo.

**El Secretario:**

Sí, Presidente, para aprobar las 10 proposiciones presentadas y leídas aquí en la sesión del 5 de agosto de 2020 en la Comisión Séptima de la Cámara,

votando sí se aprueban las 10 proposiciones, votando no, no se prueba.

Acosta Lozano Carlos Eduardo  
 Arias Falla Jénifer Kristín  
 Benedetti Martelo Jorge Enrique  
 Cala Suárez Jairo Reinaldo  
 Correa Lopez José Luis  
 Correal Herrera Henry Fernando  
 Cristancho Tarache Jairo Giovanny  
 Cristo Correa Jairo Humberto  
 Díaz Plata Edwing Fabián  
 Echavarría Sánchez Juan Diego  
 Gomez Gallego Jorge Alberto  
 Hurtado Sánchez Norma  
 Muñoz Cerón Faber Alberto  
 Murillo Benítez Jhon Arley  
 Reinales Agudelo Juan Carlos  
 Restrepo Correa Ómar de Jesús  
 Sánchez Leal Angela Patricia  
 Soto de Gómez María Cristina  
 Toro Orjuela Mauricio Andrés  
 Por el **Sí**, votaron

Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jénifer Kristín Arias Falla, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Jairo Giovanny Cristancho Tarache, Jairo Humberto Cristo Correa, Fabián Díaz Plata, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Norma Hurtado Sánchez, Jhon Arley Murillo Benítez, Juan Carlos Reinales Aguádelo, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Ángela Patricia Sánchez Leal, María Cristina Soto de Gómez y Mauricio Andrés Toro Orejuela, para un total de quince (15) votos por el **Sí**.

Por el **No**, votaron

Cero (0) votos por el **No**.

Presidente antes de certificar una pregunta ¿El doctor Correa López José Luis él le dio excusa Presidencial? Es que ha tenido muchos problemas de conectividad.

**El Presidente:**

Ha tenido problemas de conectividad, entonces la Mesa Directiva lo excusa

**El Secretario:**

Bueno Presidente muchas gracias. Presidente las proposiciones han sido, las 10 proposiciones, han sido aprobadas por 15 votos, con los votos necesarios requeridos por la Constitución y la ley; han sido aprobadas todas las proposiciones

**El Presidente:**

Siguiente punto del Orden del Día Secretario.

**El Secretario:**

Presidente de la secretaría certifica que ha sido agotado el Orden del Día.

**El Presidente:**

Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes a las 9 de la mañana, agosto 11 a las 9 de la mañana

**Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:**

Presidente una preguntica, es que usted había hablado algo del 13 jueves, ese día también es un control político en Cámara, invita el Partido liberal, de la vacuna del Covid, ¿No importa que haya dos controles en Comisión y en Cámara?

**El Presidente:**

No, Representante María Cristina, no hay ningún tipo de dificultad, a excepción de que convoquen la plenaria en horas de la mañana, si convocan la plenaria en horas de la mañana, ahí si prevalece la plenaria sobre la Comisión.

**Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:**

¿Quedó pues el jueves a las 9 de la mañana al control político?

**El Presidente:**

Correcto.

**El Secretario:**

Entonces Presidente para claridad de todos, ¿Se convoca para el 11 Presidente?

**El Presidente:**

Sí, correcto para el martes 11, a las 09:00 horas. Se levanta la sesión. Un saludo para todos.

**El Secretario:**

Se levanta la sesión siendo las 10:05 horas.

Comisión VII Constitucional Permanente  
 Llamado a Lista  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 5 Mes 08 Año 2020  
 Hora Inicio: 8:06  
 Asunto: Llamado a Lista  
 Hora Terminación: 10:05  
 Acta No: \_\_\_\_\_

Honorables Representantes	Llamado a lista		
	Apellidos y Nombres	Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO			9:00
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	/		
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	/		
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	/		
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	/		Entrada - Proximo
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	/		
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/		8:20
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	/		8:30
9 DIAZ PLATA FABIAN	/		
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	/		
11 GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	/		8:15
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	/		8:15
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	/		8:15
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	/		
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/		
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/		
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	/		
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	/		
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/		

OBSERVACIONES GENERALES:  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Secretario de Comisión: \_\_\_\_\_ Elaboró: \_\_\_\_\_

Comisión VII Constitucional Permanente  
 Votaciones  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 5 Mes 08 Año 2020  
 Hora Inicio: \_\_\_\_\_  
 Asunto: Aprobación de Actos  
 Hora Terminación: \_\_\_\_\_  
 Acta No: \_\_\_\_\_

Honorables Representantes	Votación	
	SI	NO
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	/	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	/	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	/	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	/	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	/	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	/	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	/	
9 DIAZ PLATA FABIAN	/	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	/	
11 GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	/	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	/	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	/	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	/	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	/	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	/	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/	

OBSERVACIONES GENERALES:  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Secretario de Comisión: \_\_\_\_\_ Elaboró: \_\_\_\_\_

Comisión VII Constitucional Permanente  
 Llamado a Lista  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 5 Mes 08 Año 2020  
 Hora Inicio: \_\_\_\_\_  
 Asunto: Aprobación del Orden del día  
 Hora Terminación: \_\_\_\_\_  
 Acta No: \_\_\_\_\_

Honorables Representantes	Votación	
	SI	NO
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	/	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	/	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	/	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	/	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	/	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	/	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	/	
9 DIAZ PLATA FABIAN	/	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	/	
11 GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	/	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	/	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	/	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	/	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	/	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	/	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/	

OBSERVACIONES GENERALES:  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Secretario de Comisión: \_\_\_\_\_ Elaboró: \_\_\_\_\_

Comisión VII Constitucional Permanente  
 Votaciones  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 5 Mes 08 Año 2020  
 Hora Inicio: \_\_\_\_\_  
 Asunto: Proposiciones. Aprobar 10 Proposiciones  
 Hora Terminación: \_\_\_\_\_  
 Acta No: \_\_\_\_\_

Honorables Representantes	Votación	
	SI	NO
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	/	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	/	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	/	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	/	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	/	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	/	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	/	
9 DIAZ PLATA FABIAN	/	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	/	
11 GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	/	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	/	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	/	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	/	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	/	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	/	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/	

OBSERVACIONES GENERALES:  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Secretario de Comisión: \_\_\_\_\_ Elaboró: \_\_\_\_\_



**JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ**  
Presidente



**FABER ALBERTO MUÑOZ CERI**  
Vicepresidente



**ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA**  
Secretario

**Nota** El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.  
La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima.

## **CONTENIDO**

Gaceta número 837 - Viernes, 23 de julio de 2021

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

### **COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

Acta número 01 de 2020, julio 22, Sesión Ordinaria Virtual .....	1
Acta número 02 de 2020, julio 29, Sesión Ordinaria Virtual .....	23
Acta número 03 de 2020, agosto 5, Sesión Ordinaria Virtual .....	49